

## ORÍGENES E IDEOLOGÍA DEL NACIONALISMO VASCO

Por JOSÉ FERMÍN GARRALDA ARIZCUN (\*)

*A Ciriaco Garralda y Sancet (+1930) y aitaborce Federico Garralda y Argonz, su hijo (+1929), escritores ambos, en vascuence salacenco, en Euskal-Erriaren Alde. Revista de Cultura Vasca y en Euskal Esnalea (1911-1923). Aita Teodoro Garralda Goyena (+2000). En Ochagavía -valle de Salazar, Navarra- junto a Nuestra Señora de Musquilda.*

«(...) una mentalidad racionalista y voluntarista, idealista e incluso utópica (...). Es decir, todo lo antitético de cuanto constituye la esencia del derecho foral, en general, y, específicamente, del tradicional en Cataluña» (Juan B. Vallet de Goytisolo, *Reflexiones sobre Cataluña*, 1989, p. 320).

«Siendo el hogar santuario del ciudadano, nada hay de extraño en que los vascos lo miraran como un templo (...). El espíritu característico de libertad del País Vasco, se manifiesta, una vez más, en la constitución y funcionamiento de las Corporaciones municipales (...). Regirse un pueblo, a sí mismo, es empresa, singularmente, gloriosa por la capacidad espiritual que supone (...). Un pueblo regido por usos y costumbres, es a nuestro juicio, admirable» (Aranzadi, 1918).

«Un pueblo es la condensación viva de los acontecidos del pasado, jamás la suma de determinados rasgos físicos (...) Son los Fueros sistemas de libertades políticas concretas, viniendo directamente de la noción católica del hombre entendido por ser metafísico labrador de una concreta historia. De ahí sean normas legales nacidas de la historia, sean la versión jurídica de la trayectoria secular de un pueblo.» (Francisco Elías de Tejada, *El Señorío de Vizcaya y su Fuero*, 1977).

---

(\*) Historiador.

## 1. NUEVAS PERSPECTIVAS

### 1.1. Propósito y razones de este estudio.

En estas páginas se investiga un arduo tema, complejo como «pozo sin fondo», de innegable e inquietante actualidad. Desde hace un tiempo a esta parte, las publicaciones sobre el nacionalismo vasco se han multiplicado. Hay estudios académicos de pensadores y, sobre todo, de historiadores. Aquí sólo nos interesa la lista de estos últimos, que es larga. Por eso soslayan los trabajos de un prisma político, por otra parte legítimo siempre que se identifique como tal.

Las preguntas iniciales fluyen espontáneas: ¿cual fue, en profundidad, la ideología de los primeros nacionalistas vascos? ¿Resiste esta ideología la crítica histórica? ¿Qué arguyeron los tradicionalistas vascos del momento sobre la ideología nacionalista vasca? En estas páginas omitiremos cualquier juicio de valor sobre la ideología nacionalista analizada. Lo que sí haremos es presentar diferentes críticas clarificadoras desde la ciencia política y, sobre todo, desde el pensamiento tradicional coetáneo al nacionalismo, siempre que sirvan para responder a las preguntas iniciales planteadas. En efecto, nuestro único objetivo es analizar el nacionalismo desde sí mismo y desde sus coetáneos.

Más en concreto, el planteamiento de estas páginas es el siguiente: A) Es principalmente histórico, pues el empirismo de los datos permite estudiar el pasado por sí mismo, lejos de una historia ideológica o bien presentista. B) La ciencia política permite clarificar, identificar y explicar el propio nacionalismo como movimiento político e ideológico. C) La historia del pensamiento tradicional vasco coetáneo al nacionalismo, facilita el análisis de la supuesta relación entre el carlismo y el nacionalismo vasco. Estos dos últimos aspectos metodológicos son tales que permiten analizar la ideología nacionalista desde varias perspectivas.

Todo ello permite estudiar con rigor y detalle, en su origen, desarrollo y transformaciones, los principales hitos de la ideología del nacionalismo vasco, y su derivación político-práctica. También facilita detectar las diferentes posturas que el mismo nacionalismo adoptó en los inicios de su breve historia. En tercer lugar, hace posible el análisis de la relación existente entre la ideología nacionalista y el pensamiento tradicional de entonces, sea español sea vasco englobado en él. Para ello se ha profundizado en las fuentes del pensamiento nacionalista originario, en las bases y fundamento de este último, en el sentido de su acción, y en los diferentes hechos históricos.

Es importante advertir la existencia de dos planos diferentes en el nacionalismo vasco. Se trata del plano ideológico y el plano político-práctico, que están unidos, mientras que el segundo plano depende del primero. En todo ello la ideología nacionalista mantiene una patente continuidad en el tiempo.

En el plano ideológico se estudia las tesis de *La nación vasca* de Aranzadi Etxeberría, que introdujo la ideología nacionalista y el catolicismo-liberal en el movimiento separatista de Arana-Goiri`tar Sabin, tras la conversión españolista de Sabino Arana y la creación de la Liga de Vascos Españolistas. Esto permite analizar si el nacionalismo vasco recogió, prolongó y manipuló la tradición vasca, y si fue el tradicionalismo o bien el liberalismo en general el responsable del origen y desarrollo de dicho nacionalismo vasco.

En otra ocasión examinaremos la evolución nacionalista de Jesús Sarría y Ramón Belaustegoitia, entre otros, hacia un liberalismo declarado, la propuesta de Federación Ibérica de dicho Sarría en 1917, y la nueva nación vasca de Fernando Sarrailh anunciada en la segunda mitad del siglo XX. Este último introdujo el socialismo y marxismo en el nacionalismo y ha sido uno de los principales inspiradores del Movimiento de Liberación Nacionalista Vasco (MLNV).

El nacionalismo ideológico tiene como meta social la conservación y engrandecimiento de la raza vasca (Aranzadi, *La nación vasca*, 1918, págs. 179-183). Su meta política implica la libertad originaria mediante la derogación de la Ley de abolición de los Fueros del 25-X-1939, la soberanía vasca, que Euzkadi sea un todo y no una parte, el pasado «estado de separación», la independencia política, el rechazo de lo llamado exótico, la unidad constitucional vasca con inclusión de las siete regiones de Euzkadi, y la decisión de las juntas Generales sobre todo lo conveniente a la patria vasca (Íd. págs. 183-193).

Las variaciones ideológicas durante la II República no afectaron a la esencia del nacionalismo, que aspiraba a un orden internacional basado en los Estados Nacionales. Los cambios ideológicos del nacionalismo de derechas en la segunda mitad del siglo XX son escasos, aunque significativos. Citamos los siguientes: hoy el nacionalismo acepta plenamente el liberalismo, sustituye el objetivismo de ser vasco por el voluntarismo debido a las actuales necesidades de la inmigración, sustituye la raza por la lengua como primer elemento del principio nacional, potencia el centralismo y el uniformismo a beneficio de la «razón del Estado-nacional», politiza el clero, etc. Sin embargo, queda dicho que el cambio más radical en la evolución del nacionalismo lo ofrece hoy el nacionalismo socialista, más reciente y que no contradice el internacionalismo propio de la izquierda.

En el plano político o práctico, el nacionalismo depende de su objetivo político señalado en el ámbito ideológico, que es la independencia. Las circunstancias le indican hasta donde puede llegar en la realización de sus objetivos. En el plano práctico, este nacionalismo aspira a la conquista del poder político mediante la autonomía y/o la independencia según el caso, y plantea lograrlo siguiendo la legalidad. A su vez, esta vocación de poder político supone y supera un esfuerzo de implantación nacionalista en el ámbito cultural y social.

De la unión entre ambos planos, ideológico y político, resulta el nacionalismo radical (ideología y política independentistas), o bien el nacionalismo

posibilista (ideología independentista, con política independentista o bien autonomista), «de acuerdo con el principio de firmeza en los contenidos doctrinales y flexibilidad en los procedimientos» (Beobide).

En el cumplimiento de una de las funciones secundarias de la ciencia histórica, en este trabajo ofrecemos un material que puede ayudar a entender el presente, y a vislumbrar las posibilidades del futuro implícitas en el ayer. Sea lo que fuere, repetimos que el principal propósito de esta investigación es analizar la ideología del nacionalismo vasco originario según los propios nacionalistas del ayer, clarificarla desde la ciencia política, contrastarla con la crítica histórica, y compararla con el pensamiento tradicional coetáneo al nacionalismo, toda vez que algunos han supuesto una continuidad entre el carlismo y el nacionalismo vasco.

## 1.2. Fuentes de conocimiento y nuevas perspectivas.

Como investigación de historia del pensamiento político, y fuente para conocer las formulaciones originales del primer nacionalismo, no vamos a utilizar los escritos de Sabino Arana Goiri (1) sino el libro de Fr. Evangelista de Ibero (seud. *Iber*) titulado *Ami vasco* (1906) y, sobre todo, *La nación vasca* (1918) de Engracio de Aranzadi Etxeberría (2), que introduce un liberalismo incipiente o catolicismo-liberal.

En beneficio de la claridad expositiva, hemos omitido el aparato crítico del pensamiento tradicional coetáneo al nacionalismo vasco, que puede apreciarse

---

(1) Sabino Arana, *Obras Completas*, Sendoa Argitaldaria, Donostia, 1980, 3 tomos. Por ejemplo, es muy interesante la "Colección de pensamientos, seleccionados en los escritos del maestro del nacionalismo vasco", titulada *De su alma y de su pluma*, y publicada con motivo de la celebración de las "Bodas de oro" del Nacionalismo vasco (1882-1932), 1932, 320 pp. *Sólo por Dios ha sonado*, México, 1914, 14 pp. es la reproducción del folleto publicado por Arana con este título en 1897. Por último, *El partido carlista y los Fueros Baskos. Polémica que sostuvo nuestro llorado maestro Sabino de Arana y Goiri con los enemigos de Euzkadi*, Buenos Aires, 1912, 150 pp. recoge la polémica publicada anteriormente por el periódico nacionalista *Irrintzi*.

De una forma divulgativa, algunas de las afirmaciones de Sabino Arana están recogidas en Jesús-María Zubillaga, *"Euzkadi" y el vasconacionalismo. Los orígenes y frutos del nacionalismo vasco*, Madrid, 1978, 170 pp.; e Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, Madrid, Ed. Laocoonte, 2000, 192 + 3 s/n., vid. cap. I, pág. 13-27. Véase una breve antología reciente en *Páginas de Sabino Arana (fundador del nacionalismo vasco)*, Madrid, Ed. Criterio-Libros, 1998, 128 pp. Prólogo de Adolfo Careaga.

También tienen interés, por recoger y comparar testimonios de tres tendencias nacionalistas –Sabino Arana (integrista), Aguirre (democristiano) y Krutwig y ETA (marxista)–, unos *Apuntes sobre Nacionalismo Vasco* del Centro Español de Estudios históricos Contemporáneos, Buenos Aires, 92 pp. s.l., s. f., folleto fotocopiado sin encuadernar (150 x 210 mm). Su fecha, al parecer, es próxima a 1975.

(2) Iber (seud. de Fray Evangelista de Ibero), *Ami vasco*, Bilbao, Imprenta de E. Arteché, 1906, 94 pp., 90 x 135 mm.; Engracio de Aranzadi Etxeberría, O.B., *La nación vasca*, Pizkundia-Euzko-Argitaldaria, Bilbao, 1918, 195 pp. + 3 s.n., 150 x 205 mm. Aranzadi también escribió *Ereintza (Siembra de nacionalismo vasco)*, Zarauz, 1935, y colaboraciones en el diario *Euzkadi* del que fue director.

en los trabajos de Garmendia, Mata, Montero, López-Antón entre otros, en Vázquez de Mella, en la polémica sobre los Fueros mantenida por Echave-Sustaeta y Sabino Arana, en la bibliografía de la época (La Biblioteca Popular Carlista, los almanques, folletos, etc.), en la prensa tradicionalista, etc.

Aunque las conocemos, no vamos a analizar las tesis de Campión, Sarría, Eleizalde y los hermanos Belaustegigoitia, contemporáneos todos ellos a Aranzadi (3). Sarría y Ramón Belaustegigoitia serán liberales declarados. Por su parte, José Antonio Aguirre Lecube –1904-1960– (*De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*) hereda las posiciones de los escritores anteriores, añade sus peculiares circunstancias políticas, y muestra las posiciones liberales de la posterior democracia-cristiana.

Tampoco analizaremos aquí la reformulación del nacionalismo marxista durante los últimos 50 años. Para ello puede seguirse el libro de Federico Krutwig (Kruzwig) Sagredo –1921-1999– (Fernando Sarrailh de Ihartzza), *Estudio dialéctico de una nacionalidad. Vasconia* (agosto, 1963). De este humus surge E.T.A. (*Euzkadi ta Askatasuna*, Euzkadi y Libertad) en 1957 y su I Asamblea en mayo de 1962. El propósito de Krutwig fue «demostrar que existía un nacionalismo diferente al de Sabino Arana», es decir, llamado «progresista» (1984), identificado por él con el marxismo maoísta. También puede consultarse del mismo autor *La nueva vasconia* (1979) (4). En *La cuestión vasca* (1965) Krutwig tiene constantes referencias marxistas, y en su artículo *Nacionalismo revolucionario* (1966) habla de unos cauces revolucionarios diferentes a los del comunismo clásico. Otros autores como Álvarez Enparantza –*Txillardegi*–, Garmendia, Juaristi, Letamendía, Onaindía, etc., ofrecen singulares aportaciones de variado carácter e importancia (5).

---

(3) Arturo Campión, *Nacionalismo, Fuerismo y Separatismo*, Tolosa, Euskal-Erriaren alde, 1906, 70 pp.; Ídem. *Obras completas.*, Iruña, Ed. Mintzoa, 1983 vol. XIII: *Discursos políticos y conferencias*, 439 pp. pág. vid. Conferencia del 7-I-1906 pág. 237-283; Jesús de Sarría, *Ideología del nacionalismo vasco*, Bilbao, Ed. Verdes, 1918, 129 pp.; Ídem. “En defensa nacional”, Bilbao, Ed. Vasca, 1919, 21 pp.; Ídem. *Gobierno propio vasco y unidad de gobierno*, Bilbao, Ed. Vasca, (1918), 13 pp.; Ídem. *Oligarcas y ciudadanos*, Bilbao, Ed. Vasca, 1919, 27 pp.; VV.AA. *Federico Belaustegigoitia (1876-1947)*, Vitoria, Ed. Diputación Foral de Álava, 1989, 190 pp.; Ramón de Belaustegigoitia, *Con Sandino en Nicaragua*, Bilbo, Ed. Txalaparta, 1987, 143 pp.; Luis de Eleizalde, *Países y razas. Las aspiraciones nacionalistas en diversos pueblos*, Bilbao, 1914, 149 pp.; Ídem, *Raza, Lengua y Nación Vascas*, Bilbao, 1911.

(4) Fernando Sarrailh de Ihartzza (seud. Federico Carlos Krutwig Sagredo) *Estudio dialéctico de una nacionalidad. Vasconia*, 1963, 600 pp.; Ídem. *La Nueva Vasconia*, Oyarzun, Biblioteca de Autores Vascos, 1979, 638 pp.

(5) José Luis Álvarez Enparantza, (a) *Txillardegi, Euskal Herria en el horizonte*, Tafalla, Ed. Txalaparta, 1997, 301 pp.; a Txillardegi le responde Carlos Ibáñez Quintana, *Amor a Euskalerría. Reflexiones de un carlista vasco en torno al nacionalismo*, Barcelona, Ed. Scire, 2000, 125 pp. col. “Historia Viva” n° 2.; Ídem, “El llamado derecho de autodeterminación de los pueblos”, Madrid, Rev. *Verbo*, n° 249-250 (1986) págs. 1363-1372; José María Garmendia, *Historia de ETA*, San Sebastián, Haranburu, 2.ª ed. 1996, 558 pp.; Francisco Letamendía Belzunce (Ortzi), *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A.*, San Sebastián, Ediciones R&B, 1994, 3 vols., vol. III: 503 pp.; Jon Juaristi, *El bucle melancólico. Historia de nacionalistas vascos*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 6.ª ed. 1998, 389 pp.

Estas fuentes primarias, estudiadas en paralelo a las investigaciones críticas más actuales (6), permiten concluir: A) La profunda ruptura del nacionalismo vasco fundacional respecto a la configuración y los contenidos inherentes a las tradiciones vascas. B) La paulatina conversión del inicial catolicismo liberal de Aranzadi en liberalismo durante la segunda mitad del siglo XX. C) La posterior reverberación de dicha ruptura en el posterior nacionalismo marxista, heredero del nacionalismo liberal.

Desde el comienzo advertimos que vamos a utilizar el término *Euzkadi* y no el de *Euskadi* —o bien Euzcadi—, por figurar el primero en toda la documentación utilizada.

## 2. FRAY EVANGELISTA DE IBERO

### 2.1. El autor y su obra.

Antes de estudiar *La nación vasca* de Aranzadi, conviene conocer el entorno nacionalista clerical. Elegimos al efecto al P. Evangelista de Ibero (Ramón de Goicoechea y Oroquieta, 1873-1909, seud. *Iber*), un religioso capuchino nacionalista, conocedor de Sabino Arana y de Aranzadi. Aunque el nacionalismo vasco fue marginal en Navarra, la figura de este capuchino es interesante. De todas formas, queda perdida en el localismo navarro y la tensión política del momento. Aunque *Iber* no fue una figura verdaderamente representativa, ha sido someramente estudiada por la historiadora Martínez-Peñuela (7).

Fray Evangelista fue el primer teórico en Navarra del nacionalismo vasco. Fue autor del libro titulado *Ami vasco*, dedicado a Arana-Goiri «mártir de Jaungoikua y de Euzkadi». Este consiste en un catecismo de 197 preguntas y

---

(6) , Entre los historiadores actuales citamos: Acosta, Arbeloa, Beobide, Corcuera, Chueca, De la Granja, Elorza, Fusi, García de Cortázar, García Venero, Garmendia, Gortari, Gurrutxaga, Izu Belloso, Jáuregui, Laronde, Letamendía, López Antón, Nieva, Martínez-Peñuela, Mata, Olábarri, Payne, Recalde, Solozábal, Sullivan, etc. Por ejemplo, F. García de Cortázar, J.M. Azcona, «El Nacionalismo vasco», Madrid, *Historia* 16, 1991; Mario Hernández Sánchez-Barba, «El Nacionalismo: anacronismo en la postmodernidad», *Historia Abierta*, nº 14, nov. 1994. Desde un punto de vista más político: A. Vidal Quadras, *Amarás a tu tribu*, Barcelona, Ed. Planeta, 1998; Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, Madrid, Laocoonte, 2000, 192 pp.

(7) Araceli Martínez-Peñuela Virseda, *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en Navarra: 1878-1918*, Gobierno de Navarra, 1989, 233 pp., pág. 122. Aunque los contenidos del libro sobrepasan el nacionalismo vasco, sobre él trata Miguel José Izu Belloso, *Navarra como problema. Nación y nacionalismo en Navarra*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2001, 461 pp. pág. 189-201. El primer término de este último título es más periodístico que real; bastaría con el segundo término de entender la “nación” como “nacido en”, que es su sentido antiguo. José Manuel Azcona Pastor y Joaquín Gortari Unanua, *Navarra y el nacionalismo vasco. Ensayo histórico-político sobre las señas de identidad originaria del Viejo Reino*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2001, 332 pp. Vid. Arturo Campión, págs. 172-179, *Nacionalismo vasco*, cap. VII, 213-230 pág.

respuestas, dividido en 11 capítulos y una conclusión. Está escrito en castellano. Su carácter es didáctico. En él se sintetizan las teorías nacionalistas de carácter objetivista y por ello de influencia germánica. Este catecismo tiene la huella de Aranzadi, pues no en vano fue su corrector.

*Ami vasco* de Iber tiene menos valor que el libro titulado *La nación vasca* de Aranzadi, debido a la redacción escueta de aquel y a su revisión por este último autor. Aranzadi desarrolla mucho más que Iber los contenidos ideológicos, goza de un mayor bagaje intelectual, sistematiza mejor la ideología nacionalista, y pudo distanciarse de *Ami vasco* porque, entre ambos libros, transcurren nada menos que doce años. No obstante, aunque Iber no profundice tanto como Aranzadi por la falta de extensión de su libro, tiene en cambio la cualidad de la concisión, que le obliga a precisar y definir los términos políticos. En este sentido, *Ami vasco* es un complemento necesario de *La nación vasca*, aunque ambos libros ofrezcan una suficiente claridad ideológica.

El autor capuchino de *Ami vasco* fundamenta la nacionalidad vasca en la raza y la sangre como en su elemento principal, así como en el primer origen paterno. Pero no por esto era poligenista. La lengua es para él un elemento más, aunque importante, de una construcción política. Como nacionalista que es, soslaya el vasquismo cultural y explica directamente el vasquismo político. Para ello olvida los diversos desarrollos experimentados por los pueblos a lo largo de las generaciones. En política, *Ami vasco* defiende un sistema político que reconozca el derecho de la raza vasca a vivir con independencia de toda otra raza, retrotrae en lo fundamental la situación política a 1839 (fecha que entiende en clave nacionalista, en vez de hacerlo desde una base jurídica como hacían los tradicionalistas), y se muestra abiertamente anticarlista y contrario a los integristas. Conforme a estas ideas declara profesar el nacionalismo vasco.

El autor de *Ami vasco* sigue a Sabino Arana, a quien califica de *maestro*. Coincide con *La nación vasca* de Aranzadi al identificar la nacionalidad vasca. Sin embargo, no comparte el idealismo de Aranzadi, ni otros aspectos derivados de aquel. Cuando expliquemos *La nación vasca*, indicaremos las semejanzas y alguna discrepancia entre ambos autores. Será importante.

## 2.2. El sermón y la catedral.

Fray Evangelista también predicó un sermón en la catedral de Pamplona el 8-IV-1902. En su predicación estuvo presente el obispo de Pamplona. Este sermón fue publicado por la Biblioteca Católico-Propagandista de Pamplona ese mismo año y distribuido en 1903. El motivo del sermón fue la festividad celebrada en la catedral de Pamplona ante la imagen del tradicionalmente venerado San Miguel de Excelsis. La ocasión era importante por dos razones: 1.º La fuerte significación de San Miguel frente al liberalismo (el «No serviré» de Lucifer citado por León XIII en su encíclica *Libertas* n.º 11), y 2.º La tradicional importancia de San Miguel en el mundo cultural vasco. Este sermón es una pieza de

oratoria religiosa antiliberal, que enfatiza «la tremenda y pavorosa guerra que la moderna impiedad ha declarado a Dios» en los ámbitos cultural y político. También combate la neutralidad de los liberales, y reclama la unión de los católicos.

El sermón provocó la airada protesta por parte de la izquierda ideológica o liberal, y un proceso judicial fallado a favor del P. Evangelista. La derecha no nacionalista vasca aceptó, o al menos toleró, el sermón, a pesar de las opciones temporales que este reflejaba y a continuación desarrollamos. Dichas opciones incluyen: unos ribetes culturales vasquistas, la reducción de la cultura de la zona media de Navarra a los aspectos culturales vascos, la creación de un imaginario colectivo de resistencia específica y vasca, y la unión de los católicos, por otra parte propugnada por León XIII en su encíclica *Cum multa*. De todas maneras, en este sermón el P. Evangelista hablaba de Vasconia como región de España —no como nación—, y su antiliberalismo fue bien recibido por los carlistas y los integristas.

Si se acepta la confusión nacionalista entre lo cultural y lo político, quizás hoy se aprecie el contenido del sermón de forma diferente a cuando se pronunció. Sin embargo, no tiene por qué consentirse dicho equívoco; desde luego, en 1902 no se admitió. Además, el carácter religioso del sermón hizo que las declaraciones vasquistas del orador sagrado fuesen culturales y genéricas, no directamente políticas, y que los elementos temporales y opinables —marco o escenario para los contenidos sagrados—, fuesen bien aceptados o al menos tolerados por los fieles asistentes.

Los elementos temporales advertidos en el sermón del P. Evangelista son los siguientes.

A) Las referencias etnográficas y culturales a los vascos y a Vasconia otorgan al sermón unos ribetes culturales —no políticos— vasquistas propios del momento. Estos eran apreciados con mucho gusto por muchos y con indiferencia por algunos otros. En efecto, es preciso situarse en la época. Estamos ante el renacimiento cultural vasco (v. gr. la *Asociación Euskara* a la que, entre otros, pertenecían significados carlistas), la proyección del Partido Fuerista sobre las cuatro provincias, y la *Gamazada* en la Navarra de 1893. Este último movimiento unió a todos los navarros —incluidos los liberales— en defensa del Fuero, frente al centralismo del ministro liberal Germán Gamazo que intentó modificar la Ley Paccionada de Navarra de forma unilateral.

B) Algunas afirmaciones del sermón son sutilmente algo más que vasquistas-culturales. Ello facilita trasladar el vasquismo cultural al ámbito político, aunque el orador sagrado mantuviese las distancias al respecto. Por otros motivos y no por el recurso a la cultura vasca, algunas ideas del sermón quizás puedan catalogarse de pre-nacionalistas vascas. Ello no tiene parangón con *Ami vasco* del mismo autor y con *La nación vasca* de Aranzadi, que son libros plena y declaradamente nacionalistas. Desde luego, la naturaleza religiosa del sermón, y la variedad de los oyentes, moderó la tendencia nacionalista del orador sagrado, implícita en el sermón pero oculta debido a las circunstancias de todo tipo, sean religiosas, sociales y políticas.

Es importante destacar que el autor no habla de la nación vasca, ni de soberanía nacional, ni de independencia o separación de España. Además afirma que Vasconia es una región de España. Todo ello hace que el sermón no sea nacionalista aunque, como ya se ha dicho en el punto anterior, puede ser circunstancialmente prenacionalista.

Aunque a fuerza de ser algo prolijos, dicho prenacionalismo parece observarse en los diez aspectos siguientes. 1.º) Sólo se dirige a los vascos, siendo así que en Pamplona y Navarra había una pluralidad cultural y étnica de fieles. 2.º) Se reduce la cultura del lugar, que sobrepasaba los valles inmediatos al santuario de Aralar, a los aspectos culturales vascos. 3.º) Se identifica la personalidad y unidad del pueblo vasco con la raza, su antigüedad, la independencia, la limpieza de sangre, y un cristianismo viejo y antiliberal. 4.º) Se configura una Vasconia idílica y formando una unidad antes de someterse a Castilla y Aragón. 5.º) Se afirma a Vasconia como una unidad social, cultural e incluso quizás política, de manera que el pueblo vasco se expresaría como una unidad compuesta de aspectos no sólo culturales. 6.º) Se crea un imaginario colectivo de resistencia específica y vasca. 7.º) El orador destaca que Dios debe salvar al hombre individual, pero también «á pueblos y naciones», esto es, a la raza vasca, al pueblo vasco (con otro público *Iber* quizás hubiera dicho nación vasca), a Vasconia (que para el orador coincidía con Navarra y parte de Guipúzcoa). 8.º) Fray Evangelista menciona a Vasconia como la región más católica de España y del mundo, aunque no niega directamente que también España fuese católica. 9.º) El autor no menciona a Navarra, que parece quedar englobada en Vasconia, esta última dentro de España. Algunos podrían justificar esto último porque el sermón conmemoraba a San Miguel como patrón de los valles pirenaicos occidentales, por las referencias sobre todo culturales del sermón, o bien por no incluir políticamente a Navarra, ni referirse culturalmente a toda ella. Sin embargo, esta posición parece sesgar demasiado la realidad de una comunidad histórica que, desde los valles pirenaicos hasta la ribera Navarra, era cuna de Fr. Evangelista y de los fieles oyentes:

«(...) me glorío de pertenecer al hidalgo pueblo vasco (...) Su nobleza se ve patente en la antigüedad de la raza, en la independencia en que constantemente ha vivido, en lo limpio é incontaminado de su sangre transmitida de generación en generación, sin jamás mezclarse con sangre de otras razas (...) (San) Miguel vela incesantemente por su amado pueblo vasco (...) la causa de Dios es la causa del pueblo vasco (...) El pueblo vasco ama su religión más que la tierra donde vive, más que su libertad, más que sus fueros, más que su propia lengua (...). Así lo entienden los escritores y literatos que dirigen el regionalismo vasco, y por eso son todos católicos fervorosos. Lo digo en honra de ellos y en honra también de Vasconia. Entre los directores del regionalismo catalán y lo mismo podría afirmar de otras regiones, los hay impíos, masones, ateos, enemigos en suma de Cristo. Lo contrario sucede entre los vascos; los vascos ponen la fe de Cristo por base de la

restauración de su patria, y si por maravilla hay algún vasco que reniega de la fe de Cristo, no tarda, gracias á Dios, en renegar de su patria (...). Resulta, pues, que aunque no sea más que por el bien de nuestra raza, debemos luchar por Dios. (...) no olvidéis que estoy hablando con vascos».

10.º) Por otra parte, además de los aspectos culturales, en el sermón hay precisiones y perspectivas históricas. En relación con Castilla y Aragón, y después de considerar idólicamente a Vasconia como pueblo vasco unido y victorioso frente a los romanos, musulmanes, franceses, etc., el autor afirma, aunque con prudencia, lo siguiente:

«(...) y si al cabo nos sometimos á los reyes de Castilla y Aragón, nos sometimos, no porque eran reyes de Castilla y Aragón, sino porque eran nuestros reyes, y como tales firmaban sus decretos y juraban nuestros fueros (...) Si España es la nación más católica del mundo, Vasconia es la región más católica de España».

C) En tercer lugar se critica y rechaza a los partidos políticos existentes (alfonsinos, carlistas e integristas) en favor de otro nuevo, que implique la unión de los católicos, y defienda el lema de «Dios y Fueros» como única solución a favor de dicha unión. Paralelamente, el autor también alaba a los directores del regionalismo vasco. Quizás este sea el aspecto más polémico de esta homilía antiliberal, pues propone la superación política de alfonsinos, carlistas e integristas. En defensa de la unión de los católicos Fr. Evangelista dice lo siguiente:

«(...) cuatro son las banderas que enarboláis los católicos navarros; la de los alfonsinos dice: DIOS, FUEROS, DON ALFONSO; la de los carlistas dice: DIOS, FUEROS, D. CARLOS; la de los integristas dice: DIOS, FUEROS, INDIFFERENCIA DE FORMAS DE GOBIERNO; la de los republicanos, si alguno hay católico y fuerista, dice: DIOS, FUEROS, REPÚBLICA. ¿Bajo cual de esas banderas se han de unir y agrupar los católicos vascos? Bajo ninguna. (...) la bandera de unión católica vasca debe ser más grande y amplia que las cuatro dichas (...) la que tiene por lema: DIOS Y FUEROS. He aquí la fórmula de unión, la manera de unirnos los católicos vascos: todos los que defendemos la causa de Dios y los fueros de Vasconia somos amigos, somos hermanos, somos miembros del gran partido católico-vasco que acaudilla Cristo (...) todos los católicos vascos estamos acordes en defender á Dios y a Vasconia».

Pero dicho lema de unión de los católicos no era nuevo. Su origen resultaba variado: 1.º) Los integristas de Nocedal hicieron bandera casi únicamente del antiliberalismo, con omisión de aspectos temporales definitorios de la realidad y de estrategia política, debido a su separación de Don Carlos VII. 2.º) Los nacionalistas vascos proclamaban el «Dios y Fueros» y el «Sólo por Dios ha sonado» de Sabino Arana. 3.º) La unión de los católicos también era el lema del Partido Fuerista, que no era nacionalista, según observa Martínez-Peñuela.

4.º) Sobre todo eran importantes las directrices de unión de los católicos trazadas en su día por León XIII en la encíclica *Cum multa*. Así, en relación con el sermón del P. Evangelista, el programa de unión de los católicos y de anti-liberalismo era suficientemente satisfactorio para que los carlistas e integristas ocultasen de hecho las cuestiones de su divergencia.

Lo más significativo a subrayar en el sermón de *Iber* es la confusión que los términos relativos a la unión de los católicos podía producir en el público, y el oportunismo de su autor. Por una parte, Fr. Evangelista –que era nacionalista vasco– tenía un planteamiento integrista al elevar a rango de tesis y doctrina la unión de los católicos, y dejar totalmente de lado divergencias legítimas, e importantes tácticas políticas que, aunque carácter temporal, eran verdaderamente definitorias de la realidad concreta. En esto *Iber* coincidía con los integristas de Nocedal, aunque el móvil de estos últimos arrancaba de sus divergencias con Don Carlos VII. Por otro lado, esta posición coincidió circunstancialmente con la unión práctica propuesta por León XIII en *Cum multa*. Así, la posición de la Iglesia de unión de los católicos pudo ser aprovechada por la política nacionalista vasca, pues el nacionalismo vasco hacía abstracción de las divergencias temporales y decía subrayar lo común a los católicos vasconavarros: Dios y Fueros. Sin embargo, la diferencia era notable: León XIII hablaba de una unión estratégica y para la práctica política antiliberal, mientras que los nacionalistas convertían esta unión en tesis doctrinal. (Lo actuado por el PNV en 1936 está muy lejos de esto).

En conclusión, la unión estratégica de los católicos propuesta por León XIII fue la ocasión para que los nacionalistas expusieran alguna de sus tesis doctrinales –su lema de Dios y Fueros, omitiendo la interpretación de este lema en clave nacionalista–, con la consiguiente confusión por parte del público que creía que su objetivo era sólo estratégico o político-práctico. Las posturas integrista y nacionalista coincidieron mutuamente –aunque por motivos diferentes– en favor de la unión de los católicos, unión que, por otra parte, pretendían los carlistas, y de la que no querían ser ajenos los católico-liberales alfonsinos.

Lo cierto es que la unión funcional y electoral de los católicos conllevaba grandes problemas prácticos. Constituyó el reto más difícil de todos los católicos españoles toda vez que rechazaba el catolicismo-liberal, y movilizó a quienes se oponían a un supuesto *ralliement* del Vaticano a favor de los liberales conservadores alfonsinos. Dicha unión práctica era fácil de proponer, pero difícil de practicar. En efecto, no era fácil olvidar las diferencias doctrinales, prácticas y tácticas entre: A) Católicos (carlistas e integristas) y católico-liberales (alfonsinos). Recuérdese la brillante polémica mantenida por el magistral de Sevilla, el integrista Félix Roca y Ponsa, contra los liberales conservadores. B) Más secundariamente, entre carlistas legitimistas por un lado e integristas faltos de concreción política por otro. Como nacionalista-separatista, a Fr. Evangelista de Ibero le era fácil reducir la realidad política a «Dios y

Fueros», optar por una política sólo antiliberal, pedir la unidad de los vascos, dejar los Fueros en la inconcreción, y defender la acefalia política práctica, es decir, una política republicana. Al menos, dicho antiliberalismo evitaría el sincretismo religioso al excluir a los elementos católico-liberales dinásticos alfonosinos. Lo que ignoraba *Iber* es que dicho liberalismo anidaba en *La nación vasca* de Aranzadi, y que hacia 1917 el nacionalista Jesús Sarría propuso un nacionalismo abiertamente liberal.

¿Impulso renovador nacionalista en la política? El vasquismo cultural, el programa de unión de los católicos, el nacionalismo autonomista (no independentista) de Sarría de 1917, y la oportunidad de la circunstancia política española en dicho conflictivo año, pudo hacer que el nacionalismo vasco, como el socialismo, fuese por entonces considerado como un movimiento renovador dentro de la política española. Esto quizás justificase el triunfo electoral nacionalista en las elecciones de Vizcaya en 1917 y 1918, y sobre todo el fugaz éxito electoral en las elecciones municipales de Pamplona en 1920, mencionado pero no interpretado así por el historiador García-Sanz (8). En realidad, el nacionalismo vasco era un movimiento rupturista con la tradición vasca y la propia España, la ideología de Aranzadi se anclaba en el catolicismo-liberal, Sarría aceptaba el liberalismo, y hacia 1917 el PNV defendía la Federación Ibérica aunque lo hacía en clave nacionalista. Por eso —y es un juicio de valor— el nacionalismo fue, en realidad, un elemento más que impidió la regeneración o restauración de España en la diversidad de pueblos.

### 3. LA NACIÓN VASCA DE ENGRACIO DE ARANZADI

#### 3.1. El autor y su obra.

Sabino Arana no ofreció un fundamento intelectual al nacionalismo por falta de preparación; fue separatista en *Bizkaya por su independencia* (1892), pero no un ideólogo nacionalista. La aportación ideológica la hizo el donostiarra Engracio de Aranzadi Etxeberría (*Kizkitza*) —O.B. oblato benedictino— en su obra *La nación vasca*, escrita en castellano y publicada en 1918. Aranzadi (1873-1937) estaba casado y tuvo hijos. Fue íntimo colaborador y principal discípulo de Sabino Arana, de quien recibió muchas confidencias. También fue contemporáneo al capuchino Fray Evangelista de Ibero, cuya obra *Ami vasco* él y otros nacionalistas detenidos corrigieron —según Martínez-Peñuela— en la cárcel de Larrínaga de Bilbao.

Aranzadi fue el filósofo y apologista del nacionalismo vasco, y mantuvo sus mismas tesis en el diario *Euzkadi* —que dirigió en Bilbao de 1913 a 1926—

---

(8) Ángel García Sanz, *Las elecciones municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, 177 pp.

hasta su muerte. El nacionalismo del diario *Euzkadi*, de los boletines y prensa nacionalista, y de la propaganda durante la II República, son directamente deudores de los escritos de Aranzadi. Sin embargo, este no estuvo solo en esta labor, pues colaboraron Pedro Mourlane Michelena, Arturo Campión, Jesús de Sarría, Luis de Eleizalde, Ramón y Federico de Belaustegigoitia, etc., cuyo pensamiento analizaremos en otra ocasión. Omitimos también otras obras de Aranzadi (*Kizkitza*) como *Ereintza: Siembra de nacionalismo vasco 1894-1912*, *Reconstitución del pueblo euskaldun...*, *La casa solar vasca. Casa y tierras del apellido*, etc., así como sus artículos del periódico *Euzkadi* que dirigió.

Otro motivo de importancia de Aranzadi es el haber sido testigo de excepción del giro españolista de Sabino Arana que analizaremos. Los documentos que prueban este *giro* quedaron en el archivo de Aranzadi, y actualmente han sido estudiados por el Padre Mauro Elizondo, «sacerdote e investigador afecto al nacionalismo y poco sospechoso, por tanto, de ‘ardides españolistas’» (Blanca Torquemada) (9). También han estudiado dicho giro españolista políticos como José María de Areilza (1965), e historiadores selectos como López Antón (2000), entre otros.

### 3.2. El libro *La nación vasca*.

El libro de Aranzadi *La nación vasca* (1918) sistematiza la ideología nacionalista. Sigue un desarrollo explicativo y demostrativo, y es un importante intento teórico a tener muy en cuenta en la génesis del nacionalismo vasco. A veces sus contenidos ofrecen cierto desorden y confusión, cierta vaguedad propia del postromanticismo literario. A estos equívocos se le suma precisamente la influencia del idealismo nacionalista europeo de la llamada derecha hegeliana. Si Aranzadi no quiere decir todo lo que escribe, después de él otros lo afirmarán desde una perspectiva más radical, y más socialista, inherente a los revolucionarios descendientes de la antigua izquierda hegeliana.

La obra de Aranzadi permite comprender por qué la ideología del nacionalismo vasco fue un factor de descristianización, a causa precisamente de los elementos liberales que contiene en germen. Debido a sus doctrinas filosóficas, a sus errores históricos, y a su ruptura con la tradición, el nacionalismo de Aranzadi –como todo nacionalismo– puede ser calificado de antivasco. Como contraposición a Aranzadi, el libro *Ami vasco* del citado *Iber* carece de elementos explícitos liberales, salvo la desvertebración política que conlleva el republicanismo, y no se aleja de la ortodoxia, a diferencia de las exageraciones y sutilezas de Aranzadi.

Defendamos a Aranzadi de sus propias exageraciones, pues *Ami vasco* propugna algo que sin duda aprobó Aranzadi en su revisión. El punto 93 de

---

(9) Blanca Torquemada, “El giro español de Sabino Arana” en *Los domingos ABC*, 22-IV-2001, n.º 84, pág. 2-7.

*Ami vasco* dice: «Y no os quepa la menor duda: entre ver á Euzkadi en el pleno ejercicio de sus derechos, pero apartada de Cristo, y verla como en 1906, pero fiel á Cristo, el partido nacionalista vasco optaría por lo segundo». Quizá tuvieran que haber recordado esto los nacionalistas vascos de 1936, los que después se han hecho totalmente liberales, y quienes ahora han caído en complacencias hacia EH y ETA.

De todas maneras, *La nación vasca* de Aranzadi carece de originalidad, salvo la parte relativa a los documentos e interpretaciones históricas. En efecto, Aranzadi copia a Arana, y adapta sus contenidos al nacionalismo europeo. Ideológicamente, sigue más al nacionalismo germánico de Herder (nacionalismo existencialista) y de Meinecke (concepción primordialista), que al italiano de Mazzini. No obstante, nunca se refiere expresamente al primer nacionalismo, como tampoco lo hace el semanario nacionalista navarro *Napartarra* (1911-1919). Tanto Aranzadi como los *Napartarras* participan de un concepto herderiano de nación, entendido como una emanación de la naturaleza y un reflejo de la acción divina sobre la historia humana que los hombres deben de respetar y perfeccionar. Puede ser cierto que, como en otros escritos de Aranzadi en el diario *Euzkadi* del que será director desde su fundación en 1913, la expresión literaria de *La nación vasca* pueda tener la influencia de un romanticismo tardío e incluso del *Risorgimento* italiano, quizás conocido por Aranzadi mediante lecturas. En cuanto nacionalista, nuestro autor tomará de Giuseppe Mazzini el «principio de las nacionalidades», según el cual «toda nación tiene derecho a convertirse en Estado soberano».

Comparto el criterio de Beobide Ezpeleta sobre la importancia de Aranzadi en el plano ideológico, cuando aporta la razones siguientes:

«(...) fidelidad substancial al pensamiento original sabiniano a excepción del tema de la institución real o señorial; mejor sistematización del nacionalismo vasco; presentación de la ideología nacionalista con pretensiones científicas; exposición centrada en lo definitorio del nacionalismo, la interpretación de la sociedad vasca como comunidad nacional; larga trayectoria de producción, interpretación y acomodación política desde el mismo Sabino Arana hasta su muerte en 1937; y, por último, gran sensibilidad, no obstante el mantenimiento de sus tesis iniciales, hacia el nacionalismo real» (10).

En esta investigación coincido con el método de la primera parte del interesante trabajo de Beobide, que también analiza *La nación vasca* de Aranzadi. En él, Beobide estudia el concepto de nación, el principio de nacionalidad o

---

(10) Ignacio María Beobide Ezpeleta, "Nacionalismo vasco: nación y poder", en *Rev. Estudios de Deusto. Revista de la Universidad de Deusto*, Bilbao, Universidad de Deusto, Segunda época, vol. 41/1. Desde su fundación vol. 50 (Fasc. 90). Enero-junio 1993, 9-98 pp., pág. 11, nota 9.

de nacionalidades, la libertad nacional, los derechos exigidos por el principio de nacionalidad, y los objetivos del nacionalismo vasco (págs. 12-32). También añade la interesante crítica que el jesuita Luis Izaga hizo a Aranzadi (págs. 32-33). En su segunda parte, Beobide estudia la oferta del nacionalismo vasco durante la República y la Guerra Civil (págs. 37-98) con un método diferente al anterior.

Sin embargo, considero que nuestras páginas presentan un estudio más completo, sistemático, y crítico que el de Beobide sobre la ideología nacionalista de *La nación vasca* de Aranzadi. A ello añadimos el análisis de los aspectos siguientes: las ideas de *Iber* —que son más ortodoxas que las de Aranzadi—, el liberalismo católico de Aranzadi, el giro españolista de Arana, la posición de los tradicionalistas coetáneos a *Iber* y Aranzadi —criticados a su vez por ambos—, entre otras cuestiones de interés.

#### 4. OBJETIVISMO DE LA NACIÓN FRENTE A VOLUNTARISMO

##### 4.1. La nación convertida en esencia.

En su libro *La nación vasca* Aranzadi se funda con exceso en las esencias, que extiende incluso a la explicación del significado de los antiguos juegos de pelota (pág. 61). El autor parece ignorar la diferencia existente entre lo objetivo y lo relativo, entendiendo por relativo la realidad en su complejidad de relaciones y contextualización, siendo así que lo relativo también puede ser objetivo. También parece ignorar la diferencia entre lo objetivo y el objetivismo por una parte, y lo relativo y el relativismo por otra. Así, en el punto que tratamos, Aranzadi considera que ser vasco es una categoría principal del ser, en vez de ser una categoría secundaria —no por ello accidental— del mismo ser. En realidad crea la nación vasca y lo vasco como ente.

Como buen herderiano, Aranzadi afirma la nación como algo natural o bien parte de la naturaleza, de suerte que, si fuese libre, la nación se perfeccionaría por sí sola y de forma necesaria:

«El sér, por una parte, fruto de los siglos: el llegar, por otra, al alma, las raíces de la vida, y el ser, finalmente, la ley de la vida, el instinto de vida, el de conservación y perfección de la vida, la más imperiosa de las leyes y el instinto de existencia más poderoso del mundo orgánico e inmaterial, explica que constituida la personalidad étnica y manifestada su actividad como persona nacional, se defiende victoriosamente, con los torrentes de energía que los siglos depositaron en sus entrañas, al engendrarla contra todo asalto de negación o muerte» (pág. 17). «(...) la evolución es poder orgánico, expansión de semilla que estalla, sin escándalo, energía de savia que circula favorecida por el suelo y en el cielo, derramando por picos y barrancos, con protestas o sin ellas, vida insofocable».

Para Aranzadi, la ley de la naturaleza se impone con el paso del tiempo:

«Los bosques acariciados por el sol de Febrero, no revelan, tampoco, la virtud del calórico que reciben. Pero llega un día en que la naturaleza queda saturada de fuerza renovadora y ésta surge por los prados, por los robledales, por los hayedos que surgen entre rocas y los tomillos que alfombran las cumbres. Contra ese estallido de vida, nada valen los de la metralla. Cuando llega, lo puede todo, coronando de luz y aromas las huertas de las cárceles y los bordes de las losas sepulcrales» (pág. 23).

Esta eclosión de la naturaleza, esta ley necesaria e inexcusable, expresa un naturalismo propio del romanticismo liberal y de la cultura propia de la revolución ideológica del liberalismo. Aunque puede ser un naturalismo ingenuo, este naturalismo es ajeno a los hechos históricos y a la constitución fáctica o temporal de las sociedades humanas. De esta manera, Aranzadi busca identificar la nación en base a caracteres que indican exclusividad, extendidos a su vez a los juegos populares, la música y los bailes tradicionales (págs. 56-69).

¿En qué se basaba la crítica de los tradicionalistas coetáneos a Aranzadi? Afirmaban que el ser nacional era más complejo de lo que este suponía (sobre todo el referido a la nación española) y que, sin ser accidental, la nación era menos esencial de lo que Aranzadi indicaba, aunque en algún momento este reconociese que la nación sólo tenía vida terrena y, en consecuencia, no era inmortal. Hoy se podía añadir que, en relación con la identidad, y atendiendo la realidad de la vida, la carga genética en cada persona es menor de lo que Aranzadi supone, pues la familia, el entorno de pertenencia, y la educación, predominan sobre la biología, máxime cuando la totalidad de valores de una comunidad excede los valores materiales y aun culturales.

#### 4.2. La raza o el carácter racial como elemento básico de la nación y del racismo moderado de Aranzadi.

4.2.1. Influencia de la época. Para justificar la nación, Aranzadi opta por el nacionalismo germánico, quizás debido a la antigüedad de las comunidades vascas, a sus peculiaridades, y a la posesión secular de la tierra ocupada. Todo ello se plasma en la raza y la lengua, que no se toma como mera una imagen ni una simplificación de la realidad, sino como la realidad misma. Este objetivismo racial y lingüístico se convierte a su vez en cultura.

La identificación objetivista de la comunidad humana por el nacionalismo vasco expresa el rechazo a los elementos siguientes: la frialdad racionalista, el voluntarismo liberal, el centralismo del Estado liberal, el predominio de la familia, así como las libertades y lo jurídico, en la tradición, el igualitarismo y la masificación culturales fruto del individualismo y de la revolución industrial, etc. El marco externo de dicha identificación objetivista fue el resurgir cultural de contenidos euskéricos, los tonos expresivos postrománti-

cos de finales del siglo XIX, y la absorción de la vida e instituciones tradicionales por el centralismo liberal. Paralelamente los tradicionalistas –divididos en carlistas e integristas– advirtieron que el sentido comunitario de un pueblo no se identificaba con el tono racista, ahistórico e inmovilista de Aranzadi.

El objetivismo racial de Aranzadi pudo estar influido por la importancia de las ciencias biológicas y el método empírico. No obstante, el biologismo y el carácter racial se presentan en Aranzadi de una forma más moderada que en Arana. Quizás se deba a que Aranzadi pretendió ofrecer una explicación más intelectual que Arana de la ideología nacionalista. Este carácter racial –algunos hoy lo llamarían racismo, término que debe aplicarse únicamente al materialismo biológico racial– no debe extrañar al lector, pues fue moneda corriente en los argumentos de la época, influidos por el desarrollo de las ciencias biológicas, incluso para justificar la colonización de continentes enteros por Europa. Afirmado el fundamento de la nación en la raza, pero sin definir en qué consiste el carácter racial, Aranzadi rechazaba el materialismo implícito del racismo propiamente dicho.

¿Pensaron siempre lo mismo los nacionalistas sobre el carácter racial del pueblo vasco? La respuesta es afirmativa por lo que respecta hasta la segunda mitad del siglo XX. Sabino Arana y Aranzadi otorgaron a la lengua un carácter subsidiario respecto al factor racial. Aunque hacia 1917 en el caso de Jesús Sarría y en la propaganda nacionalista realizada durante la II República, la lengua fue de hecho cobrando una importancia cada vez mayor, la ideología nacionalista mantuvo el predominio del carácter racial. Por ejemplo, Aranzadi en el diario *Euzkadi*. Así, la defensa de la raza, del espíritu colectivo, de la lengua, de las instituciones específicas, etc., se sucedían en dicho orden, entre las manifestaciones del espíritu, las costumbres, y la personalidad raciales. Este término de espíritu racial no es nuevo, pues emerge de las paradojas establecidas en *La nación vasca* de Aranzadi, tan literarias como supuestamente reales.

Hemos hablado del resurgir cultural vasquista. ¿Qué decir de él? Por ejemplo, aunque sin ser verdadero nacionalista y sus ideas sean diferentes a Aranzadi, Hermilio de Olóriz y Azparren (1854-1919) es, en Navarra, un ejemplo de vasquismo y postromanticismo cultural herderiano, de carácter fuerista. Puede ser un precursor muy incipiente del nacionalismo cultural, con algunos elementos del nacionalismo político vasco, pero sin ser propiamente nacionalista (11). «¿Se puede hablar de un nacionalismo vasco anterior a los nacionalistas que reivindicaron esta etiqueta?», se pregunta J.L. Nieva Zardoya en 1995. Desde luego, Olóriz no defenderá los fundamentos nacionalistas de *Iber* y Aranzadi, pues su perspectiva comienza y termina

---

(11) José Luis Nieva Zardoya, en VV.AA. *La Gamazada. Ocho estudios para un centenario*, Pamplona, EUNSA, 1995, 332 pp. pág. 274.

básicamente en Navarra, y tiene un carácter principalmente histórico, jurídico y cultural. Su colaboración poética con los nacionalistas vascos en el Centro Vasco de Pamplona y el semanario *Napartarra* es literaria y circunstancial.

**4.2.2. La raza es la base de la Nación.** Para Aranzadi la raza es la sustancia nacional, la nación, la razón de la existencia y libertad nacionales. Aunque no define qué entiende por raza y sangre, con ello se refiere al soporte biológico de la persona, toda vez que fundamenta la nación o la nacionalidad en la «sustantividad del principio de la procedencia de la sangre, o del nacimiento» (pág. 12). En efecto, la «nación nos habla de nacimiento, procedencia y sangre» (pág. 12). Aranzadi entiende el término raza en un sentido biológico, y la identifica con «el alma de la nacionalidad» (pág. 19), de manera que «el alma de las naciones es la raza; el idioma, su expresión; su gobierno, leyes o instituciones, la acción de esta raza. Y el territorio es el medio en que se desenvuelve» (pág. 69). Para Aranzadi, el sentimiento vasquista de Sabino Arana «sobrevivió al naufragio de la conciencia nacional, por la acción, siempre menospreciada y oculta, de la sangre, luchando sin otro auxilio que el instinto de la vida» (pág. 155).

Influenciado por el postromanticismo, Aranzadi retrotrae la identidad y diferenciación de la raza vasca a los comienzos de la historia conocida, de manera que la existencia de razas no implicaba doctrina alguna poligenista. Convierte la raza en la característica primigenia y natural de la nación, y hace coincidir la Ley natural de los derechos étnicos con la historia del origen de las naciones (págs. 12-13).

«La raza constituye, como vimos, el alma de la nacionalidad. La sustancia nacional está en la raza. Luego no es la independencia factor de la nacionalidad. El derecho a la vida propia, he ahí, repetimos, el principio de nacionalidad. Lo sustancial es esto. Lo demás, debe ser perseguido justicieramente, en cuanto conviene a la subsistencia de la nacionalidad, debe ser combatido en cuanto se opone a esto» (pág. 19).

Por su parte, el capuchino *Iber* en *Ami vasco* señala que el objetivo del nacionalismo es «el derecho de la raza vasca á vivir con independencia de toda otra raza» (punto 49). La base de ese sistema sería «la distinción que existe entre la raza vasca y las demás que pueblan la tierra» (punto 50). Así lo creyó también Aranzadi hasta su fallecimiento en 1937.

**4.2.3. La raza es el principio de la nacionalidad.** Las afirmaciones raciales de Aranzadi se justifican en el principio de nacionalidad (capítulo I, punto 3). Según este principio, el proceso de configuración racial se expone de la manera siguiente:

«No hay, como decimos, luz histórica que ilumine las cunas de las razas. Su formación es obra de largos siglos. Actuaron en ellas primeramente, las influencias externas de la naturaleza, de modo exclusivo, y luego, desde que se inició, en las sociedades, la diversidad, su personalidad, laboraron aquellos agentes externos en colaboración con las fuerzas innovadoras psíquicas, concebidas y desarrolladas por la armonía perpétua que se da entre el cuerpo y el alma del hombre.

Reposadamente y cada vez con más relieve, se hubieron de fijar las diferencias de cuerpo y espíritu y al terminar, al fin de los siglos, la gestación étnica, los tipos de los diversos grupos humanos, que luego la historia conoció, salieron a luz con alma propia, con espíritu racial propio. El sér, por una parte, fruto de los siglos: el llegar, por otra, al alma, las raíces de la vida, y el ser, finalmente, la ley de la vida, el instinto de vida, el de conservación y perfección de la vida, la más imperiosa de las leyes y el instinto de existencia más poderoso del mundo orgánico é inmaterial, explica que constituida la personalidad étnica y manifestada su actividad como persona nacional, se defiende victoriosamente, con los torrentes de energía que los siglos depositaron en sus entrañas, al engendrarla contra todo asalto de negación o muerte.

Y queda con esto revelado, qué sea, a nuestro juicio, el principio de nacionalidad. Un principio de derecho natural, que puede formularse diciendo que «es el derecho a la vida, y a la vida propia, que asiste a la persona nacional para seguir su vocación propia o cumplir su destino». (pág. 17).

Aclarar este texto no es fácil. ¿Cuál es la mejor interpretación del proceso de la configuración de la raza en Aranzadi? En un primer momento interprete el texto citado, relativo al origen de la nación o raza, desde una perspectiva filosófica y metafísica, teniendo en cuenta la teoría hilemórfica, el creacionismo, la teoría emergentista, el biologismo y el evolucionismo moderado. Fruto de ello se originaban graves lagunas, insuficiencias e incoherencias. Sin embargo, dicha interpretación era errónea porque todo el texto anterior se refiere al hombre ya configurado. Ello no impide que las citadas afirmaciones de Aranzadi carezcan de calado filosófico y metafísico, contengan elementos poco rigurosos, y se basen en suposiciones e intuiciones.

Para entender el texto citado es importante destacar las ideas previas siguientes: A) El texto de Aranzadi no es demostrativo sino tan sólo expositivo. B) El autor de este fragmento continúa un discurso previo sobre la sociabilidad humana, con pretensiones históricas, que explica la evolución escalonada desde la familia, la gens, la tribu, la ciudad, y los Estados no nacionales (debido a la falta de diversidad de sangre), hasta llegar a la consolidación de las razas con la consiguiente aparición de las naciones, toda vez que nación y raza biológica se identifican para Aranzadi. C) Aranzadi reconoce que su explicación sobre el origen de la raza vasca carece de comprobación histórica, y que no supone la existencia de unos padres primigenios a cada raza o nación. D) El autor afirma claramente la diferencia entre cuerpo y alma. E) Se considera la raza y la etnia como realidades diferentes. La raza es el soporte

biológico que sigue una línea de evolución propia al margen de consideraciones relativas a la teoría hilemórfica. A su vez, la etnia es el tipo humano compuesto de una raza y un espíritu peculiares, fruto este de las llamadas fuerzas innovadoras psíquicas. La relación entre la raza y las fuerzas psíquicas se expresaría en la armonía entre cuerpo y alma. F) Es preciso destacar que, en este fragmento, Aranzadi no prefiere la raza al espíritu nacional, mientras en su libro la raza es el elemento principal de la nacionalidad, como recordaremos en el punto 4.2.4 de este trabajo. G) Aunque Aranzadi no dice que las fuerzas innovadoras psíquicas se identifiquen con la lengua, permite pensar en esta identidad al menos parcialmente, sobre todo si se tiene en cuenta que —según él— la lengua es el segundo elemento configurador de la nación después de la raza.

Según el texto, primero se configuraron los Estados primitivos, unidos todos por una misma sangre o raza. A continuación se inició un proceso para la formación y consolidación de razas que duró largos siglos. Este proceso que arranca desde la unidad hasta la variedad de razas, se debe únicamente a las condiciones físicas o influencias externas de la naturaleza material. En realidad, este cambio es indemostrable para ambos momentos históricos.

Menos demostrable es todavía el posterior inicio de la diversidad social. Lo novedoso en dicha diversidad es la actuación de las fuerzas innovadoras psíquicas (funciones del alma y no la propia alma) en colaboración con los anteriores agentes externos o materiales. Dichas fuerzas psíquicas configurarían el espíritu, mientras que los agentes externos incidirían sobre el cuerpo racial. El resultado final sería el tipo étnico. Citar ahora la armonía entre el alma y el cuerpo propia de la teoría hilemórfica no añade explicación alguna. Es importante destacar que el autor no diga que las fuerzas innovadoras psíquicas incidan en la configuración de la raza. En efecto, en todo el discurso, y después al afirmar la naturaleza corporal y espiritual del ser humano, se soslaya el materialismo. Por eso, carece de categoría ontológica el mencionado espíritu racial como resultado étnico, calificado también como persona nacional. De todas maneras, cada etnia se diferenciaría por los tres aspectos siguientes: su antigüedad, su configuración interna que llega hasta el alma humana, y el instinto de conservación propio del mundo material e inmaterial.

Nuestra crítica a Aranzadi, que no es demostrativo, se basa en los aspectos siguientes: A) Se observan diferentes lagunas entre los diferentes momentos históricos y las situaciones citadas. B) La teoría hilemórfica no justifica el llamado espíritu racial propiamente dicho. No creo que Aranzadi admita que la raza biológica —no ya el cuerpo humano— se identifique, al menos en parte, en cuanto informada por el alma humana. O bien que se pueda demostrar que el alma colabore con las influencias externas de la naturaleza, incidiendo sobre el soporte material hasta originar razas diferentes. C) Es preciso identificar cuales son las fuerzas innovadoras psíquicas, si tienen relación con el lenguaje y si se reducen a él. D) Se tiene que justificar mediante un accidente o acto segundo

la presencia y acción de las citadas fuerzas innovadoras psíquicas del hombre, y otorgarles un estatus ontológico ya sea como facultades del alma ya como propia alma. E) Debe destacarse que las fuerzas innovadas psíquicas surgen del hombre individual, y que actúan más sobre el hombre concreto que sobre la colectividad, aunque tengan en esta sus manifestaciones originando una comunidad con peculiaridades de orden espiritual. F) La actuación de las fuerzas innovadoras psíquicas pudieron ser anteriores a la configuración de las razas o naciones. G) Es difícil implicar el querer directo y expreso de Dios en el origen de las naciones, cuando dicho origen es tan relativo y complicado según muestra Aranzadi. H) Se crea la nación como *ente*, se la convierte en un ente cuasi-necesario (necesario por Otro, que es Dios), y se le hace tender al absoluto. I) El planteamiento de Aranzadi es voluntarista, y sus motivos surgen en última instancia de dicha voluntad.

En cualquier caso, cuando Aranzadi afirma y ensalza la raza como valor propio, subraya el carácter objetivo –no voluntarista– de la nación vasca, y encomia también las diferencias espirituales de dicha nación. Que otros hagan derivar la afirmación racial en un racismo abiertamente materialista, y en una superioridad racial fruto de orgullo más aberrante, es otra cosa.

Según este objetivismo racial –no sin claras alusiones por Aranzadi a reacciones violentas que no vamos a profundizar pero sí advertir–, ni la libertad, ni la independencia, serían factores de la nacionalidad. Ambas sólo serían medios para la afirmación nacional aunque, eso sí, según Aranzadi serían medios necesarios para la vida (págs. 20-21, 179-180).

Aranzadi considera que la nacionalidad es más que la sangre, aunque sobre todo sea esta última. Supone también un idioma e instituciones, que surgen «como frutos étnicos, o como efectos de una sangre, que vivifica a todos y empuja suave, irresistiblemente, en la misma dirección» (págs. 13-14). No obstante, entre todos estos elementos el autor destaca, como principales, la raza y el idioma y, entre ambos, la raza. La raza sería, más que el idioma, el fundamento de la nación. La raza y no el idioma sería una cualidad sustancial de la nación (personalmente no creo que Mazzini afirmase esto):

«Es la raza el constitutivo de la nacionalidad. Y la unidad de lengua e instituciones, en propio territorio, son características de la personalidad nacional» (pág. 180).

Así, la raza sería el origen material de la nación, suficiente para determinar la nacionalidad. Los aspectos espirituales serían la personalidad de dicha nación. Cuando Aranzadi afirma el objetivismo inherente a su concepto de nación, reconoce como falso afirmar que:

«La nacionalidad y las naciones no son obras de Dios, ni realidades objetivas, sino meras creaciones volitivas. La voluntad humana, manifestándose en ansias de libertad, constituye las nacionalidades» (pág. 180).

Este objetivismo de la nación implica considerar que la realidad es ajena a la voluntad humana y que se deriva de la acción de Dios creador. Trasladando esto a la acción nacional:

«Nuestra acción social vasca tiende en primer término a la conservación de la raza. Todo, dentro de la justicia, se subordina a esto, que es lo principal y lo que demanda de los patriotas, delicadísima atención, por la debilidad numérica de la vasca, amagada de disolución. Y en este orden de la actividad, trata el nacionalismo de combatir la emigración (...)» (pág. 180). «Mas de que el derecho a la libertad de la raza, no sea el más excelente, no se sigue, que sea secundario. La subordinación existe respecto a la vida y desarrollo de la nacionalidad vasca. Pero nada más» (pág. 181).

En Aranzadi hay dos enfoques y metodologías diferentes, también advertidas por Beobide. Se trata de los títulos históricos y los títulos filosóficos como fundamento de la nacionalidad. El hecho que Aranzadi fundamente el derecho a la libertad originaria del pueblo vasco en los títulos históricos (ya los utilizó Sabino Arana) y en sus ideas o títulos filosóficos sobre la nacionalidad (a diferencia de Arana) (pág. 181), ¿implica que los derechos históricos desplacen a un segundo lugar los aspectos raciales? No por cierto, pues la filosofía de Aranzadi sobre la nacionalidad (donde la raza ocupa un lugar prioritario) prima sobre la historia cuando: 1.º Se habla de «la expansión santa del genio de la raza, de su idioma, de sus fundamentales instituciones de gobierno, cuya bondad acreditaron los siglos; y la libertad necesaria para el desenvolvimiento de las características de esta raza» (pág. 184). 2.º Se habla de la «expresión de la unidad étnica o nacional. Y el Ideal racial, no se verá satisfecho, hasta que Laburdi, Zuberoa y la Baja Navarra, regiones de la patria como Bizcaya o Guipúzkoa, se unan o incorporen a la familia vasca para no apartarse jamás» (pág. 185).

Como conclusión, Aranzadi (*Kizkitza*) otorga a su concepto de nación un contenido étnico y racial, y considera que la raza biológica es un factor determinante en el nacionalismo vasco.

**4.2.4. El sentido propio del concepto «raza», el biologismo moderado, y la exageración del principio biológico.** A la conclusión anterior de Aranzadi puede plantearse dos nuevas preguntas. Primera: así como *Ami vasco* de *Iber* incluye el concepto origen, ¿habrá que hablar en Aranzadi del origen paterno más que del origen racial y de la raza, y otorgar al origen racial un carácter más moral que biológico? Segunda: la defensa

de la raza ¿implica un materialismo racista? La respuesta a ambas preguntas es negativa.

En primer lugar, Aranzadi habla con insistencia de la raza y la sangre, y no del origen paterno, aunque suponga necesariamente este último. Por su parte, *Iber* considerará los tres términos como sinónimos.

En segundo lugar, el discurso de Aranzadi adolece de un aparente materialismo racista, que el autor corrige en otras páginas de su libro. Lo cierto es que Aranzadi incide excesivamente en la materialidad cuando afirma –quizás sin advertirlo– que las condiciones naturales y biológicas «imprimen a las razas un modo de ser y con ello un modo de obrar, peculiar» (pág. 13), y que las instituciones políticas de los pueblos responden a la variedad de las razas y grupos étnicos humanos (pág. 31). Asimismo, la lengua y las instituciones brotarían «como frutos étnicos, o como efectos de una sangre, que vivifica a todos y empuja suave, irresistiblemente, en la misma dirección» (pág. 14). También se insiste en «la acción, siempre menospreciada y oculta, de la sangre, luchando sin otro auxilio que el instinto de vida» (pág. 155). Sin embargo, hoy sabemos que la influencia genética no determina la persona ni es tan elevada como supone Aranzadi.

Estas afirmaciones –que siguen las de Sabino Arana– parecen materialistas, aunque ya hemos dicho que su autor las modera en otras páginas. Asunto diferente es que Aranzadi quisiera decir otra cosa, como el espeso circunloquio realizado por *Iber* –al que luego nos referiremos– cuando intenta probar la diferencia entre las razas por la diferencia de idiomas (*Ami vasco*, puntos 53 a 56). Aranzadi matiza sus posiciones cuando afirma que después de las influencias externas que originaron las razas, intervinieron las fuerzas innovadoras psíquicas para establecer las diferencias del espíritu propio del grupo nacional. Lo hemos explicado antes (punto 2.4.3).

Cuando Aranzadi sitúa el concepto raza en un contexto más general, su concepción moderadamente biologista –que de serlo totalmente se transformaría en materialista– adquiere una orientación más amplia, aunque sin negar el biologismo al que en todo momento fortalece. En tal caso, la raza, vinculada al temperamento, la lengua, la cultura, etc., permitiría sustentar la «persona nacional», es decir, lo que se denomina «lo vasco». Aranzadi dice así:

«Nuestra acción social vasca tiende en primer término a la conservación de la raza. Todo, dentro de la justicia, se subordina a esto, que es lo principal y lo que demanda de los patriotas, delicadísima atención, por la debilidad numérica de la vasca, amagada de disolución (...). La acción social euzkerista o amparadora del idioma vasco, se dirige al mismo fin y al nobilísimo de colocar a la raza en vías de verdadera perfección moral e intelectual, imposible con la adaptación de un instrumento de asimilación y expansión de ideas, que no es el propio y natural de los vascos.

La acción social vasca de cultura, enfocada al mismo euzkera, a la Antropología, Derecho, Historia y Economía indígenas, a las Bellas Artes, y a todas las manifestaciones de la vida racial y espiritual, va a ese fin; el de asegurar por el conocimiento, raíz de amor, la conservación de la persona nacional y estimular su engrandecimiento orgánico, por la creación de un ambiente propicio al florecimiento de todo lo vasco» (págs. 180-181).

En conclusión: el biologismo de Aranzadi en *La nación vasca* (1918) es real, aunque sea moderado. No es materialista, aunque supone un exceso de biología. En esto Aranzadi es más profundo que Fray Evangelista de Ibero —*Iber*— en *Ami vasco* (1906), al pretender otorgar un carácter científico-filosófico a sus afirmaciones. En efecto, si *Iber* afirma la raza como primer fundamento de la nación, Aranzadi quiere justificarlo teóricamente, aunque no lo consigue. En 1917, Sarría, de cara al electorado, insistirá en la construcción de la nación vasca, pero sin insistir en la cuestión racial que cita en algunas ocasiones.

**4.2.5. Comparación entre Aranzadi y Fray Evangelista de Ibero.** Ambos autores se expresan de una forma similar, y en ellos la raza ocupa un primer lugar. El biologismo de *Iber* es menos agresivo que el biologismo moderado de Aranzadi, quizás porque no pretende justificar sino sólo exponer su posición.

Por una parte, *Iber* no define qué entiende por raza, en la que parece incluir la base genética (que sin embargo no cita) y el tipo externo físico o corporal.

En segundo lugar, consideremos la raza como principal seña de identidad. Como en Aranzadi, Fray Evangelista añade secundariamente a la raza otros elementos de identidad. Tales son el idioma, el carácter, las costumbres, las leyes fundamentales, las glorias, las tendencias o aspiraciones, los destinos (*Ami vasco*, punto 1.º). Sin embargo, los elementos esenciales serían la raza seguida, en segundo lugar, de la lengua (punto 2.º). En consecuencia, para ser vasco no sería suficiente nacer en el territorio, sino que es necesario proceder de padres vascos, de manera que «un Fernández ó un González jamás podrá llamarse vasco, así vea la luz primera en lo más escondido de los montes de Guipúzkoa» (punto 21 ss.). Esto último choca con la posterior concepción voluntarista y pragmática de Jesús de Sarría en 1917, cuya política-práctica parece modificar este punto doctrinal. Por lo dicho, según *Iber*, «Patria es sinónimo de raza ó Nación» (punto 26).

En otro lugar, *Iber* afirma que todo católico debe ser nacionalista. Para *Iber* el catolicismo es parte integrante de la nacionalidad polaca e irlandesa por nutrir la esencia de sus leyes, fiestas, tradiciones, y su ser más hondo. Consecuencia de ello, afirma que no se pueden conservar o restaurar estos elementos «si se les despoja del principal (elemento) que los informa y les dé

vida» (punto 17). Lo mismo puede decir dicho autor sobre los vascos, aunque no lo haga expresamente. En este punto, *Iber* realiza una equívoca relación lógica al decir: ya que las naciones de Polonia e Irlanda son profundamente católicas, el clero y los católicos polacos e irlandeses son, en su mayoría, fervorosos nacionalistas. Si el autor afirma claramente que todo nacionalista debe ser católico (punto 18), debe aclarar que no por ser católico se debía ser nacionalista. Sin embargo, son precisamente Aranzadi e *Iber* quienes afirman que todo buen católico debe ser nacionalista, pues no es posible vivir el catolicismo en España (que confunden con la España liberal). A esto diremos que siempre las medias verdades fueron la mejor arma de los nacionalistas. Desde luego, por muchas razones Polonia e Irlanda no podían equipararse con el llamado pueblo vasco, pues este siempre había sido profundamente español, y gran parte de los vascos no eran nacionalistas.

Tercero. *Iber* considera que el componente biológico es una parte de un todo, al que dicha parte no determina. Aunque *Iber* indique que todo (carácter, costumbres, leyes fundamentales, glorias, tendencias y destinos de la nación) es consecuencia de la raza y la lengua, y singularmente de la raza (punto 2.º), y aunque la ambigüedad y confusionismo de la época permita hablar de la «herencia (de los) caracteres morales propios de las (...) razas», no obstante después *Iber* afirmará que la herencia natural puede ser modificada por el entorno de pertenencia y el libre ejercicio de la voluntad (punto 28). A pesar de ello, esto lleva a *Iber* a combatir los matrimonios mixtos o de personas de diferentes razas (punto 31) y, precisamente por esto, en caso de haber matrimonios mixtos, dice que la herencia vasca es la que podía y debía prevalecer (punto 28). De todas maneras, *Iber* afirmará que la «diferencia física nunca será tan importante, tan íntima, tan científica, como la de las lenguas y los caracteres morales» (punto 6), lo que contradice los puntos anteriores donde señala la raza como elemento fundamental de la nación.

*Iber* modera su biologismo cuando otorga a la raza una mayor amplitud que los aspectos externos raciales de base genética (término este que no cita). Para *Iber* hay factores exteriores físicos y corporales que distinguen las razas entre sí. Tales serían las diferencias externas entre la raza blanca, negra y amarilla, así como los tipos antropológicos francés, inglés, alemán y vasco, conforme a la diferencia que existe entre las razas y las subrazas o tipos raciales. Sin embargo, *Iber* se aleja del biologismo materialista al admitir la biología tan sólo como mero soporte físico y condicionado. Más que determinismo biológico, en *Iber* se observa un biologismo moderado, que incide, algo menos que Aranzadi, en los elementos materiales, quizás porque no se propone explicar o justificarlos.

Cuarto. Sobre la vaguedad en la relación entre raza y lengua. Por una parte, *Iber* afirma que la identidad o la diversidad de razas se manifiesta en la identidad o diversidad de lenguas (raza y lengua se diferencian), «de tal manera que, cuanto mayor sea la diferencia que media entre las lenguas de dos

Naciones, mayor será la diferencia de razas que las separa» (puntos 3 y 52). Por otra, *Iber* añade que dos pueblos de razas diferentes hablan la misma lengua «cuando uniéndose y mezclándose la sangre ó raza de esos pueblos, desaparece la pureza primitiva de las razas» (punto 4). Sin embargo, la explicación que facilita a la relación entre raza y lengua no tiene un fundamento biológico, sino que está basada en los usos y costumbres, así como en cierta lógica argumental interna (punto 53 a 59), lo que no impide que el autor sea muy poco convincente al respecto.

En quinto y último lugar, consideremos el énfasis realizado en el origen biológico en vez del origen paterno. Los términos raza y sangre son, en *Iber*, sinónimos del término origen biológico, que abarca y da sentido a todos los caracteres de la raza. En el término origen no se incluye el origen paterno en su dimensión espiritual, ética o moral, es decir, en sus cualidades morales, deberes y derechos de los hijos hacia los padres. Así, el punto 1.º de *Ami vasco* menciona el origen (raza) como primer componente de la nación, y en el punto 2.º se indica la sangre, raza ú origen como sinónimos y elemento básico de la nacionalidad, otorgando así a los tres términos la misma importancia. De esta manera, el punto 20 relaciona la raza con el origen, entendiendo por él los padres, la familia, y la patria. Aunque estos tres términos de raza, sangre y origen fuesen diferentes, los primeros nacionalistas los confundían con el objeto de buscar un soporte biológico y objetivo a la nación. El origen paterno en su dimensión espiritual y moral queda en segundo lugar.

4.2.6. **Crítica a Aranzadi.** En primer lugar, el origen familiar queda desplazado por el origen biológico. En efecto, por una parte Aranzadi confunde los términos raza, sangre y origen, identificándolos con un naturalismo racial de componente principalmente material o biológico. Así, el autor enfatiza la biología, aunque respetando la teoría hilemórfica, sin que por ello hable de la existencia de unos padres primigenios a cada raza o nación. Por otra parte, Aranzadi soslaya el concepto naturaleza en su acepción de origen familiar, entendido este último en su sentido más amplio, esto es, material y moral, social, parental y jurídico. En fin, dicha confusión y, sobre todo, hacer hincapié en lo biológico por encima del origen familiar, ha pesado mucho y negativamente sobre el nacionalismo vasco. Esta carencia de soporte jurídico refleja la manera, borrosa e imprecisa, que Aranzadi tiene de expresar la naturaleza personal y social de hombre.

¿Cómo se relegan los lazos jurídicos familiares a un segundo plano? Puede ser cuando las categorías nacionales identificadas con el origen paterno se hacen referir a una generación material o biológica, así como a una creación lingüística y unas instituciones peculiares. En tal caso, el nacionalismo

enfataría la diferencia que esto otorga, relegando así a un segundo plano los lazos jurídicos familiares con proyección social y política, originados en el tiempo y modificados por adición o sustracción.

Segundo. La influencia racionalista en el nacionalismo de Aranzadi es patente. En efecto, afirmar que si no hay una comunidad perfectamente diferenciada (nación), no hay naturaleza social que pueda originar instituciones sociopolíticas, parte de un apriorismo conceptual y temporal de origen racionalista (realidades claras y distintas). Por otra parte, creer que las sociedades temporales se configuran definitivamente para siempre desde sus orígenes remotos, implica un planteamiento ahistórico (no en vano es historicista), y por ello poco conforme con la realidad temporal y evolutiva de las comunidades.

Tercero. Sobre los elementos que configuran la nación, Aranzadi no se pregunta si hay otros diferentes a los que él señala. Además, otorga más importancia al elemento material o racial que a los elementos espirituales. Existe una acepción diferente a la de Aranzadi que define la nación como un conjunto de hombres unidos moralmente por una comunidad de aspiraciones e ilusiones para el futuro, así como por una historia común, reconociendo a su vez que puede haber otros vínculos naturales como la lengua, la raza, etc. Como afirmó Fustel de Coulanges, lo que diferencia a las naciones no es la raza ni el idioma, sino la comunidad de ideas, intereses, afectos, recuerdos, esperanzas... que animan a caminar y trabajar juntos, «y vivir y morir unos para otros. La patria es aquello que se ama».

¿Cuáles son las omisiones de Aranzadi? Conviene recordar que hay naciones como, por ejemplo, España y la nación judía que, en su peculiar desarrollo histórico, se configuran principalmente en función de un elemento que no es la raza ni la lengua, sino la religión. En el transcurso del tiempo, resulta evidente que los elementos espirituales son más profundos y estables que los materiales, y que la procedencia espiritual —la adopción de hijos, familias y pueblos— es más importante que la procedencia genética.

En la configuración de qué es una nación, Aranzadi olvida elementos como el servicio peculiar y constante a la religión, la misión providencial, una peculiar aportación a la comunidad internacional, una peculiar proyección jurídico-política, la convivencia histórica secular, gozar del mismo monarca que en España reinaba porque gobernaba con un poder limitado, etc. Por su parte, *Iber* viene a decir que la religión está implícita en todos los elementos de la nación vasca, salvo en la raza (*Ami vasco*, n.º 17). De tener en cuenta los elementos citados, y de no distorsionar el pasado, *Iber* podría descubrir que el llamado pueblo vasco —las comunidades vascas— formaba parte de las Españas. Como indica Miguel Ayuso: «Y la España de los Austrias fue un Estado de Estados —latamente, pues antes hemos podido afirmar que el Estado fue desconocido en España hasta muy recientemente—, más bien Reino de Reinos, y

nación de naciones: las Españas» (12). En este caso no había nacionalismo ni en el todo ni en las partes.

También omite Aranzadi otros elementos como la conciencia y la voluntad del pueblo, tan apreciadas por el nacionalismo de carácter subjetivista.

¿Qué elementos de la nación exagera Aranzadi? Aranzadi menciona sobre todo los elementos más materiales –raza– y evidentes –lengua–, que son de primera apreciación o evidencia. Parece positivista como efecto del auge de las ciencias naturales, racionalista al buscar una delimitación basada en evidencias, y emocionalmente inseguro. En general, exagera los elementos de carácter objetivo y biológico como configuradores de la nación, quizás por la propia inseguridad de su discurso, que puede ser consecuencia de no responder la ideología nacionalista a la realidad de las cosas.

Si el elemento principal de la nación es la raza, y esta –añado– se refleja en el valor del apellidismo tan apreciado por los primeros nacionalistas, sobrarían muchos habitantes de Pamplona o Iruña durante el siglo XVIII y la primera parte del XIX, ya que en esta población había muchos apellidos sin raigambre vasca –por ejemplo, Arturo Campión era de origen italiano–. Este ejemplo se puede extender a las restantes poblaciones de Euskalerría.

En cualquier caso, Aranzadi otorga al soporte material del hombre y de las comunidades una importancia que no tiene. En efecto, hay muchos otros aspectos, complejos pero reales, con la gran fuerza configurativa de ámbito psicológico, religioso, histórico, jurídico y político. Es más, conforme a la naturaleza y la realidad de las cosas, el desarrollo o aventura de la tradición (que implica el proyecto vital de la pluralidad de ámbitos que conforman la nación) es más vital y profundo que las dos posiciones nacionalistas –vasca o liberal– mantenidas en España. Una posición sería la fijación historicista del nacionalismo racial y objetivista llamado vasco. Otra sería la Libertad desarraigada liberal del nacionalismo español –que no se identifica con la nación española–, basado este último en la herencia centralista de la nación española del siglo XVIII más los nuevos conceptos de la soberanía política y el voluntarismo de la ley.

Aranzadi manifiesta una escasa o casi nula proyección jurídica, cuando afirma que las condiciones naturales determinan la nación, o bien que la nación expresa la raza, la generación paterna, y la acción, a modo de creación empática y continuada (alguno hablará hoy de un mecanismo de retroalimentación).

Nuestro autor no se contradice en su biologismo moderado cuando incide en los aspectos culturales del hombre. Sin embargo, sí se contradice cuando no sólo prefiere la ciudadanía de sangre a la ciudadanía de carta, sino que se opone a esta última (pág. 50). Si esta preferencia significase que la cultura es una mera

---

(12) Miguel Ayuso Torres, *¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo*, Madrid, Ed. Speiro, 1996, 190 pp., pág. 183.

derivación de la raza –esta es el elemento principal de la nación según Aranzadi–, dicha sobrevaloración cultural sólo sería aparente y contradictoria al preferir a ella la raza.

Cuarto. La nación no es el único elemento que vertebra las comunidades humanas. No es un ente, y menos cuasi-necesario (necesario por Otro, por Dios), ni tiende al absoluto. La nación en versión nacionalista –el nacionalismo– no tiene por qué identificarse –ni se identifica– con las comunidades humanas, que pueden ser –y son– una realidad más amplia que la propia nación, y pueden suponer–y suponen– una historia propia más que una naturaleza diferenciada. Además, Aranzadi hace imperar la necesidad en los factores que originan la nación (la necesidad étnica, racial, biológica y espiritual) y el Estado (las necesidades biológicas y los intereses).

Afirmar que cada nación debe tener instituciones independientes, supone aceptar el principio de nacionalidades de Mazzini. Sin embargo, el hecho que la nacionalidad no sea precisamente la causa eficiente concreta de la sociedad civil, explica la falsedad teórico-práctica de dicho principio, y justifica que este no se funde en la ley natural establecida por Dios. Menos todavía Dios concreta la naturaleza en forma de nación vasca u otra concreción histórico-cultural. Un naturalismo nacionalista tal es originado por el idealismo y la exaltación postromántica.

Quinto. Sobre los derechos configuradores de la nación. Para Aranzadi el fundamento y las bases del nacionalismo son, por igual, los derechos históricos y los fundamentos filosóficos del nacionalismo (raza, etc.) (págs. 189-190).

Pues bien, la posibilidad de un desajuste y contradicción entre estas dos bases es posible al no haber relación directa de dependencia entre ellas. Transformar esta posibilidad en realidad conllevaría la ruina del nacionalismo. En este punto estamos en el año 2000. En efecto, hoy se niega, se soslaya o se pone en entredicho la llamada raza biológica vasca, se deforma el sentido de los derechos históricos que en sí mismos no significan nacionalismo, se descontextualiza y fosiliza dichos derechos históricos cuando se separan del origen familiar y de la tradición –cayéndose así en el error historicista–, los datos empíricos históricos contrarían diversos supuestos de la ideología nacionalista, y no pocas veces se tergiversa el conocimiento del pasado.

Aranzadi y Arana cayeron en el historicismo al distorsionar los derechos históricos. Un historicismo tal se inserta plenamente en la filosofía nacionalista y fosiliza el pasado desgajándolo de la tradición, que sin embargo supone conservación y evolución. Ahora bien, ¿se basó Arana en la filosofía nacionalista más que en la exagerada exaltación de lo propio, en el rechazo al Gobierno liberal, en la confusión entre liberalismo y España, y en el historicismo? ¿Subrayó y desvirtuó Arana la propia peculiaridad histórica (valor racial, lengua, instituciones...) pero sin formular propiamente una filosofía nacionalista? Creo que la respuesta a ambas preguntas es afirmativa. Coincido con el profe-

sor Francisco Elías de Tejada y con Carlos Ibáñez Quintana, quien subraya la apreciación del primero, cuando afirman que Arana fue más separatista que nacionalista, y que tergiversó los hechos históricos en vez de afirmar los principios idealistas de la nación (13). Por el contrario, Aranzadi sí ofrece una filosofía sobre la nación, con influencias idealistas, tomadas de otras latitudes de la Europa romántica y liberal.

En relación con los fundamentos filosóficos del nacionalismo, y además de lo dicho anteriormente, proponemos considerar la aventura de la libertad humana y los propios hechos históricos. Desde el punto de vista tradicionalista coetáneo al nacionalismo vasco, cada comunidad tendría su peculiar constitución natural. En su origen inmediato pueden darse cita una pluralidad de causas. Enumeradas son las siguientes: acontecimientos insensibles y fortuitos, realizaciones voluntarias de uno o varios autores, multiplicación de familias procedentes de un mismo tronco, aventura y riesgo de las libertades humanas de una naturaleza limitada y condicionada, transmisión y continuidad liberadora en el seno de unas mismas familias –fruto de deberes y derechos– como primera célula sociopolítica del hombre, etc. En el origen de los pueblos «las circunstancias lo son todo y los hombres no son más que circunstancias» (J. de Maistre). También –es el caso de España– las comunidades pudieron tener –y tuvieron– su origen en la realización de un prolongado servicio a la cristianidad de dimensión espiritual, en la paulatina identificación *ad extra* con un

---

(13) VV.AA. *Los Fueros de Vizcaya. Actas de las "Primera Jornadas Forales del Señorío de Vizcaya (Bilbao, 5 y 6 Febrero 1977)*, Sevilla, Ed. Jurra, 1977, 186 pp. Este volumen se propone identificar las diferencias entre el tradicionalismo o carlismo y el nacionalismo. Son interesantes las afirmaciones de Elías de Tejada en relación con Sabino Arana, según el cual este no fue verdadero nacionalista aunque propusiera –equivocadamente– el independentismo. Según Elías de Tejada, la gran contradicción de Arana fue no advertir que el nacionalismo era una secuela de la Revolución Francesa, a la que por otra parte combatió, y optar por el criterio antiforal de la raza. En relación con sus intenciones, parece que Arana pretendía más restaurar el Señorío de Vizcaya que innovar.

En este mismo volumen, Carlos Ibáñez Quintana demuestra que el nacionalismo es panteísta, imperialista, fascista, y que evoluciona hacia el marxismo. Estas afirmaciones, expresadas en dichas Primeras Jornadas en feliz coincidencia con Elías de Tejada, las mantiene Ibáñez en su ponencia presentada en la Fundación Sabino Arana titulada "La crisis de la Modernidad" (Bilbao, 5-VII-1995, 9 pp.). En ella, Ibáñez efectúa una crítica, profunda y táctica, con el propósito de influir en la situación política y de hecho de Vascongadas. Para ello critica al nacionalismo en general y al vasco en particular, así como la insuficiente y antiforal labor de gobierno nacionalista del PNV. Ibáñez afirma que el nacionalismo "es una religión o al menos un sustituto de ella", y advierte que el PNV ha sido alcanzado por la crisis de la modernidad.

En relación con Arana, y con un criterio similar al de Elías de Tejada, Ibáñez afirma: "(...) no fue realmente nacionalista, a pesar de que propugnara la independencia de nuestra Tierra y negase, con palabras, su condición de español. Y no fue nacionalista porque para él el nacionalismo no era un fin en sí mismo, sino un camino para restablecer a Vizcaya en sus libertades tradicionales. Y siempre consideró a Vizcaya sometida a la ley de Dios. Nada de ese panteísmo que es característico de todo nacionalismo" (fol. 3). Será Aranzadi quien incluya la esencia del nacionalismo en la Comunión Nacionalista, cuando afirme que solamente la nación es sujeto de derechos, y que ningún derecho puede alegar ninguna de sus partes. Esta tesis también la mantiene Ibáñez Quintana en *Amor a Euskalerría*, vid. nota 7.

orden de bienes, en identidades de origen espiritual más que material, que además reforzarían las primeras, etc. No en vano, el concepto Patria procede de «padres», se realiza de una forma peculiar en la historia, y se caracteriza por realidades concretas, configuradas, modificadoras y modificables.

Sexto. Con el paso del tiempo, la escasa actualidad de la tesis de la raza ha anunciado un cambio en la justificación que el nacionalismo hace de la nación. Primero, Aranzadi exageró el componente biológico, esto es, la raza, como primer elemento de afirmación y diferenciación nacionalista. De una forma contradictoria, para Aranzadi la raza sería el principal componente colectivo de la nación, y la nación sería más una Idea –un ente– que una realidad. Después, los liberales como Jesús Sarría, al faltarles la sustancia del ideal que era la religión católica y la verdadera tradición de los vascos, ansiarán convertir la Idea nacionalista en realidad mediante la acción. Para ello Sarría afirma que la lengua y la voluntad de acción nacionalista son un elemento suficiente para formar un partido político que englobe a todos los vascos, relegando así de hecho la religión, la tradición, e incluso la raza, a un segundo plano. Por último, la acción liberal-burguesa será sustituida por la acción nacionalista-proletaria. Así, de identificar y unir a todos los vascos en el objetivismo de la raza, propio de Aranzadi y de los nacionalistas «burgueses», se pasará a identificar y unir a los vascos en la acción política y social al servicio de una Idea de perfiles menos objetivos, más contingentes y más modernos. El nacionalismo de nuestros días sigue a estas dos últimas tendencias.

## 5. HISTORICISMO Y FOSILIZACIÓN DE LA HISTORIA

Aranzadi tiende al idealismo, convierte a la nación en un ente, casi absolutiza el ser contingente de la nación aproximándolo más de lo debido al absoluto divino, no está lejos de confundir el ser con la Historia, enreda o identifica la Historia con el pasado lejano, y concede a la Historia –al ser nacional– una categoría ética. Por eso quiere que la denominada nación vasca recupere una situación originaria perdida (de ahí sus distorsiones históricas), se apasiona por y al juzgar los supuestos errores del pasado (de ahí su interpretación exclusivamente ética de la Historia), e identifica el anhelo de nacionalidad y la conciencia personal con la realidad.

### 5.1. Historicismo.

No es nacionalismo enfatizar el rechazo a la ley de pérdida de los Fueros de 1839. En Navarra, los nacionalistas *napartarras* coincidían con los tradicionalistas –carlistas e integristas– en dicho rechazo, tal como se puede leer en las polémicas mantenidas entre el semanario nacionalista *Napartarra* –de corta existencia entre 1911 y 1919– y el diario carlista *El Pensamiento Navarro*. En realidad, los nacionalistas como Aranzadi más bien añoraban el pasado más

lejano, considerándolo en sí mismo y con un propósito finalista, basando en él la grandeza de la nación. Rendían tributo, como base de la nación vasca, al poder psicológico y arrobador de un tiempo pretérito, entendido como único garante de las realidades sociopolíticas, cuyo conocimiento era, en realidad, distorsionado e inventado. Los nacionalistas suponían la utopía y el idealismo que condensaba en un punto todo el ayer, interpretado –y distorsionado– con voluntad de presente. Al historicismo, entendido en el sentido de otorgar al pasado en cuanto tal un valor absoluto, e incluso un valor moral y ético, añaden la filosofía nacionalista, esto es, los denominados derechos soberanos de la raza, y el presentismo de la acción nacionalista.

A diferencia de los nacionalistas, los tradicionalistas coetáneos a ellos se referían a la tradición como deber de transmisión de padres a hijos –y deber de hijos hacia sus padres– con impulso de perfección y virtualidad de futuro. Así mismo, reconocían la posibilidad de prescripción de los propios derechos y la importancia que tiene la consolidación de los hechos en el tiempo. En consecuencia, admitían que la realidad podía cambiar legítimamente en la historia. Un ejemplo entre otros fue la conquista e incorporación del Reino de Navarra a la Corona de Castilla en 1512 y 1515 respectivamente, o bien la Ley Paccionada de 1841 concebida desde un avanzado del siglo XX.

## 5.2. Fossilización de la Historia.

Fruto del idealismo, Aranzadi sólo concibe la nación como continuidad e identidad, y omite que la realidad pueda manifestarse en la discontinuidad y el cambio. Forja en su pensamiento una realidad inalterable, fossilizada, e incapaz de los aspectos siguientes: A) Ser fiel a la realidad misma. B) Entender la tradición como evolución perfectiva. C) Aceptar que el hombre adquiriera nuevos deberes y derechos. D) Adaptarse a las nuevas circunstancias que no quiebren los derechos jurídicos. E) Admitir que, a veces, hay situaciones nuevas consolidadas que proceden de invasiones, usurpaciones, e irregularidades originarias. Desarrollemos estos aspectos, pues Aranzadi identificó toda variante o modificación histórica como quiebra inadmisibles, y supuso una fossilización histórica, la ideologización de la realidad, y un idealismo.

**5.2.1. Juicio crítico negativo hacia los propios antepasados.** Aranzadi no es fiel a la realidad cuando, en su juicio de valor, omite, rechaza, y condena a muchas generaciones de vascos, y aún la legitimidad de centenares de años, concretamente desde el siglo XIII. No insistiremos en su tergiversación sutil pero significativa de la realidad histórica. Concedámosle que lo efectúa más para destacar los aspectos inalterables de la nación vasca, y por desconocimiento histórico y pasión política, que por falta de rigor intelectual. Cae también en no pocas exageraciones, que se vuelven contra sus propios argumentos, cuando afirma:

«Si una crisis espiritual de la raza, aletargó a la vasca, en largas centurias, borrando de la mente la idea de su personalidad, el carácter de generalidad de los agravios que padecía en los diversos Estados y su creciente intensidad, debieron despertar en la raza, el instinto de conservación para agrupar a sus hijos. Esos ataques, constituyeron, como decimos, toda la Historia de Euzkadi» (pág. 132).

Así, Aranzadi menciona la postración de la raza desde el siglo XIII, afirma que este hundimiento se acentuó con el transcurso del tiempo (pág. 142), y cree que el pueblo vasco «venía rodando al abismo. Su desviación databa de mil años atrás» (pág. 158). Por supuesto, para Aranzadi el error siempre estuvo en los dirigentes, de manera que, al fin, el nacionalismo habría llegado como conciencia salvadora de la raza, aunque ignora por qué surgió en el devenir cada vez más catastrófico de su decaída nación. En efecto, la imbecilidad —dice— «no se curó hasta la aparición del nacionalismo» (pág. 142). Todo aquel vasco no nacionalista es catalogado por el idealismo nacionalista entre los que «adulterando el manantial de la ciudadanía», desnaturalizaron «el pensamiento primordial de la nacionalidad vasca» (pág. 48).

El autor, desde una perspectiva idealista y falsamente profética, enseña a generaciones de vascos cómo tenían que haber vivido, sentido, y ejercido sus libertades y derechos. Pero son demasiados siglos de exotismo, y demasiados dirigentes exóticos a quienes critica Aranzadi. Siglos y dirigentes cuyo exotismo sería —puede añadirse— por algo, y de hecho configuraron realidades cambiantes en el tiempo. Si se sobrepasa el empirismo, puede creerse que dichos dirigentes no desconectaron con el pueblo que gobernaban, ni cedieron los derechos inherentes al principio de subsidiariedad, ni olvidaron los derechos del pacto histórico con la Corona.

El dramatismo interior de Aranzadi resurge con fuerza cuando se demuestra que la realidad natural y el desarrollo en el tiempo de la comunidad humana no se pueden anquilosar, y que no tiene por qué coincidir con el nacionalismo. En efecto, la realidad de las comunidades no se detiene o fosiliza —se trata de un ser en acto y en potencia a la vez, e influido e influyente—, no tiene siempre un contenido directamente ético, ni es contra natura —contraria al derecho y a la voluntad de Dios— una concepción diferente a la nacionalista.

**5.2.2. Aranzadi es idealista y presentista.** Según nuestro autor, la nacionalidad vasca sería una idea: Arana «dió con la idea, con la Gran Idea», «esa idea es la de la nacionalidad vasca» (pág. 157), de manera que el nacionalismo «nace de una idea, sobre todo de una idea nacional» (pág. 159). Según esto, el nacionalismo es más una apreciación o consciencia subjetiva y una iluminación —muy acorde con el idealismo— que una realidad objetiva. Es la creación de la nación como ente, debida a la voluntad humana. Dicha realidad se afirmaría más para justificar una idea representada en la consciencia subjetiva, que para expresar la realidad externa a la propia consciencia. Es colocar el carro

delante de los bueyes, lo que nos sitúa en el plano inclinado de una tentadora distorsión de la realidad.

Respecto al origen de la convicción nacionalista, la *Idea nacional vasca* (pág. 155) ¿era tan evidente y tan cierta como para ser descubierta por un hombre —Sabino Arana—, y con el retraso respecto a Europa que significaba el año 1888? Recordemos que el nacionalismo en Europa se configuró en las coaliciones frente a Napoleón, para estallar con fuerza en 1830.

En el ámbito de los hechos, Aranzadi crea *a posteriori* un ente inexistente en la historia, porque ni Euzkadi ni sus derechos existían en 1839. Dicha identificación es subjetiva por basarse sólo en la conciencia individual y no en la historia. Ello no impide que Aranzadi razone adecuadamente al oponer Fuero y Constitución escrita liberal entre sí.

En relación a la utilización del pasado por el presente, Aranzadi desea mantener y fortalecer las condiciones que hagan de nuevo posible la Nación-Estado independiente. Mejor sería decir recrear dichas condiciones y, en este caso, inventar, lo que es muy propio del idealismo, el voluntarismo y luego el marxismo. Para ello Aranzadi no sólo considera los agravios, sino que perpetúa el agravio, y crea y recrea un supuesto enemigo. Sus planteamientos son una sobreinterpretación histórica. En este sentido, sería iluso considerar a los tradicionalistas vascos —carlistas e integristas— insertos en corrientes exóticas tal como los considera Aranzadi (págs. 135, 142, etc.).

**5.2.3. Relación entre los hechos y el *derecho*.** Aranzadi ignora que los hechos actuales también configuran la realidad, aunque con menor intensidad que los hechos consumados del ayer. En relación con el derecho, aunque la legitimidad de algunas situaciones fuesen dudosas en su origen, sabemos que el tiempo y las circunstancias pueden hacer justificable la prescripción de determinados derechos. En conclusión, la actualidad es un agente configurador cuando no se violenta la realidad recibida, ni la recta voluntad de los que la conforman, o bien cuando se trata de una realidad violentamente configurada pero cuyos derechos ya han prescrito. Esto impide que se fosilice la realidad, a diferencia de lo propuesto por Aranzadi (pág. 50). Conforme la acción de los propios vascos con el paso de los siglos, puede considerarse que la herencia recibida hoy día sea una amplificación de las perspectivas vitales ofrecidas con anterioridad, que precisamente los nacionalistas de hoy parecen ignorar.

En relación con la lengua vasca, Aranzadi —como Olóriz en Navarra en su *Cartilla Foral*, 1894—, se queja de la falta de transmisión escrita, en lengua materna vasca, de los saberes, las vivencias comunitarias, y la enseñanza realizada en el ámbito público, civil y eclesiástico. Esta queja, que fácilmente era razonable, se formula con estas palabras:

«Sin una Universidad de estudios vascos, ni un Colegio vasco, ni una escuela vasca; ignorantes los hijos de esta tierra de su Historia, de su Economía, de su Derecho; sin una gramática elemental de su idioma, sin una tabla sencilla de multiplicar vasca; sin un libro que sirviera de texto de lectura a los párvulos; sin una cátedra de lengua vasca, en los Seminarios; sin una cartilla agrícola vasca, ni una pastoral redactada en la lengua del pueblo, las Diputaciones (...)» (pág. 155).

Si la sociedad conocía y utilizaba el idioma materno, ¿por qué no iba a ser prolongado en el ámbito público? Recordemos que aquellos eran tiempos de uniformismo liberal desde el Gobierno central, y que, en este aspecto, la administración civil de hecho marcaba el ritmo de otras instituciones, por ejemplo la institución eclesiástica. No obstante, en *Amor a Euskalerría* Carlos Ibáñez afirma que el retroceso sociológico del vascuence fue más responsabilidad de los vascos que de las instituciones públicas.

## 6. SOBERANÍA NACIONAL

Según Aranzadi, la nación exige soberanía. Dicha soberanía es étnica y cultural, e implica una soberanía política identificada con el Estado. Esta distinción no tiene relación con la soberanía social (cuerpos intermedios, fueros e instituciones representadas en Cortes) y la soberanía política (jurisdicción regia) establecida por el cangués Vázquez de Mella (1861-1928). Fruto de análisis de Aranzadi, la nación vasca debe estar separada de cualquier otra soberanía nacional, además de la soberanía política de otros Estados. A esto se reduce la libertad nacional, objeto y fin de *La nación vasca*. Como afirma Beobide Ezpeleta: «En última instancia, la obra de Aranzadi es una reflexión sobre las posibilidades históricas y reales del nacionalismo vasco de construir nación y conquistar poder y sobre su estrategia en una situación de clara inferioridad política y social» (art. cit., pág. 24).

### 6.1. Diferencia entre nación y Estado, y desvalorización del Estado.

Aranzadi e *Iber* diferencian la nación del Estado por dos razones prácticas: A) Porque la llamada nación vasca está sometida al Estado español. B) Porque sólo podían trabajar sobre el caso concreto vasco, extendido después al ámbito español tras la conversión españolista de Arana. C) En cualquier caso, a cada nación le convendría un Estado, porque un Estado soberano (aceptar que todo poder civil supremo sea un Estado soberano es el primer error nacionalista) con varias naciones en su seno sería un Estado opresor de las naciones o soberanías nacionales.

Constatemos el hecho de la desvalorización del Estado. Aranzadi e *Iber* desvalorizan la relación existente entre el poder político (el Estado) y la sociedad,

en detrimento del Estado en general, pero sobre todo de aquel Estado que no acepte el principio de las nacionalidades. Sería interesante saber si Aranzadi diría lo mismo sobre el Estado en el caso de triunfar su personal versión nacionalista. Por ejemplo, *Iber* dice:

«¿Es lo mismo *Nación* que *Estado*? De ninguna manera. La *Nación* es una cosa natural, es decir, creada por la misma naturaleza; el *Estado* es algo artificial, dependiente de la voluntad humana. La *Nación* es indestructible, mientras subsista la raza; los Estados se forman ó deshacen según los caprichos de reyes y conquistadores. La *Nación* liga á sus elementos con el vínculo de la sangre y de la lengua; el Estado, nada más que con el lazo de la autoridad que los gobierna» (*Ami vasco*, n.º 8).

Para *Iber*, Patria, Raza, Nación y Pueblo son sinónimos (*Ami vasco*, n.º 19, 26 y 62), mientras que considera el Estado algo ficticio y convencional (ídem. n.º 8 y 27). Sin embargo, sobre dicho carácter ficticio y convencional, ¿qué son dichos sinónimos sino un paso para la configuración política? Además, ¿no es contradictorio minusvalorar la jurisdicción política, mientras se considera la necesidad de una nación vasca con su propio Estado o Estados vascos (confederación o federación de Estados)? Como Aranzadi coincide con las apreciaciones de *Iber*, ¿qué significa en ambos que el Estado sea algo ficticio y convencional? ¿Cómo se explica la contradicción de una nación natural y un Estado necesario pero artificial? Esta contradicción real se quiere resolver con el principio de nacionalidades, pero no se logra porque es este principio precisamente el que provoca dicha contradicción.

Minusvalorar la naturaleza e importancia sociológica de la jurisdicción política que Aranzadi e *Iber* denominan Estado es propio del nacionalismo doctrinal pues, tanto para el derecho clásico como para un tradicionalista, la jurisdicción política es tan importante como las instituciones y la vida social en la configuración de la comunidad. No parece que Aranzadi sólo critique el Estado moderno liberal, sino que en el término Estado incluye la suprema jurisdicción civil. Así, aunque Aranzadi no afirme que la jurisdicción política sea *per se* algo tiránica (lo que sería heterodoxo), sin embargo es difícil estar de acuerdo con su afirmación de que el poder civil supremo, o suprema jurisdicción pública, sea algo artificial. Las razones de nuestro desacuerdo con afirmar dicha artificialidad son las siguientes: no se puede identificar el poder civil supremo con el Estado moderno, el poder político expresa elementos culturales y naturales, la autoridad política no se encuentra desvinculada —no ya diferenciada— de la sociedad, y hay una natural dependencia entre el poder civil y las familias que componen las comunidades.

Demos un paso más. El hecho de minusvalorar Aranzadi la jurisdicción política —no identificada por ello con el Estado moderno— parece deberse a las siguientes razones prácticas. Primero, Aranzadi pretende ensalzar la nación y

mostrar la necesidad del Estado-nacional con rechazo del Estado plurinacional. Segundo, parte de una situación de hecho, toda vez que considera a Euzkadi una nación y no un Estado. Tercero, defiende la confederación o federación de «Estados Vascos» dentro de la nación, concebida esta como una unidad y un todo. Cuarto, rechaza al Estado español, y niega el carácter de España como una nación que además incluya Vascongadas. Por último, a estas razones quizás Aranzadi añada el hecho de que, en su época, el poder civil supremo o Estado se identificaba con el Estado moderno y liberal, uniformista y centralizador, esto es, con la «razón de Estado». No obstante, esto último tendría más fuerza dialéctica que de argumento.

¿Cuál es la naturaleza filosófica de la nación y del Estado? Aranzadi coincide con *Iber*, pero añade una aportación teórica. Por una parte, Aranzadi considera que la nación es un dato de la naturaleza, obra de Dios, y que sigue un orden natural. Así, la nación surgiría por la necesidad, producto de diferentes elementos étnicos, raciales, biológicos y espirituales. Por otra, el Estado —el Estado moderno y toda suprema potestad civil— no sería siempre fruto de una nación diferenciada, ni obra de Dios, sino una ordenación racional con un carácter artificial. Así, el Estado estaría originado por la necesidad biológica y por los intereses racionalmente comprendidos y expresados en proyectos políticos (Beobide). Una precisión: si en ambos casos la nación y el Estado son fruto de la necesidad, ¿qué significa una necesidad artificial aplicada al Estado?

Continuemos. La libertad de la nación sería la libertad étnica o espiritual, y en esta última estaría la base de la libertad política. A su vez, dicha libertad política implicaría la independencia de la nación configurada en un Estado, aunque de hecho el autor admita o tolere otros niveles inferiores —la autonomía— como mal menor o bien posible. En este último caso, la nación subsistiría debido a su íntima libertad étnica o espiritual citada, a la independencia de la propia alma social y cultural respecto a cualquier otra comunidad, y no a una libertad política por entonces inexistente.

Para Aranzadi e *Iber* la jurisdicción política suprema (el Estado) no es una realidad heterodoxa. Teóricamente, y en relación con los Reinos o Estados como comunidad final, Aranzadi afirma que «el generador de las sociedades públicas, independientes y soberanas» (pág. 15) no es el principio étnico o racial, sino la sociabilidad natural humana, el ansia de progreso, y la propia defensa. Para ello, cita su condición de católico, su personal naturaleza racional, y la autoridad de Santo Tomás. Sin embargo, con esta precisión, que evita la heterodoxia implícita en cierta acepción del término artificiosidad el Estado o jurisdicción política suprema, Aranzadi no explica el significado que concede al término artificial aplicado al Estado, ni otorga a dicho término un estatus ontológico.

¿Cuál es la defensa histórica de Aranzadi sobre el Estado-nacional? Aranzadi afirma como hecho empírico dos situaciones diferenciadas por el cambio histórico que supuso la aparición de las razas y naciones. No importa que este

hecho empírico sea supuesto y no demostrado; ¿Aranzadi lo afirma por ser verdadero?, ¿lo afirma más bien para subrayar el origen natural del Estado con una sola nación en su seno, o la necesidad del Estado-nación una vez surgidas las razas? Lo que en realidad nos interesa es el significado que Aranzadi otorga a sus suposiciones. Son las siguientes. Nuestro autor explica la sustitución de los Estados primitivos (primera situación), donde todavía no existían diferencias raciales o nacionales ya que sólo había una sangre y una etnia, por los Estados-naciones (segunda situación) una vez surgidas las diferencias raciales en el transcurso del tiempo. Si en ambos casos se desconocían las diferencias étnicas dentro de cada Estado, en el caso de los Estados-naciones, originados después de surgir las diferencias raciales sobre la tierra, estas diferencias brillaban con fuerza respecto a otros Estados-naciones (pág. 16-17). También es una suposición afirmar que todo enfrentamiento entre los Estados-primitivos era por codicias materiales, mientras que en toda lucha entre naciones «combatían los hombres contra la obra de Dios para deshacerla» (pág. 16). En este momento, Aranzadi recoge una singular cita del polaco Kasinski: «Dios forma las naciones y son concebidas ¡oh Dios! en vuestra gracia. En cada una vive, una idea profunda que proviene de Vos y forma como la trama de su destino en la tierra» (págs. 16-17).

De este planteamiento aparentemente histórico de Aranzadi —filtrado por apriorismos filosóficos— extraigo las conclusiones siguientes: A) El citado hecho empírico sería la prueba que la naturaleza otorga para justificar que cada Estado debe gobernar una sola nación y no varias. B) El Estado sólo es digno y justo si es Estado-nacional. C) En la nación racial y no en el Estado resplandece la verdadera naturaleza y dignidad de las naciones. D) No queda más remedio que el Estado lo sea de una sola nación para así evitar que las guerras intestinas destruyan las naciones.

Sin embargo, la crítica a dichos supuestos también fluye serena. En primer lugar, Aranzadi efectúa una suposición histórica, y no aporta las pruebas suficientes de naturaleza filosófica. Además, una nación no se configura en la raza, la nación racial no es superior al gobierno supremo de una organización política plurinacional sino que ambas realidades tienen una naturaleza diferente, la organización política no se identifica con la nación y es tan natural como ella, el Estado no se identifica con las bajas pasiones, ni puede ignorarse la convivencia y fusión de pueblos diferentes, etc. En cualquier caso, Aranzadi no debe recurrir a términos como Estado artificial, o bien alma racial, sin otorgarles un estatus ontológico. En fin, aunque Aranzadi admite la bondad del Estado —a pesar de afirmarlo como algo artificial—, sólo lo admite cuando contiene en sí una sola raza, lo que es una contradicción. De cualquier manera, detrás de todo esto se encuentra el principio de las nacionalidades, criticado adecuadamente por el P. Izaga en 1919.

## 6.2. La nación no se identifica con el Estado.

Cuando Aranzadi afirma que la nación soberana no implica necesariamente independencia, quiere decir que la independencia no está entre los caracteres fijos y estables que originan una nación. De lo contrario, la nación que desea justificar (la nación vasca) no sería tal nación, al encontrarse precisamente por entonces dentro del Estado español, aglutinador –según él– de varias naciones.

## 6.3. La nación exige un Estado independiente.

Para Aranzadi, lo primero en el ser y la finalidad política es la nación, lo segundo y el medio es la independencia o libertad nacional. Lo importante es que, conforme al deber ser, la nación, su soberanía, la independencia y el Estado coincidan en la práctica. No en vano, en la teoría nacionalista existe una clara relación –sólo esta, pues los hechos niegan la identidad– entre nación y Estado, de manera que el objetivo final del nacionalismo, que parte de la soberanía nacional, es el Estado nacional soberano e independiente. Debido a que este objetivo final admite varias realizaciones, Arana y Aranzadi propusieron la confederación de Estados Vascos.

Los primeros nacionalistas distinguían entre el deber ser y los hechos que impedían su realización. Esto les permitía, a nivel práctico, el posibilismo de la Liga de Vascos Nacionalistas de Arana y Aranzadi, que se completa con la Confederación Ibérica del político guipuzcoano Jesús Sarría en 1917.

## 6.4. ¿Un Estado para cada nación o una nación en cada Estado?

Aranzadi (pág. 24) e *Iber* (*Ami vasco*, puntos 10, 26, 27) coinciden en afirmar que, de derecho, cada nación puede incluir varios Estados en su seno, pero no a la inversa. Para los nacionalistas, la posibilidad de que las comunidades integrantes de una misma nación fuesen gobernadas por Estados diferentes no era algo reprochable. Su único propósito era la identidad de gobierno en aquello que exigiese la conservación y desarrollo de la nación o caracteres nacionales. Lo reprochable era afirmar que un Estado tuviese derecho a gobernar simultáneamente varias naciones diferentes.

El objetivo final del nacionalismo vasco, de la soberanía nacional vasca, sería el Estado nacional vasco independiente. Pero se encuentra dentro de este objetivo la posibilidad de crear unos Estados vascos independientes frente a la nación y Estado español, confederados o federados en una misma nación vasca. En realidad, los primeros nacionalistas vascos no hablaban de un Estado unitario, sino de una confederación o federación de Estados vascos originados históricamente en el seno de la misma nación. Esta fue la respuesta doctrinal o de prudencia política ante una situación de hecho, en la que las provincias Vascongadas, Navarra y regiones de ultrapueertos tenían que unirse desde el punto de vista nacionalista a partir de una historia secular diferenciada y separada. Para ello y a modo de ejemplo, Aranzadi e *Iber* citaban la nacionalidad italiana, cuyo transcurrir histórico estuvo dividido en varios Estados.

### 6.5. ¿Qué tipo de Estado?

Un aspecto importante a resolver es si el Estado o Estados vascos nacionalistas seguirían el modelo del Estado moderno, o de lo contrario optarían por el Estado —en sentido lato— tradicional que admite la pluralidad de jurisdicciones y leyes. En lo que respecta a la conservación y desarrollo de la nación, el nacionalismo sólo permite una única jurisdicción y ley. Si *Iber* no se decanta abiertamente al respecto, Aranzadi aplica el idealismo al Estado —lo que coincide con su liberalismo implícito—, y Sarría habla de un Estado abiertamente liberal y moderno como tal.

### 6.6. ¿Y la actualidad?

Hoy día, al comenzar el Tercer Milenio, el PNV y EA no aceptan la Constitución española de 1978 y relativizan el actual Estatuto de Guernica. En el fondo quieren otra cosa, es decir, la llamada soberanía política originaria frente a España y Francia. Dicha soberanía implica independencia, expresada inicialmente como autodeterminación y, en último caso y si conviene, como separación. Por su parte, la soberanía nacional del pueblo español, francés o vasco, es de origen liberal y, en cuanto tal, es revolucionaria, estatista y conflictiva.

Los nacionalistas del PNV y EA exigen casi la independencia *de facto* —ni ya *de iure*—, generalmente con sutilezas y nunca frontalmente, con disimulo en función de las circunstancias electorales o políticas. Ello es evidente ante la rivalidad electoral entre el PNV, EA y EH, aunque otras veces se mitiga cuando el objetivo es una posible alianza con el PSOE frente al PP, o bien acercarse a IU. De todas maneras, la perspectiva del presente es resbaladiza en función del oportunismo político. Sobre la actualidad es mejor investigar con la perspectiva de los años, que sacarán a la luz datos hoy ocultos.

Hoy los nacionalistas del PNV siguen la línea liberal de la democracia nacional —y no individualista— defendida por Sarría. Su praxis en la Administración autonómica no deja lugar a dudas sobre su concepción del Estado, pues dicha Administración es similar al actual Estado toda vez que la autonomía es una delegación de este último. La actual autonomía está concebida a imagen del Estado del que procede, tiene un carácter centralista y uniformista, impone una única ley y jurisdicción, niega la autarquía de los cuerpos intermedios, y soslaya el principio de subsidiariedad.

### 6.7. Crítica.

La crítica a Aranzadi la realizó en su día el jesuita P. Luis Izaga, profesor de Derecho Político de la Universidad de Deusto. La tesis de Izaga la recoge con claridad Beobide Ezpeleta (14). Para Izaga el problema no lo plantea la nación —otra cosa es qué nación—, sino el principio de nacionalidades. Así, califica a

---

(14) Luis Izaga, "El principio de las nacionalidades", Rev. *Razón y Fe* (1919) págs. 75-91. Beobide, art. cit., págs. 31-33.

dicho principio como instrumento de lucha política, lo denuncia porque justifica crímenes internacionales, lo rechaza porque altera la paz de las sociedades civiles configuradas, y porque provoca odios y divisiones. Además, dicho principio sería un error contrario a la fraternidad, la historia, al derecho natural y la voluntad humana manifestada a lo largo del tiempo. Izaga discurrirá sobre el origen de los Estados, que según él no radica en la voluntad de los individuos (individualismo contractualista) sino en la voluntad de las comunidades que se acomodan al *statu quo* internacional, previamente identificado como orden pacífico. Según Beobide, Aranzadi respondió al jesuita, pero sin añadir nada nuevo en el orden teórico, y recordando tan sólo el consabido imperialismo español sobre los vascos.

## 7. NACIÓN FRENTE A REGIÓN

Fruto del nacionalismo vasco es la afirmación absoluta del ser nacional, esto es, su diferenciación y separación espiritual respecto a toda otra comunidad. El planteamiento de la Liga de Vascos españolistas de Arana, seguida de la Federación Ibérica propuesta por Sarría, otorga una importancia de segundo orden a la posible relación meramente política, voluntaria y accidental, entre los diferentes todos o naciones como la vasca que configurarían la península ibérica

Aranzadi establece, a nivel de evidencia, la diferencia entre nación y región. La nación es un todo, y un todo esencialmente no subordinado, mientras que la región sería una parte (pág. 25), y como tal subordinada al todo. Así mismo, Aranzadi sólo concibe el todo y la parte a efectos de subordinación y absorción, en vez de vinculación y unidad orgánica, es decir, de diversidad, complementariedad, y jerarquía de jurisdicciones. Para nuestro autor no se trata de defender el regionalismo, ni el autonomismo, dentro de lo que él llama Estado español, sino de afirmar lo que denomina plena libertad vasca.

También *Iber*, en *Ami vasco*, diferencia nacionalismo y regionalismo. Según él, la región carece de «caracteres fijos y suficientemente correctos» que la definan, el regionalismo se limita a la autonomía política, administrativa o económica, y puede ser tanto católico como liberal. A diferencia de ello, «el nacionalismo es uno, único y absoluto» (punto 16). Lógicamente, el nacionalismo se basa en la identidad —principalmente en la raza— como único fundamento del Derecho, afirma la independencia en vez de la convivencia e interdependencia, e ignora la diferencia entre Fuero (derecho propio) y Estatuto (concesión política del Estado).

*Iber* (*Ami vasco*, n.º 16) coincide con Aranzadi en su rechazo del regionalismo y autonomismo para obtener la plena libertad vasca. *Iber* manifiesta que el nacionalismo, como sistema político, es «el derecho de gobernarse a sí (...) sin ingerencia (sic.) de poder extraño» en materia de leyes, costumbres, y consti-

tución histórica (n.º 13). Este derecho y gobierno sería absoluto, de manera que cualquier limitación procedería de un poder extraño. Así, la nación implicaría una soberanía originaria y la independencia de cualquier otra raza, todo lo cual se justificaría en motivos raciales e históricos (n.º 12, 49 y 61). Dice *Iber*:

El nacionalismo es «el sistema político que pretende reivindicar para cada Nación el derecho de gobernarse á sí propia, con las leyes que ella propia se ha creado, con sus costumbres tradicionales, con su constitución histórica, sin ingerencia (sic.) de poder extraño» (*Ami vasco*, n.º 13). Es «el sistema político que defiende el derecho de la raza vasca á vivir con independencia de toda otra raza» (n.º 49).

«16. ¿Es lo mismo *nacionalismo* que *regionalismo*? De ninguna manera. Así como no hay caracteres fijos y suficientemente correctos para definir cumplidamente la *región*, así tampoco es posible establecer una definición general y exacta del *regionalismo*. Unas veces, en razón de su objeto, el regionalismo tiende á procurar á un país determinado una amplia autonomía política, otras veces se contenta con la administrativa ó con la económica; en tal ocasión pretende restaurar ciertas añejas leyes privativas, en tal otra quiere que se promulguen nuevas leyes favorables á una comarca dada; unas veces aparece como católico y tradicionalista, otras como liberal y racionalista. Es, pues, el regionalismo *vario, múltiple y secundario ó accidental*; ésto último es el motivo de que el regionalismo puede ir adosado á cualquier bandera política (en España, desde la íntegramente católica hasta la federal-atea), en la cual aparezca como segundo término. Pero el nacionalismo es *uno, único y absoluto*» (n.º 16).

«El derecho de los vascos á vivir con independencia de todo otro pueblo ¿estriba únicamente en la distinción que media entre su raza y las demás? No, señor; se funda también en el ejercicio de ese derecho, del que los vascos han disfrutado por espacio de muchos siglos, hasta que fueron de él despojados» (n.º 61).

## 8. LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO Y LA FAMILIA

8.1. En el acto de nacer —*nascor*, generación y procedencia— Aranzadi considera principalmente al individuo en su íntima dependencia familiar. La familia sería la transmisora de la raza, así como de las cualidades y virtudes configuradoras de la nación como unión y vinculación de familias. Por eso Aranzadi señala:

«Entendemos por nación, toda agrupación de familias de una raza, que viven en territorio propio, mostrando su personalidad étnica, con la singularidad de su idioma y la singularidad de su gobierno e instituciones» (pág. 29).

Aranzadi parece ortodoxo en el orden del ser en relación con la familia, a la que sin duda —aunque no lo dice— atribuye derechos propios y anteriores a la nación. Así, el aplauso de Aranzadi por la familia vasca manifiesta el adecua-

do orden y jerarquía entre la familia y la nación en el orden del ser. Aunque el individuo y la familia se dicen en Aranzadi en función de la colectividad o familia nacional, ambos serían anteriores a dicha colectividad. También afirma en *La casa solar vasca*, publicada durante la Segunda República: «Cuanto la sociedad vasca ostenta de original y de bello y de vigoroso, se debe a la familia, manantial de la raza».

Así, según Aranzadi, la familia sería anterior a la colectividad nacional en sus cualidades de piedad y fe católica, transmisión racial (el apellidismo), honradez colectiva «nunca manchada por la plebe» (pág. 41), libertad y propiedad familiar, unidad entorno al jefe de familia —«etxeke jaun» y «etxeke andrea»—, etc. Consecuencia de ello, la familia sería el santuario del ciudadano, y el fundamento de la organización política municipal y nacional. En este doble sentido, «la familia es el timbre de gloria más puro de la sociedad vasca» (pág. 41). Aranzadi idealiza el caserío (pág. 43) y exagera la igualdad y constitución democrática de los vascos (pág. 44), pues ignora que sólo podían ocupar cargos públicos los católicos, los naturales, y quienes gozaban de ciertas condiciones sociales. La cultura y aristocracia, y el respeto a la autoridad, estuvieron siempre presentes en las comunidades vascas. En *La casa solar vasca* Aranzadi identifica lo vasco con la raza vasca, la democracia, la seguridad en sí mismo, la naturaleza de pueblo campesino, las diferencias de naturaleza física, religiosa, moral y jurídica. Más hipotético y extremado, en el lado contrario sitúa la raza española o latina, el absolutismo, el miedo psicológico y la industrialización.

Por otra parte, también *Iber* vincula el individuo a la familia que le da la procedencia, le transmite la raza, le otorga el apellido, y le hace vasco de forma objetiva y no voluntarista (*Ami vasco*, n.º 22 a 25).

## 8.2. Crítica.

Primero. El nacionalismo de Aranzadi parece valorar la familia en cuanto que conforma la nación más que por la familia misma. Aunque en el orden del ser se afirma la familia como anterior a la nación, la principal consideración social y política de la familia es en cuanto expresa la nación, más que por la familia misma e institucionalmente considerada. Así, en el orden de la apreciación política, aunque no en el del ser, la nación sería anterior a la familia. De esta manera la palabra tiende a separarse del ser, y a caer en un nominalismo propio del idealismo.

Aranzadi parece interesarse por la nación (vinculación de familias) y la ciudadanía vasca, más que por la persona y la familia en cuanto tales e individualmente valoradas. Al enfatizar la nación, la familia y la persona en ella se valoran por lo que tienen en común con las restantes familias e individuos que componen el todo racial. Desde este punto de vista nacionalista, la perspectiva parte de la nación, del todo social y cultural, no de la familia y la persona. Así,

el individuo y la familia serían importantes, pero en cuanto configuradores de la nación vasca. No en vano, Aranzadi sólo dedica a la familia cuatro páginas en *La nación vasca* (págs. 40-43), aunque considere la llamada constitución familiar uno de los elementos de la singularidad de la raza vasca (págs. 70-71).

Sesgar de esta manera la personalidad propia de la familia no se justifica en el posible cambio de perspectiva que supone contemplar la realidad desde una parte de ella misma, esto es, desde la nación, la sociedad y la política. Esta perspectiva parece inadecuada, porque también en tales casos debe afirmarse la familia por lo que es y no por su servicio racial a la nación. Según esto, el discurso nacionalista vasco de Aranzadi distorsionaría la realidad.

Más que enfatizar en el grupo nación se debiera resaltar a las familias unidas por vínculos naturales y jurídicos. Para los tradicionalistas contemporáneos a Aranzadi, el Derecho se fundaba en el ámbito familiar, inserto este en su entorno de pertenencia, y no directa y eminentemente en la nación, y menos en la raza. Si al nacionalismo le interesaba la nación como el elemento principalmente diferenciador, por el contrario al tradicionalismo le interesaba siempre la familia y la política fundada en esta última, extensible al ámbito del titular del poder político que es la familia regia.

Si la nación es el sujeto social y político que más y principalmente interesa al nacionalismo de Aranzadi, esto contrasta vivamente con la consideración de la familia como primer y principal sujeto ontológico en el ámbito de la configuración sociopolítica. Así, la importancia ontológica y la consideración práctica dentro del discurso nacionalista no irían parejas. De hecho, a comienzos del siglo XXI el modelo familiar está muy vulnerado social, jurídica y políticamente en la Comunidad Autónoma Vasca. En ella se afirma únicamente la nación, que tan sólo se justifica en la lengua diferenciada y en la voluntad de autodeterminación o independencia política. En realidad, los más extremados nacionalistas de la CAV –HB, EH, Batzarre, etc.– son quienes profesan las doctrinas más deletéreas sobre la familia, la vida, etc., producto de las ideas de la llamada generación de 1968 y del jacobinismo ideológico.

Segundo. Configurar la comunidad política únicamente en los vínculos naturales biológicos o raciales, como hacen los nacionalistas, supone referirse a una misma familia unida por la sangre o la raza, esto es, a un clan racial, una tribu, una familia de familias basadas en la identidad racial más que en la unidad moral y proyección jurídica. De esta manera, la excesiva amplitud de los lazos naturales haría que estos lazos perdiesen vigor o entidad familiar, diluyéndose en el todo común sustantivo que es la raza. Por esta razón, y según la concepción tradicionalista de familia, es preciso mantener que, en la sociedad política, lo moral y jurídico prevalece sobre lo denominado natural (racial), y que la familia no sólo supone lazos naturales sino también morales y jurídicos.

Tercero. No puede hablarse, en un sentido estricto, de la persona nacional como hace Aranzadi, según el cual: «Los derechos del pueblo vasco, no tienen

fecha de nacimiento porque nacieron con la persona en que radican; con esta raza cuyo origen se desconoce» (págs. 176-7 y 180). Tampoco es cierto que las naciones tengan unas leyes de evolución propia (pág. 18), como afirma el naturalismo más allá de la mera inspiración literaria, o bien —lo que sería peor— según el criterio de las modas biológicas de la época.

Cuarto. En general, y sin ceñirnos estrictamente a las afirmaciones de Aranzadi, es nacionalismo y un idealismo afirmar que los pueblos como tales, y en cuanto reunión de individuos, son sujetos de los derechos atribuibles por otra parte a la persona en su dimensión social o como miembro de la comunidad. Esto no implicaría una posición totalitaria de reconocerse a la vez el derecho originario de cada persona. Tampoco se refiere al derecho de la comunidad a mantener sus peculiaridades específicas como pueblo. Lo nacionalista es convertir lo adjetivo (lo vasco) en sustantivo, y situarlo al mismo nivel que la persona, por elevar precisamente la nación a la categoría de ente. Al margen de todo ello, sabemos que el derecho natural atribuye los derechos a las personas, aunque también los posean las personas en los grupos (esto último al parecer no lo dirían los liberales), en cuyo caso los grupos sólo tienen derechos secundaria e indirectamente en cuanto que son los derechos de la persona al grupo del que forma parte.

## 9. LA INDEPENDENCIA POLÍTICA

Según Aranzadi, la Nación Vasca es el sujeto de la soberanía nacional vasca. Su objeto final es la plena afirmación y desarrollo nacional como todo político y no como parte de un todo. Ello implica la separación nacional de cualquier otro ser político, la independencia política. Aunque este aspecto ha sido explicado al analizar la diferencia entre nación y Estado, y entre nación y región según Aranzadi, debido a su importancia ahondaremos en ello.

### 9.1. La posición doctrinal y práctica de Aranzadi y de la Liga de Vascos Españolistas.

Para la nación vasca elevada a la categoría de ente, lo primero en el orden del ser nacional, social y político, no sería la familia sino el espíritu nacional vasco. Como lo esencial de la nación no es la libertad, Aranzadi considera «la reintegración de la libertad, sin la previa reintegración del espíritu nacional vasco, como el mayor de los males que hoy puede padecer Euzkadi» (pág. 182). Así, la nación vasca debe ser lo primero como fin, y la independencia para llevar la nación a su plenitud lo segundo como medio. De esta manera, importaría más la libertad interior o espiritual que la libertad material o independencia política.

A pesar de esta puerta abierta al posibilismo político, Aranzadi justifica clara y argumentadamente el anhelo y necesidad de separación inherente a la nación

vasca. Debido a que su libro no es un panfleto erudito, y porque las circunstancias hacían necesario un nacionalismo posibilista, Aranzadi polemiza y se expresa así en las últimas páginas de su libro:

«Si nuestro pasado fué estado de separacion, serán separatistas, necesariamente, cuantos persigan la vuelta a aquel estado y la plena reintegración de lo que entonces tuvo el pueblo vasco. Es lo que anhelan, con toda el alma, los exotistas, según cuentan. Y es lo que nosotros reclamamos, lógicamente» (pág. 189).

A pesar de lo dicho, según *Kizkitza* la independencia política puede esperar conforme a las circunstancias. ¿Por qué? Porque la esencia de la nación o nacionalidad no es la libertad, ni el nacionalismo es un separatismo, aunque la nación exija la independencia y la separación respecto de la sociedad y el Estado identificados como opresores. En efecto, la nacionalidad no es la independencia porque, si así lo fuere, de no ser independiente no habría nación vasca, cavando así el nacionalismo incipiente su propia ruina (pág. 75). Como la nación vasca no estaba de hecho separada, ni era independiente de España, la identificación entre nación e independencia nacional vendría a ser el chafallo del nacionalismo, porque este último quedaría desmentido por los hechos. A ello se añade el hecho incontestable de que, en otras latitudes geográficas, había naciones o razas sin configurar Estados propios e independientes, y que, en consecuencia —aunque esto es precisamente lo que se tenía que demostrar—, estaban sometidas a naciones extrañas. Por ello, el nacionalismo no se debía confundir, según Aranzadi, con el separatismo de los pueblos oprimidos:

«De entenderse que la esencia de la nacionalidad radica en la libertad, el nacionalismo se confundiría con el separatismo en los pueblos oprimidos, y al perder por imposibilidad de ser libres, la razón de su ser, perderían el derecho a ser. Nacionalidad sin fuerza para salir de la servidumbre, sería nacionalidad sin derecho a ser libre. Esto es, convertir la fuerza en fuente y regla de derecho. Proclamar el imperialismo más grosero» (pág. 180).

A veces podía ser conveniente no exigir la independencia *de facto*, debido a la precaria salud de la nación, y aceptar así transitoriamente la opresión. Esto sería legítimo y obligatorio para poder alcanzar un bien mayor o evitar mayores males. En ello Aranzadi no era original, sino que aplicaba la doctrina clásica de la tolerancia al mal moral.

En efecto, «no se podrá ir a la independencia sin incurrir en el mismo crimen de suicidio» (pág. 20). «Pero, de suyo, el derecho a la independencia es natural a la existencia de la personalidad nacional. Este derecho existe en toda su amplitud respecto a los extraños, en especial respecto a los Estados dominadores» (pág. 21). «Mas si la independencia no es a veces posible y en ocasiones de enfermedad o

inconsciencia, puede ser dañosa, ¿qué libertad será esa libertad necesaria a la nación?» (pág. 22). «La raíz de la independencia, de la verdadera independencia está ahí, en arrancar del espíritu lo que siendo postizo, embaraza al genio étnico, coartando el desenvolvimiento de los gérmenes indígenas de actividad. En sacudir del alma contactos que favorecen corrientes exóticas» (pág. 23).

Con mayor claridad si cabe, y a modo de conclusión, Aranzadi expresa la misma idea con estas palabras:

«Digimos (sic.) antes. Aunque el interés general de una nación sojuzgada, demande en ocasiones, por razón del bien público de este pueblo, no del dominador, la aceptación transitoria de la opresión, la libertad es medio necesario de existencia nacional. Esto quiere decir que en términos generales de lugar y tiempo, toda nación ha de constituirse en sociedad pública, independiente y soberana o Estado» (págs. 181-182).

Este sentido tiene el posibilismo independentista de *Kizkitza*, al que se refiere el documentado historiador José Javier López Antón, cuando este afirma que Aranzadi era:

el «principal inspirador de un nacionalismo conservador, posibilista y fervientemente católico, contrario a todo planteamiento independentista» (15).

De esta manera es como Aranzadi teoriza y justifica doctrinal y prácticamente el giro españolista de Sabino Arana. Más que un giro táctico –para algunos este término tiene resonancias de falsedad e hipocresía– sería mejor hablar de giro práctico conforme a la situación del momento. Por eso Arana decía: «bástale (al nacionalismo) el sentido común».

Expliquemos ahora el llamado giro españolista de Arana realizado al final de su vida. Lo hizo público, y de forma crítica, la redacción editorial del semanario nacionalista *La Patria* en el artículo titulado *Grave y trascendental* del 22-VI-1902. Arana confirma este giro en varias ocasiones. Tales son: en su carta a su hermano Luis del 23 de dicho mes, en varios artículos o aclaraciones publicadas en *La Patria* –el 22-I, 29-VI, 6-VII y 26-X-1902–, en una carta enviada a *El Noticiero Bilbatno*, en un escrito para la *Revista Euskalduna*, y en una entrevista concedida a *La Gaceta del Norte*. Arana también se refiere a dicho giro españolista en una misiva que él escribe a Aranzadi el 25-I-1901. Así mismo, aparece en una carta de Arriandiaga a Aranzadi del 7-XII-1903. Este giro españolista lo enfatiza Juan de Olazábal en su diario integrista *La Constancia* de San Sebastián. Todos estos documentos

---

(15) “La actitud lingüística de Campión. Catolicismo, Tradición y foralidad” en VV.AA. *El euskera en tiempo de los euskaros*, Pamplona, Gobierno de Navarra y Ateneo Navarro, 2000, 354 pp., pág. 63-104, pág. 67.

muestran que Arana era totalmente consciente del paso que daba, y que su decisión no se debía a su enfermedad, ni a su prisión en espera de juicio.

Pero surgen las preguntas. La citada Liga de Vascos Españolistas, ¿abandonaba temporalmente, conforme a las circunstancias del momento, la idea de un Estado vasco independiente, a beneficio tan sólo de una autonomía política que salvaguardase la personalidad social y étnica del pueblo vasco? ¿Suponía un cambio más profundo, de carácter ideológico, de manera que Arana redujese el nacionalismo político a la cultura, aceptando así para siempre la constitución española y una autonomía dentro del Estado español? Adolfo Careaga y López Antón parecen inclinarse por una respuesta afirmativa a la segunda pregunta, lo que suponía «sacrificar su nacionalismo político para salvar la cultura popular vasca» (López Antón), es decir abandonar el nacionalismo político manteniendo el cultural. Les avala el testimonio de Unamuno sobre Arana, quien en vida fue tan contrario al nacionalismo radical del maestro de la Idea, y que pudo interpretar con agrado el giro españolista comentado. Personalmente considero que la primera pregunta es incompleta, y que la respuesta adecuada a la segunda pregunta es negativa. La posición correcta y en la que también nos fundamos, la expuso muy bien el guipuzcoano Jesús Sarría, seguidor de Aranzadi, en sus folletos publicados hacia 1917.

Pasamos a demostrar dicha respuesta negativa. A) En efecto, es evidente que el giro españolista de Arana supuso un cambio político-práctico en el nacionalismo, pues sustituye la secesión política, en cuanto exigencia inmediata de una total independencia política, por una federación ibérica, pero esta tendría un carácter persistentemente voluntarista (pactismo revolucionario). B) Además, dicha sustitución dependería siempre de lo que las circunstancias prácticas pudiesen dar de sí para alcanzar el objetivo final secesionista no declarado pero inherente a la doctrina nacionalista. C) El nacionalismo seguiría siendo el mismo en plenitud; sólo cambiaba la forma de expresar la independencia, que analógicamente podía decirse de muchas maneras. D) La independencia se plantearía según las posibilidades que cada nueva realidad política ofreciese al nacionalismo. Era el Estado Español el que, como nuevo reto político, debía de configurar las nuevas realidades políticas en relación con la nación vasca. Eran los nacionalistas quienes debían de sentirse libres de presiones y quienes indicaban cuando estas últimas empezaban o acababan. Así todo jugaba en favor del nacionalismo. E) Según Aranzadi, lo primero en el nacionalismo no es propiamente la independencia política, ni la secesión, aunque aspire a dicha independencia. La teoría nacionalista de Aranzadi y la postura de Sarría en 1917 avalan decir que la Liga de Vascos españolistas mantenía el nacionalismo aranzadista con todas sus exigencias y aspiraciones, aunque dosificadas en el tiempo.

Volvamos a la analogía. Más que suponer un cambio en el nacionalismo, esta analogía —de la que creo no se ha hablado— es una precisión accidental de carácter doctrinal. Pensemos que ciertos nacionalistas estudiaron la filosofía de

Aristóteles y estaban formados en el tomismo y/o suarismo. Esto me recuerda al carlista *per accidens* como se denominaba Arana a sus 15 años. Por otra parte, cualquier sutileza de escuela filosófica puede ser utilizada por una interesada aplicación política. Entre las variantes que permiten la analogía, hay dos formas diferentes conforme al antes y después del citado giro españolista. Resaltemos que en ambos casos el nacionalismo mantendría su plenitud, tanto política como cultural (en el nacionalismo ambos aspectos van unidos), sin conformarse con una autonomía política y menos con el regionalismo. Si el nacionalismo mantuvo siempre la exigencia de su propio Estado, por ejemplo, hoy, en el año 2001, se oye hablar de coexistencia de poderes, por no decir de cosoberanía o soberanía compartida, paso previo al desenlace final que es la plena soberanía, completamente secesionista como ideal y no sólo en la práctica conforme al propio interés.

Las dos maneras analógicas y accidentalmente diferentes de mantener dicha independencia son las siguientes: A) Mediante la secesión política simple y llana, haciendo presente el objetivo teórico final. Esta forma es la rechazada por la Liga de Vascos españolistas. B) Manteniendo el deseo de independencia en todos los ámbitos, pero voluntariamente aceptando de hecho, por el propio interés, una Federación Ibérica. Las razones de esta aceptación pueden ser: la propia conveniencia socioeconómica, la falta de madurez de la propia nación (a esto apunta Aranzadi), la asunción de una situación de hecho (el Estado español) dada en la historia, o bien no querer modificar los hechos desde fuera de la realidad histórica, es decir, desde el exterior de una realidad manifestada al fin sin presiones y sin situaciones de dominio y/o alienación. Esta realidad o situación de hecho podría prolongarse *sine die* en el tiempo, sin tener por ello los nacionalistas que afanarse o trabajar por la secesión total. En efecto, la teoría nacionalista de Aranzadi —evolucionista e idealista— mantendría su afirmación de que la evolución sociopolítica alcanzaría a la larga la independencia, quizás con el paso de generaciones y sin problemas prácticos. Sin duda, esta será una auténtica prueba sobre la veracidad o falsedad del planteamiento ideológico evolucionista, que de decantarse por la falsedad sin duda originará múltiples problemas prácticos.

Sabemos que Aranzadi dio a conocer la «Liga de Vascos Españolistas», y que años después, en 1918, publicaba el libro *La nación vasca* que analizamos. Las ideas desgranadas en las presentes páginas demuestran que Aranzadi era nacionalista desde el punto de vista cultural y político, y que ambos aspectos estaban unidos en el nacionalismo. No obstante, Aranzadi no enfatiza abiertamente en su libro que él fuese separatista, aunque muestra claramente que lo era. Esta omisión sobre todo se debe a su coherencia y prudencia política ante la falta de madurez de la nación vasca, a seguir la Liga de Vascos Españolistas de Arana, y no por miedo táctico ante el Estado español. En efecto, el ideal de la independencia al que según Aranzadi se debía tender, estaba sostenido por

el ideal nacionalista cultural en cuanto soporte del nacionalismo político. Hablando de cultura, otra cosa es que los escritores de la Asociación Euskara de Navarra, tan admirados por Aranzadi según López-Antón, no fuesen independentistas, y que careciesen –salvo Campión y algunos otros– de una proyección política nacionalista. El tema es: dichos euskaros ¿eran verdaderos nacionalistas culturales? Desde luego, los euskaros navarros carecían de la filosofía idealista del nacionalismo cultural o político, y parecen ser fruto del postromanticismo y de una reacción bien fundada opuesta al centralismo y al uniformismo.

De hecho, a comienzos del siglo XX, el discurso político-práctico nacionalista vasco se moderó. En la práctica política inmediata no se exigía la independencia, y se conformaba con objetivos autonomistas y la búsqueda de un Estado federal. Así, la Compañía Nacionalista Vasca, que es como se denominó el PNV en 1913, fue atrayéndose a la burguesía, presentándose como un partido de orden y defensor de la riqueza nacional. El interesante discurso de Jesús de Sarría se enmarca en esta perspectiva. No en vano, dicha Compañía obtuvo sus grandes éxitos electorales en 1917 y 1918, pues logró 6 de los 7 escaños de Vizcaya en las elecciones generales.

### 9.2. Posición de *Iber* en *Ami vasco*.

Este autor anhelaba, como Aranzadi, la independencia de la nación vasca. Todas «estas razas o Naciones tienen derecho a la independencia, es decir, a formar uno o varios Estados independientes de aquel al que están sujetas» (puntos 11 y 12, 49). Con estas palabras *Iber* se refiere a Irlanda, Polonia, Letonia, a los Vascos, a Finlandia, Laponia, etc., pueblos que también menciona Eleizalde en *Países y razas* (1914). Después de enumerar *Iber* los seis Estados vascos de ambos lados de los Pirineos, llama la atención que utilice términos como «Estados vascos» e «independencia». Esta toma de postura práctica –que por entonces era anticonstitucional–, más que las teorías a veces confusas y contradictorias, podía justificar la actuación coercitiva del Estado liberal sobre los primeros nacionalistas.

Como en otros puntos de *Ami vasco*, el capítulo de *Iber* titulado «Nacionalismo vasco (en razón de Historia)» permite apreciar la huella de Aranzadi y de su posterior obra titulada *La nación vasca*. Por eso, los errores de *Iber* son comunes a los de Aranzadi.

Pongamos algunos ejemplos. *Iber* se equivoca al hablar de independencia vasca aunque, a diferencia de Aranzadi, no proponga recuperar la soberanía de los vascos. Yerra en el orden internacional cuando, siguiendo a Aranzadi, cita los sucesos del año 1482 (*Ami vasco*, n.º 75), que además recoge como única muestra. También se equivoca al decir que los vascos de la parte francesa perdieron la independencia en 1789 y los de España en 1839 (*Idem*, n.º 66). En ambos casos, el objetivo político propuesto por *Iber* sería regresar a la supuesta independencia anterior al citado año de 1839 (*Idem*, n.º 84, 85, 86). Causa del

mal uso de término independencia es confundirlo con el Fuero (*Ídem.*, n.º 69 y siguientes), exagerar la separación legislativa de los territorios forales respecto a las Cortes y legislación de la Corona durante el siglo XVIII (*Ídem.*, n.º 70) (salvo el Reino de Navarra), confundir la monarquía moderada y federativa histórica de las Españas con un monarca puramente nominal (*Ídem.*, n.º 80), desposeer a los Fueros de significación política en la configuración de España en el seno de la monarquía medieval y de la posterior monarquía de los Austrias (*Ídem.*, n.º 66 y 81), y confundir España con el centralismo y el uniformismo (*Ídem.*, n.º 77), ambos de naturaleza absolutista y luego liberal. Este liberalismo mantiene el absolutismo aunque cambia el sujeto regio por la nación.

## 10. LA UNIDAD CONSTITUCIONAL VASCA

Aranzadi aspira a «una unidad constitucional vasca, por la confederación, por la federación o lo que fuere, que esto —por el momento— importa poco, como expresión de la unidad étnica o nacional» (pág. 185). El término de la «unidad constitucional vasca» mantiene el mismo léxico utilizado por el centralismo liberal en la ley derogatoria de los Fueros del 25-10-1839. Por otra parte, este término implica la autodeterminación permanente y propiamente dicha:

«(...) dejando que los Estados vascos, dispongan aislada o conjuntamente, de los destinos del País, en los precisos términos, en que se desarrolló, multisecularmente, sin perjuicio de ningún derecho de los demás pueblos» (pág. 185).

Esta unidad constitucional respetaría la constitución familiar, los usos y costumbres, la nobleza universal, las condiciones de ciudadanía, las libertades municipales, y la vida religiosa colectiva de las comunidades vascas (págs. 40-56).

Para *Iber Vasconia* sería Navarra y parte de Guipúzcoa (*Ami vasco* n.º 63), mientras divide la antigua Nación Vasca o Euzkadi en seis Estados (Alaba, Guipúzkoa, Bizcaya, Nabara, Laburdi y Zuberoa), «completamente independientes entre si y de otro cualquier Estado» (punto 64). Así, el objetivo de *Iber* —como de Aranzadi— era una federación de Estados vascos «que vele por la conservación y por los derechos de la raza vasca» (punto 86).

## 11. LA SUPRESIÓN DEL SEÑORÍO

11.1. Para Aranzadi es deseable, en última instancia, la supresión del Señorío. Como Sabino Arana, para quien la institución señorial es una mancha «densa y fatídica», Aranzadi rechaza la participación armónica y orgánica del Señor de Vizcaya en la constitución tradicional vizcaína. Es lo contrario a

lo que el carlista Arístides de Artiñano defendía en *El Señorío de Bizcaya, histórico y foral* publicado en 1885.

Aranzadi casi soslaya al Señor, que era a la vez rey en Castilla. Lo considera como una «simple pieza accidental, yuxtapuesta a las constituciones republicanas vascas» (pág. 190). Es más, lo califica de opresor, por lo mismo que Arana dice que la boina vizcaína es incompatible con la Corona española. Su propósito constante es alejar al Reino o Corona de Castilla de cualquier supuesta tentación colonialista. Aunque Aranzadi reconoce que «la institución señorial fuera un mal» (pág. 191), sin embargo advierte —en ello se equivoca— que la soberanía no estaba en el Señor sino en las Juntas y Cortes, y que «los males de esa institución, (no) sean los más graves» (ídem.). Por eso añade: «no es, a nuestro juicio admisible, eso de que sea sustancial, la abolición de la institución señorial» (pág. 192). Así, a diferencia de Arana, Aranzadi no considera necesaria la abolición de la institución señorial o regia, precisamente por vaciarla de significado político.

### 11.2. Crítica.

Quizás la crítica sobrepase en extensión la breve exposición de Aranzadi. A) En primer lugar existen dos cuestiones coincidentes. Por una parte, no hay Señorío sin Señor que pacte con aquel, y sin instituciones antiguas como son los Fueros. Tampoco hay Fueros sin Señor que los jure. Así, Aranzadi, cuando vacía la figura del rey o señor, desvertebra la política y, sin quizás proponérselo, derrumba las instituciones sociopolíticas vascas. B) Por otra parte, el liberalismo implica la soberanía política popular, identificada en Aranzadi con la soberanía nacional vasca. Ambas soberanías serían portadoras del mismo error liberal sobre el origen del poder político. En conclusión, Aranzadi abandona de hecho la fidelidad debida a don Carlos VII de Borbón con el señuelo de retomar la independencia originaria, fruto tanto de la concepción romántica de la nación como de la concepción racionalista (Sieyès) propia de la revolución francesa. Como Don Carlos había jurado los Fueros «so el árbol de Guernica» y no compartía su propia y suprema jurisdicción política o jurisdicción regia, y como Aranzadi prescindía de cualquier Señor, Aranzadi no sólo se hace revolucionario liberal sino también republicano.

El nacionalismo es republicano porque —en el mejor de los casos, lo que no ocurrió— crea un rey para sí. Esta creación está vacía de contenido político, y vicia el pacto entre la Provincia o Señorío y su correspondiente Señor natural. Al final del proceso, puede pensarse que si el Señor no es necesario porque su ser político no se identifica con el ser de la supuesta nación —lo cual es obvio—, se impone la conveniencia de suprimirlo. Así se alcanzaría la independencia originaria, aunque obtenida fuera de la historia y de los hechos encarnados en un espacio y tiempo determinados. También se volvería al pasado lejano, fruto del romanticismo y de la revolución liberal. A la teoría del hombre absolutamente

libre por naturaleza, del buen salvaje, bastaría trocar el sujeto-individual por el sujeto-nación (persona nacional), ambos libres por naturaleza a la manera liberal. Entramos así en la utopía ideológica, cuyo origen revolucionario no es necesario insistir más.

Segundo, sobre las facultades del Señor en su señorío. Es poco serio afirmar que los vizcaínos de hecho no fuesen súbditos de su Señor, o bien que el Señor de Guipúzcoa fuese un mero empleo, aunque de rango excelente y elevado. Aranzadi olvida que los soldados guipuzcoanos lo eran de su Señor, y que el Señor de Guipúzcoa era como un rey en Guipúzcoa. En efecto, lo importante era la jurisdicción civil suprema en una persona hereditaria —o mejor, en una familia que se sucedía con estabilidad— y no el título *rex* de origen romano. Digo familia porque la naturaleza señorial, y la estabilidad institucional en el tiempo, era debida a la comunidad familiar.

Tercero, sobre el carácter de las uniones de los Reinos antiguos. Aranzadi ignora que estos se formaron mediante la vinculación de una pluralidad de entidades políticas diversas en naturaleza y jurisdicción (villa o ciudad libre, señorío, marca, condado, etc.), con o sin título regio. Así, en este punto es irrelevante afirmar que Guipúzcoa y Álava nombraron como rey al que lo era en Castilla y además sin unir sus instituciones a este último reino. Aranzadi olvida que España o las Españas era la denominación de una unidad compleja de un todo plural, y que no podía decirse que el Señor de Vizcaya fuese a la vez —y separadamente— rey de España, como si Vizcaya no fuese parte de la pluralidad de las Españas.

Por otra parte, Aranzadi también parece tropezar al aplicar las categorías del Estado moderno a la configuración de los llamados Estados —en sentido lato— de la Edad Media. En la tradición secular no puede hablarse de la unión de Estados Vascos al Estado español, pues sólo se podía admitir el término Estado en sentido lato. Aranzadi también parece juzgar más el centralismo dieciochesco que el verdadero ser tradicional de las Españas, desenfoque este que tuvo unas graves consecuencias.

## 12. EXOTISMO RACIAL Y CULTURAL

Para Aranzadi la cultura propia vasca ahogará lo exótico, calificando como tal lo ajeno a ella. Según el puede llegar un momento en que las corrientes exóticas realicen una verdadera mutilación de la pureza del propio genio nacional:

«La raíz de la independencia, de la verdadera independencia está ahí, en arrancar del espíritu lo que siendo postizo, embaraza al genio étnico, coartando el desenvolvimiento de los gérmenes indígenas de actividad. En sacudir del alma contactos que favorecen corrientes exóticas. En romper en el santuario de la conciencia nacional, ligaduras que axfisian. En proteger, de este modo, el perfila-

miento y vigorización de las características personales, de las notas de la personalidad racial» (pág. 23). «El ambiente nacional, ahogará lo exótico y provocará por necesidad, el resurgimiento de todos los gérmenes de la civilización nacional» (pág. 182).

Aranzadi incluye en las corrientes exóticas a los tradicionalistas vascos –carlistas e integristas– y a las restantes tendencias sociopolíticas no nacionalistas, aunque procedan estas de Vascongadas y Navarra, y expresen aspectos vitales de estas comunidades. La contradicción nacionalista se agrava cuando afirma que la raza configura la nación vasca, mientras habla de un espíritu y cultura de naturaleza diferente a dicha raza. El problema nacionalista es que, una vez extendido el nacionalismo vasco, la realidad ha sido cabezona y ha negado la afirmación de que la cultura propia iba a ahogar natural y espontáneamente lo exótico. Ello se debería a los no nacionalistas pero también a los propios nacionalistas (mucho habría que hablar de esto). Por eso, hay observadores que explican que el nacionalismo vasco ha recurrido a la imposición del idioma ya antes del año 2000. La prensa, los testimonios escritos y la documentación ofrecen abundantes pruebas cotidianas de ello (16). Este y la distorsión de la enseñanza de la historia, es un dato más que estimula la reflexión de por qué el verdadero ser de Euskalerría –como el de Cataluña– es, hoy día, en buena medida desconocido a causa del nacionalismo periférico.

Por su parte, *Iber* solicita una purificación de la raza ante los matrimonios mixtos y la llegada de gentes foráneas a la raza vasca. Dice así:

es un hecho que «(...) los apellidos vascos vayan cediendo lugar á otros apellidos que nunca jamás debieran haberse oído entre euzkerianos. Urge, pues, que el vasco despierte de su letargo y que movido por el instinto de conservación comience á purificar su raza de los elementos extraños que pudiera contaminarla» (*Ami vasco*, punto 60).

Para combatir lo llamado exótico, el PNV optó por mezclar la cultura con la política durante la II República, esto es, politizar o instrumentalizar la cultura, y articular la política en torno a las expresiones culturales. ¿No relega esto a segundo plano el énfasis racial del primer nacionalismo? Chueca Intxusta (1999) ha demostrado dicha articulación en su estudio sobre *El nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936)* (17). En efecto, parece que, en el nacionalismo, las formas y la diferenciación formal se consideraban tan importantes como el

---

(16) Por ejemplo, Federico Jiménez Losantos, *La dictadura silenciosa. Mecanismos totalitarios en nuestra democracia*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 1993, 270 pp. Sobre la actuación de ETA y HB, véase C. Gurruchaga e I. San Sebastián, *El árbol y las nueces*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2000, 319 pp.

(17) Josu Chueca Intxusta, *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, 440 pp.

contenido, hasta convertir de la cultura vasca en un contenido formalista. De esta manera, y con el paso del tiempo, añadamos que el «orden de bienes» ha quedado totalmente alterado hoy día, de suerte que, sociológicamente, sobre todo importa la forma o expresión exterior de la cultura. Es decir, interesa lo menos relevante de ella. Ante esto ha reaccionado Ibáñez Quintana en *Amor a Euskalerría*, recordando que la configuración de las comunidades vascas va mucho más allá que la autonomía política y las canciones populares:

«Lo que sí te aseguro —escribe a Luis Álvarez— es que ninguno de ellos se consoló a la hora de la muerte con el sonido de una música popular, sino con los Santos Sacramentos de la Iglesia y el pensamiento de que Dios les premiaría por la entrega que le habían hecho de su vida» (op. cit., pág. 102).

Más recientemente, Luis Álvarez Enparantza (*Txillardegí*), unos de los fundadores de ETA en 1957, escribió en 1997 sobre los inmigrantes que hoy llegan a una Euskal Herria en proceso —dice— de autodeterminación:

«Los inmigrantes tienen una opción: integrarse en Euskal Herria, con los mismos derechos que los demás ciudadanos, o quedarse como extranjeros, con los derechos que en los países democráticos se reconocen a los extranjeros» (la cita es larga, op. cit., pág. 299).

La cita es jugosa y hay que entenderla. Ha llovido mucho desde que los nacionalistas conservadores ponían la raza y después la cultura como eje de la nación. Luis Álvarez, nacionalista de izquierdas, da el último paso, pues olvida la raza y el apellido, y afirma la lengua como único elemento de identidad. Sin embargo, lo que realmente le interesa es la plasmación práctica de la propia identidad, es decir, la autodeterminación y la separación de lo que denomina Euskal Herria respecto a España y el Estado español. Ser como los demás ciudadanos implica, según él, que el inmigrante haga propia la lengua vasca y desee la autodeterminación política; no hacerlo sería permanecer de por vida como extranjero en la tierra donde se vive y ante las gentes a quienes se ama.

### 13. PARTIDOS POLÍTICOS

Según Aranzadi debía haber partidos políticos en la nación vasca. Sin embargo, sabemos que el mundo tradicional vascongado y navarro no imaginaba, ni tenía, partidos políticos a la conquista del poder político, aunque admitiese diversas tendencias (no partidos) de carácter social y político (no ideológico) en el seno de cada comunidad y junto al titular del poder político, que respetaban la configuración sociopolítica dada. Por eso llama la atención que Aranzadi, que se jacta de volver a los orígenes de su comunidad, acepte

los partidos políticos, pues estos implican una representación individualista y la lucha por ocupar y controlar el poder. Los partidos que admite Aranzadi serían ideológicamente nacionalistas, y señala que:

«Con la derogación de dicha ley (de 1839), habrá concluido la acción política del nacionalismo, que no es una agrupación de banderá, sino Comunidad nacional. Los partidos políticos vascos, surgirán entonces con criterios y modalidades diferentes, dentro de la gran unidad nacional, conocida y amada» (pág. 193).

Sin embargo, no todos pensaban como Aranzadi, pues José de Ariztumuño y Olaso (Aitzol y J. de Urkina) defenderá la vuelta al voto familiar en vez de individual, a las instituciones sociales, y a la democracia institucionalista u orgánica. Por su parte, el nacionalista Jesús Sarría sigue a Aranzadi, opta por la legalidad, y admite el hecho fáctico de los partidos nacionalistas y no nacionalistas.

Realicemos una breve crítica.

Primero. Debido a los partidos políticos, tenemos que la familia, la organización social tradicional, la representación por instituciones, y su expresión en la ley antigua, quedarían sustituidas por el liberalismo, aunque Aranzadi se manifieste contrario a la revolución y a la democracia moderna (pág. 53).

Segundo. En *La nación vasca* Aranzadi casi no menciona los Fueros, aunque sí la costumbre y las instituciones antiguas. Quizás sea porque los tradicionalistas —carlistas e integristas— defendían los Fueros como elemento sustancial de la realidad y su concepción sociopolítica, y porque Aranzadi —como Arana— dirige hacia ellos buena parte de sus críticas. Aranzadi abandona el término Fueros (es decir, la realidad que te tocó vivir) a beneficio del término nacionalismo, aunque considere con acierto que los Fueros eran incompatibles con la unidad constitucional liberal. Aunque reconocer esta incompatibilidad sea un acierto a nivel de evidencia histórica, parece que Aranzadi tan sólo la plantea porque la Constitución liberal negaba la independencia originaria de la nación vasca. De los Fueros sólo toma aquello que pueda ser utilizado —aunque tergiversado— para argumentar en favor de la citada independencia y soberanía de los vascos, que además efectúa en una interpretación *moderna* y, entre otros aspectos, contraria a los Fueros.

Tercero. Si Aranzadi toma de los Fueros la soberanía social que implican (término este de Vázquez de Mella, entendido como autarquía de los cuerpos intermedios sociales) así como su carácter originario, en realidad Aranzadi transmuta dicha soberanía social en soberanía política, entendida además *versus* independencia. Esta distorsión es evidente, toda vez que los Fueros eran incompatibles con la soberanía nacional tanto del pueblo español como del pueblo vasco. Por eso, en crítica a Martínez-Peñuela, no creo que el origen común del carlismo y el nacionalismo fuese el pensamiento y realidad fuerista, salvo las apariencias. El nacionalismo ideológico tiene otros

orígenes. De lo contrario, tampoco se entendería la conclusión de dicha autora cuando, desde su propia perspectiva, dice que ambos movimientos llegaron a postulados políticos diferentes. En efecto, el nacionalismo planteó como objetivo último la soberanía nacional vasca y la consiguiente desmembración de España —plena e inmediata, o bien parcial o mediata, según el momento—, chocando así frontalmente con la forma de concebir la sociedad, España y la política por los tradicionalistas —carlistas e integristas—. Quizás, fruto del desdén por la realidad y concepto foral, Aranzadi omite el contenido histórico de los Fueros (leyes concretas, mentalidad pactista y pacto político ajeno a cualquier nacionalismo) y la lucha histórica por los Fueros vinculada al carlismo.

#### 14. CRÍTICA A LA UNIDAD VASCA DE ARANZADI

Para Aranzadi los vascos formaban una unidad. En este punto, ningún tradicionalista vasco coetáneo a nuestro autor ocultó su proximidad emocional hacia aquellas comunidades vascas que gozaban lazos culturales comunes. Sin embargo, en este aspecto como en los anteriores, Aranzadi refleja una concepción idealista y distorsionada de la historia. Como por entonces la ciencia histórica estaba en sus comienzos, es necesario corregir y matizar algunas de las afirmaciones de Aranzadi.

Primero. Más que de Pueblo conviene hablar de pueblos con una mayor o menor interrelación, y de pueblos dentro de cada pueblo. Además el término de pueblo es reciente. Según Sánchez Albornoz no se puede englobar a todos los vascos en el término vascones, pues este último se atribuye a la zona navarra, siendo los de la actual Comunidad Autónoma Vasca celtas vasconizados. Más que referirse al genérico los vascos, es mejor hablar de comunidades culturales vascas con importantes aspectos coincidentes y otros diferenciados. Estas comunidades no se identifican a su vez como comunidades políticas. Por su parte, estas últimas eran diversas y a veces contrapuestas, por ejemplo cuando guipuzcoanos, alaveses y castellanos conquistaron Navarra en 1512. Mención aparte es la tardía acepción del término País Vasco, la tardía ampliación literaria del término Vasconia a todo el País Vasco, que los vascos de las tres Provincias siempre se llamaron vascongados, etc.

Segundo. No es correcto hablar de territorio vasco. En efecto, no desarrollaremos la tesis de Sánchez Albornoz que diferencia a los vascones de Navarra de aquellos celtas vasconizados a su Oeste geográfico que además giraron en la órbita del reino de León. Baste decir ahora, a modo de ejemplo, que los vascones de Navarra tenían un espacio físico-político diferente al de los vascongados de Vizcaya. Además, las configuraciones políticas de Reino o de Señorío se reducen, a medida que se retrotrae la Historia, a pequeñas comunidades

como aldeas, pueblos, anteiglesias, valles, comarcas y cendeas, con carácter social y político. Estas comunidades inferiores tenían su propio territorio, aunque gozasen de lazos culturales —por otra parte plurales— y hasta un supuesto subtipo racial.

Tercero. La denominada libertad de Guipúzcoa no era de los vascos sino de los guipuzcoanos, buena parte de los cuales eran vascos. Lo mismo diríamos de las restantes comunidades jurídico-políticas formadas más o menos mayoritariamente por vascos, hablasen o no vascuence, aunque de hecho muchos lo hablaban con absoluta libertad. Es más, ser guipuzcoano no era una de las formas esenciales de ser vasco, sino que hubo vascos —y una minoría no vasca— que configuraron de hecho una entidad denominada Provincia de Guipúzcoa. No lo hicieron por ser vascos sino siendo vascos. Dicho de otra manera, lo jurídico y político de Guipúzcoa no estuvo determinado por una cultura y supuesta raza diferentes, como tampoco existieron por entonces los elementos de la perspectiva psicológica nacionalista.

Cuarto. No había una cultura verdaderamente compartida porque, además de la importancia de la citada diversidad cultural interna, sólo se comparte cuando se tiene conciencia o voluntad de ello. Puede decirse que en la comunidad vascófona hubo una verdadera pluralidad dentro de una unidad relativa. Por ejemplo, la Navarra de raigambre vascona gozó de diversas aportaciones raciales, y de una pluralidad de costumbres, lenguas (vasca y castellana), y dialectos de lengua vasca, sin incluir las diferentes variedades lingüísticas de valle. Uno de los últimos —o el último— que escribió y publicó en vasco salacenco fue el veterinario *aitaborce* Federico Garralda y Argonz de Ochagavía. De su *aita* Ciriaco Garralda, albeitar, he encontrado, en Fondo Campión del Archivo General de Navarra, un impreso de su autoría en vascuence con correcciones manuscritas, al parecer, de la pluma de Arturo Campión.

Aunque los naturales de dichos pueblos gozaban de una cultura semejante, mostraban la psicología propia del montañés o del que desciende a la nava (tierra baja o llano entre montañas), y quizás contenían algún rasgo racial pero sin conciencia de él, sin embargo parece que «lo vasco» se ha convertido en una etiqueta conceptual aplicada *a posteriori*, referida por eso erróneamente a una realidad profundamente vivida y no ideologizada. En efecto, una etiqueta tal simplifica la cosa, selecciona unos elementos por vía de semejanza y abandona otros por su disparidad con la consiguiente distorsión, aglutina en la conciencia rasgos que los hombres vivían porque sí —muchas veces sin advertirlo psicológicamente, y menos aún con unidad como pueblo—, y hace consciente formas inconscientes de vida. Así, se discurre sobre lo vasco, localizándolo más en la mente que en la realidad, y se convierte lo vasco en ideología, de manera que la vida sería lo natural y el nacionalismo lo artificial.

Quinto. Por último, sabemos que la antropología cultural estudia los modos de vida, las creencias, y las mentalidades de los hombres y comunidades del

presente, y su anclaje –si lo hay– en el ayer. Pues bien, la semejanza no es evidente sólo entre las comunidades vascas, sino que existe en toda la franja norte de España, desde Galicia hasta Gerona. Desde el punto de vista de la antropología cultural, lo común predomina sobre las diferencias en todo el norte de España, abstracción hecha –lógicamente– de la lengua y quizás de algún subtipo racial si lo hubiere.

Sexto. Es comprensible que Aranzadi defienda implícitamente en *La nación vasca* la existencia de una conciencia subjetiva de identidad, de manera que le permita fundamentar la unidad social y política de los vascos (pág. 70). Sin embargo, afirmar esto supone prescindir de antemano de la realidad transcurrida en el tiempo. Además, los agentes de la historia –Navarra y las tres comunidades Vascongadas– vivieron las diferencias, y vivieron de las diferencias, aunque también gozasen una relativa unidad intercultural. Esta última unidad fue poco consciente, y si se potenció a finales del siglo XIX –Asociación Eúskara, Asociación Fuerista, etc.– fue como reacción defensiva de la propia diversidad frente al centralismo y el uniformismo legal y administrativo de Madrid, frente a la incipiente industrialización, y como fruto de un romanticismo tardío. De todas maneras, si los nacionalistas confundieron cultura y política, y por ello distorsionaron ambas, los tradicionalistas las diferenciaron integrándolas en una unidad compleja y vital.

En consecuencia, para hablar de una unidad nacional vasca no son suficientes las semejanzas y vinculaciones en la lengua, la etnografía cultural y costumbres, y el supuesto subtipo racial. Máxime cuando estos elementos contienen la diversidad en su seno en el ámbito geográfico que tratamos. Por otra parte, la diferencia y desvinculación es la otra cara de la moneda, relativa a la historia, leyes, instituciones, territorio, conciencia y apreciaciones psicológicas. Así, lo que separaba fue más de lo que unía a las comunidades vascas. Por ello, el «estado de naturaleza» (añado el término) fue de separación, y no hay que buscarlo fuera de la historia y la realidad, ni en una supuesta identidad racial y lingüística. Esta separación sólo podrá ser superada por el voluntarismo y el deseo nacionalista, lo que de modo alguno configura verdaderas comunidades. Las mencionadas desvinculaciones que impiden hablar de una unidad nacional implican las siguientes evidencias: A) La comunidad humana configurada no es un «estado de naturaleza» fuera de la historia al estilo del buen salvaje de Rousseau, y B) Los caracteres naturales de raza y lengua deben completarse con la configuración jurídico-política, espiritual, y social, así como con los pactos de unión y de sujeción al gobernante, todo ello plasmado en un tiempo y espacio concreto. Ya dijimos que, desde el punto de vista tradicionalista coetáneo a Aranzadi, en las comunidades humanas hay hechos no determinados en cuanto fortuitos, voluntarios, de conciencia personal, aconteceres y situaciones peculiares, circunstancias, etc., que hacen que las cosas sean como son.

## 15. LA NACIÓN VASCA COMO PREMISA DEL TEOCENTRISMO

Después de analizar la sustitución de las comunidades vascas por la nación vasca, profundicemos en el aspecto religioso de *La nación vasca* de Engracio de Aranzadi, colofón de todo lo dicho hasta ahora. Con deseos de entender bien a Aranzadi, mostraremos las derivaciones ideológicas de sus ideas al respecto.

Concedamos que, en vez de sacralizar la nación con olvido del teocentrismo, el nacionalismo sitúa a la nación como premisa del teocentrismo. La nación es elevada a la categoría de ente y, además, de ente necesario *ad alium*. En consecuencia, la nación se vincula a *Jaungoikoa* –Señor de lo Alto– de una forma expresa y directa, debido a la confusión de los ámbitos natural y sobrenatural. Por esto último, algunos han acusado –no sin razón– a los nacionalistas de convertir a la nación en un objeto casi de culto religioso. Poco después, el liberalismo hizo prevalecer la nación sobre *Jaungoikoa* en el ámbito político. Al fin, la nación, identificada con la utopía marxista, ha sustituido a *Jaungoikoa*. Así, desde Aranzadi se llega a Krutwig, y de un absoluto compartido (*Jaungoikoa* y nación) se pasa a otro absoluto (la nación). Esta inversión no se debe a un tipo de clericalismo nacionalista –aunque lo produzca– sino al romanticismo, al idealismo y luego al marxismo.

### 15.1. Tres aclaraciones previas.

Primera. El error nacionalista no es fruto del traído y llevado clericalismo vasco, aunque mantenga este último pero cambiándole de sentido. Expliquemos. De dos maneras el clero vasco estuvo presente en Euskalerría. A) En la tradición vasca secular, los clérigos concurrían a los principales actos sociales y políticos de la comunidad, en cuanto representantes de la dimensión religiosa del hombre. Sin embargo, esto no era específico de los vascos sino de la sociedad anterior a la secularización liberal. Por ejemplo, a la hora del *Angelus* los partidos de pelota hacían un receso, y el sacerdote dirigiendo al pueblo recitaban la oración. Los cargos públicos se juraban ante los Santos Evangelios y un Crucifijo. Esto y otros aspectos eran fruto significativo de la esencial confesionalidad y unidad católicas de la sociedad y poderes civiles. Debido a los condicionamientos humanos, omitir la citada presencia externa podría suponer el inicio de la secularización en una sociedad profundamente católica. B) Lo que supone un exceso, es cuando el nacionalismo vasco de Aranzadi expresa el «sólo por Dios» de Sabino Arana (esta exclusividad sería común a los integristas aunque referida a diferente objeto), considera la nación como una criatura querida directamente por Dios, y afirma que la nación debe ser servida por mandato divino al estilo nacionalista –y no otro–. Este exceso implica distorsionar la religión para luego manejar al clero antiliberal, haciéndole servidor del nacionalismo.

Segunda. La raíz del régimen teocrático, en la acepción que ahora otorgamos a dicho término, supone confundir las dimensiones natural y sobrenatural, con un impulso intencionalmente a favor de lo sobrenatural, pero que al fin de hecho se resuelve a favor del ámbito natural. Sin embargo, Aranzadi tergiversa la citada concepción de la teocracia pues, para él, su confusión entre ambas dimensiones implica un impulso directamente a favor de la naturaleza y –lo que es peor– en nombre de Dios. Según esto, Aranzadi considera que las realidades naturales y temporales –que Dios ha dejado a la libre opción de los hombres– están configuradas expresa y directamente por Dios. Pero esto es acorde con la tradición católica. En efecto, en relación con la autoridad política, la afirmación católica es la subordinación directa del poder civil a la ley natural, la subordinación indirecta y parcial del poder civil a la Iglesia, y que los poderes civiles otorguen culto a Dios según el rito de la Iglesia católica. Esto se justifica en la dependencia del poder civil respecto de Dios, que por otra parte no se limita a las materias mixtas o relacionadas con la fe y las costumbres, pues abarca a toda criatura, individual y social, en plenitud. En efecto, Dios es el único soberano de individuos, sociedades e instituciones directamente políticas. Aspecto diferente y a añadir, es que, además, los cristianos también deban santificar, en su vida privada e interior, las actividades temporales dejadas por Dios al arbitrio de los hombres.

La concepción fundacional del nacionalismo vasco de Aranzadi fue diferente al pensamiento y acción del tradicionalismo carlista de su época, que rechazaba las citadas posturas teocrática y nacionalista. También fue diferente a la concepción del partido integrista de Nocedal, cuyo impulso se efectuó a favor del ámbito sobrenatural, con olvido práctico de ciertas realidades temporales, toda vez que, en su momento histórico, por circunstancias añadidas y al parecer no como principio, reducía el móvil de la lucha política al aspecto puramente religioso.

Si el nacionalismo y el integrismo tenían en común la exageración del «sólo por Dios», el móvil de dicha exageración era diferente: en el nacionalismo fue la naturaleza, y en el integrismo fue la religión, tan perjudicada entonces por el liberalismo moderado. Por eso, no puede decirse que Aranzadi fuese más integrista que Juan de Olazábal, jefe del partido integrista en Guipúzcoa. Si Olazábal era un católico doctrinalmente ortodoxo, Aranzadi discurre por aguas inquietas y quizás devoradoras debido a la influencia idealista. En efecto, el «sólo por Dios» de Olazábal era coyuntural tras romper su fidelidad con Don Carlos VII, mientras que los nacionalistas lo elevaban a principio universal ya que la nación era una criatura elegida por Dios. Para un nacionalista, decir «sólo por Dios» era casi decir «sólo por la nación».

## 15.2. Las tesis de Aranzadi.

Según la exposición de Aranzadi, en tres elementos como son la nación vasca, el sentido de la nacionalidad, y la misión y finalidad de cada miembro nacionalista, se confunden los ámbitos natural y sobrenatural, sobrevalorando así la naturaleza. Ello es fruto de una influencia idealista. El «Sólo por Dios ha sonado» de Arana es significativo. Así, la lucha por la nación se convierte, desde varios puntos de vista, en una realidad propiamente religiosa —no ya en algo temporal y digno de ofrecer como tal al Altísimo—. Esto supone una confusión entre religión y política a favor de esta última.

Lo expresaremos de otra manera. Primero, Aranzadi hace a Dios responsable directo de la nación vasca. Dios sería la causa eficiente principal de la nación vasca, siendo la naturaleza su causa eficiente instrumental. Según él, Dios quiere la nación vasca por sí misma, y es responsable de ella. En segundo lugar, la nación, conceptuada temporalmente como un segundo de vida ante la eternidad divina, sería «algo que nos preocupe honda y perpetuamente», de manera que el servicio a la nación es considerado como expresión directa de la Voluntad divina (pág. 173). Tercero, Aranzadi considera que Dios ha otorgado una vocación y misión específica a los vascos. Tal es trabajar por la afirmación y plenitud del pueblo vasco, de manera que todos los nacionalistas serían «en último término, miembros de una organización religiosa, por su fin» (pág. 173). A esto responderemos que la única organización religiosa por su fin —y añadido que por naturaleza— es la Iglesia católica y las instituciones creadas por Ella. En conclusión, según Aranzadi, Dios es el origen o causa eficiente de la nación vasca, señala directamente a la nación vasca su destino al igual que a todas las restantes naciones —y en consecuencia a todos los nacionalistas—, y exige al hombre poner los medios para lograr la perfección de la Patria vasca en su especificidad.

Aunque entendemos así las ideas de Aranzadi, lo más importante es analizar directamente las afirmaciones del autor sobre la nación en sí misma y la misión de cada nacionalista.

## 15.3. Sobre la nación vasca.

En relación con el origen de la nación vasca escribe Aranzadi:

«Al derecho a la vida otorgada por Dios a la persona nacional para que cumpla su destino y al derecho de perfección de esa vida que le asiste, denominamos principio de nacionalidad» (pág. 18). Aranzadi identifica la nación con «los derechos y las excelencias de lo que es obra de Dios y no de los hombres» (pág. 72). «Euzkadi constituye un todo, una nación. La libertad vasca es una manifestación natural o necesaria de la personalidad nacional vasca. Por esto y sólo por esto, existió. Antes de toda posible legitimación por la acción de los siglos; con prioridad a toda prescripción, era santa la libertad vasca, porque era expresión de vida de una nacionalidad, que surgió porque Dios quiso que viviera» (pág. 176).

En otras ocasiones Aranzadi insiste en la misma idea:

Es falso afirmar que «La nacionalidad y las naciones no son obras de Dios, ni realidades objetivas, sino meras creaciones volitivas. (Que) La voluntad humana, manifestándose en ansias de libertad, constituye las nacionalidades» (pág. 180).

Consecuencia de dicho origen, la integridad y el respeto a la nación vasca debe ser absoluto, sagrado. En efecto:

«No hay progreso que descansa en la destrucción de lo que Dios, principio y fin de cuanto existe y perfección suma, quiso que viviera. No se da evolución ascendente, que arranque del crimen. Base inmovible, eterno fundamento de toda civilización humana, debe ser el respeto a la Ley natural. Sus transgresiones clamarán, a perpetuidad, reparación. Son irrenunciables sus exigencias porque son exigencias divinas. Ahí hallan las personas nacionales, todo el vigor que necesitan para defenderse, mientras alienten. La solidez granítica del principio de nacionalidad, a eso se debe. A que es vivificado por la justicia eterna y de ella recibe su fuerza (...)» (pág. 28). «Y en su existencia ostentaba, como obra de Dios, el derecho a vivir y desarrollarse sin extrañas intervenciones. Vino a la vida sin permiso de las nacionalidades que surgieron mucho más tarde» (pág. 177).

Según Aranzadi, Dios no sólo es la causa primera, sino que configura la nación desde su origen. También la lengua procedería de Dios como atributo fundamental de la nacionalidad. Así, el nacionalismo se identifica con la causa de Dios, negando de esta manera la legitimidad de las opciones temporales no nacionalistas. Como conclusión, nadie estaría legitimado para entender y modificar la nación en sentido no nacionalista. Aranzadi dice así:

«Propiedad eminente de nacionalidad es la lengua. Al concederla la Providencia, ha dado al pueblo el medio idóneo y el instrumento adecuado para su vida de relación. Con el idioma propio, que debe ser amado como dón celestial que es (...)» (pág. 30).

Sin embargo, ¿por qué no se hace proceder de Dios la denominada raza vasca, que según Aranzadi es el primer bien de la nación vasca? Esto sería lo coherente. Esta omisión no se debe a que el monogenismo fuese doctrina de la Iglesia, necesaria para explicar adecuadamente el pecado original. En efecto, la hipótesis de Aranzadi salva este escollo, al afirmar que las razas y etnias surgen una vez iniciada la historia del hombre y después de la primigenia unidad racial del género humano (pág. 17). Quizás dicha omisión se deba a dos razones. La primera es la dificultad de todo este asunto y la escasa capacidad demostrativa de Aranzadi. La segunda implica que el nacionalismo sería fácilmente acusado de falta de espiritualismo, e incluso de materialismo.

#### 15.4. Sobre el destino de la nación vasca.

Según Aranzadi, la nación vasca tiene un destino marcado por Dios.:

«(...) una misión propia (...) que la Providencia les señaló» (pág. 50). Dios mismo dio a Sabino Arana la Patria (pág. 161). «Solo por Dios, dió Arana-Goiri, el grito de libertad. Solo por Dios, defendemos sus discípulos la nacionalidad y la libertad patria. Al menos solo por Dios, *queremos querer* a Euzkadi y su felicidad» (pág. 174). No en vano la acción de Arana-Goiri por Euzkadi sería un «apostolado» (pág. 175).

Consecuencia de ello, Aranzadi arremete contra Enrique Gil Robles —catedrático de Derecho y carlista— acusándole paradójicamente de «patriolatría»:

«Reconocen de hecho, los católicos patriólatras, el reinado social de Cristo, y atacando, bizarramente, a los que sostienen que el Derecho público no debe ser católico ni protestante, declaran con sus hechos, que ese Derecho público, en el que Cristo debe reinar, es, solamente el Derecho público nacional» (pág. 166).

Pero contrariamente a Gil Robles —continúa—: «los nacionalistas vascos, nunca han subordinado la Religión a la tierra vasca, combatiendo, por el contrario, en toda ocasión oportuna, la patriotería. Esto han hecho porque conocen, que Dios es el principio y la causa y la clave de los deberes patrios» (pág. 170). «Dios en primer término, sobre todo lo existente, sobre todas las materias, sobre la patria de los vascos. Luego, subordinada a Dios, la nacionalidad vasca» (pág. 172).

Esta crítica de Aranzadi a Gil Robles, así como la insuficiente respuesta de aquel a la crítica del P. Izaga, deriva del objetivismo nacionalista vasco, y de negar la importancia tanto de la historia como de los hechos cambiantes en la configuración de los pueblos y naciones. Aplicados los presupuesto de Aranzadi a la política resulta que, con la derogación de la ley del 25-X-1839 y la degradación que ello conllevaba según Aranzadi, no podía haber:

«(...) renuncia ni transacción, en esta materia, porque la potestad de regirse y gobernarse el pueblo vasco, que ante las otras naciones, es nuestro derecho, ante Dios no es otra cosa, que el deber de los vascos de llegar a su fin, por los caminos que a su genio abrió el Creador. Y es irrenunciable este deber» (pág. 183).

#### 15.5. El deber del nacionalista.

Ante esta situación, ¿cuál era la misión del nacionalista? Según Aranzadi, esta misión coincidía con la finalidad de la política nacionalista que, en cuanto tal, sería religiosa. Hay que analizar esta afirmación, fruto de la confusión que la ideología nacionalista de Aranzadi experimentó entre lo temporal y lo eterno. Para Aranzadi, afirmar la nación conllevaría un merecimiento con proyección de eternidad. Según él, Dios ha dado una vocación y misión a los vascos, que sería salvar al pueblo vasco, de manera que todos los nacionalistas serían «en último término, miembros de una organización religiosa, por su

fin». La nación como medio respondería –¿*per se?*– a la Voluntad divina, y sería un elemento para alcanzar, al menos parcialmente, el merecimiento personal eterno. Sin embargo, mejor sería decir –y corregimos así a Aranzadi– que el deseo o intención del hombre de dar gloria a Dios en todas las cosas temporales y opinables, y las consiguientes obras moralmente rectas, o al menos moralmente indiferentes en sí mismas pero rectas por su fin, es lo que deja las puertas abiertas para recibir el Amor divino. En un contexto de exagerada exaltación religiosa –o nacionalista– que no explayamos, seguimos las palabras y el sentido de Aranzadi:

«El deber patrio en que descansa el nacionalismo, es por nosotros aceptado por esta significación (nota: alcanzar la Voluntad divina, «camino para llegar al mismo Dios», pág. 173). Solo así. Se nos ha señalado, con vocación manifestada por el amor ardiente, puesto en nuestros corazones hacia la patria vasca, que la misión de los nacionalistas vascos, es salvar al pueblo, del que quiso Dios formáramos parte; salvarlo de la disolución nacional y salvarlo de la impiedad latina, por la reintegración de sus derechos y del ser racial, siempre identificado con el catolicismo. Y los nacionalistas vascos formados por Arana-Goiri y moldeados por su espíritu, para esta gran obra, somos como él, en último término, miembros de una organización religiosa, por su fin.

Como van unos a evangelizar infieles, o curar enfermos, o ilustrar a los ignorantes por Dios, así los nacionalistas vascos, atraídos por el llamamiento de Arana-Goiri, vinimos por Dios a este campo de combates cruelesísimos (...) Solo por Dios, dió Arana-Goiri, el grito de libertad. Solo por Dios, defenderemos sus discípulos la nacionalidad y la libertad patria. Al menos solo por Dios, *queremos querer* a Euzkadi y su felicidad. Para que los vascos den en la patria renovada, con los medios adecuados para alcanzar su último fin, que este «es el único y verdadero de nacionalismo», según Sabino de Arana-Goiri (pág. 173).

## 15.6. Crítica a Aranzadi.

Si no entendemos mal las sutilezas de Aranzadi, ofrecemos la siguiente crítica a sus afirmaciones.

**15.6.1. Sobre la acción divina en el origen de las naciones.** En relación con la forma concreta de plasmar las comunidades políticas, y más específicamente las naciones, Dios no es el principio, ni la causa de las concreciones ofrecidas en la historia. En orden a las causas me refiero a la causa intrínseca, sea material o formal, y a la causa extrínseca, sea eficiente –principal o instrumental– o final en orden a la pretensión. Dios no es el motor ni el motivo de las precisiones históricas y culturales. No obstante, debe reconocerse que Dios es la causa primera de la acción y efecto de la causa segunda que es la acción del hombre en sus circunstancias específicas.

Otra cuestión diferente es el concurso divino en la producción de las sociedades históricas. El tomismo afirma el concurso simultáneo y el previo. Por el concurso simultáneo, Dios actúa con la causa segunda; así, mientras Dios pro-

duce el ente en tanto que ente, es decir, la sociabilidad natural del hombre, es el desarrollo del hombre en la naturaleza quien produciría una comunidad concreta, determinada o limitada. Por el concurso previo (afirmado por los tomistas y negado por los suaristas y molinistas), Dios actúa sobre la causa segunda, y no sólo en la acción y efecto de dicha causa segunda.

Mediante la premonición previa, las causas segundas son a la manera de instrumentos de la causa primera. ¿Esto da la razón a Aranzadi que hace derivar la nación de Dios? No por cierto, por lo mismo que Dios quiere la volición libre del hombre, su libertad, y es el desarrollo del hombre en libertad, así como «la reunión de una multitud de circunstancias de esas que llamamos fortuitas» (De Maistre) lo que ha configurado las comunidades. No existe comunidad sin el carácter de histórica. Quizás para no entrar en consideraciones complejas como dicha premonición previa, el jesuita P. Izaga sólo censuró la teoría de Aranzadi criticando el principio de las nacionalidades. Sin embargo, esto es mucho conceder a Aranzadi, ya que este autor debe justificar y demostrar sobre la denominada nación vasca: A) Que la nación vasca ha llegado a su estado definitivo. B) Que el concurso divino ha terminado cuando en realidad interesa a los propios nacionalistas. C) La elevación de la nación a la categoría de ente. D) Que la nación sea necesaria *ad alium*. A ello añadiríamos otras consideraciones realizadas en este trabajo. Coincidimos con Aranzadi en dos aspectos:

1.º) Todos sabemos que cualquier forma de sociabilidad o comunidad —distinganse o no del concepto nación entendido por los nacionalistas— tiene en Dios su origen y su causa primera, por los motivos siguientes: como fruto de la sociabilidad constitutiva del hombre, por el origen familiar de las comunidades, y por la necesidad que la suma de familias tienen de una organización social. En efecto, es rechazable el racionalismo liberal en relación con el origen último de las sociedades y de la autoridad política como causa formal.

2.º) Las comunidades humanas, formadas en primer lugar por personas y familias, así como sus realizaciones —v. gr. la nación en cualquier sentido que se la tome—, dependen continua y totalmente de Dios. Nada ocurre en la tierra sin intervención de la Providencia divina, que actúa a través de los pequeños detalles de la vida humana. Por ejemplo, la Providencia divina puede permitir positivamente la formación de unos y otros pueblos, para servirse de ellos en la historia y realizar misiones o «encargos» de naturaleza espiritual y civilizadora. Dichos «encargos» podrían ser de alguna manera advertidos por el hombre antes de su ejecución. Sin embargo, como se trata de actos meritorios, los «encargos» se entregan al hombre individual en una comunidad concreta, más que a la propia comunidad, aunque como tal esta última facilite dicha misión y actúe con entidad propia, fruto de la naturaleza sociable del hombre.

Sin embargo, esto es muy diferente a lo que al parecer plantea Aranzadi, pues —según éste— la acción divina sería siempre positiva en la configuración de

las naciones y no ya permisiva, directa y no indirecta, y universal en el espacio (todas las naciones) y tiempo (todas las épocas). Así mismo, la acción divina sería la única causa eficiente principal de la nación vasca, la causa instrumental sería la propia naturaleza, y el concurso divino ya habría finalizado en la configuración final y definitiva de la nación vasca, interpretada además y sobre todo según la ideología nacionalista.

**15.6.2. Sobre el querer divino.** En relación con los límites del querer divino según Aranzadi, la nación vasca es hechura de Dios, y el nacionalismo político estaría unido –no sólo vinculado– a la religión. Al parecer, Aranzadi confunde las obras humanas permitidas («queridas») por Dios, con las obras divinas directa o indirectamente queridas por Dios. Sabemos que la máxima expresión del querer divino sería, por ejemplo, la fundación directa y expresa de la Iglesia católica por N.S. Jesucristo. Pues bien, parece que la nación vasca vendría a ser una fundación mediata de Dios, a través del desarrollo de la naturaleza dirigido por Dios. No en vano dirá Aranzadi: «sólo por Dios quiero querer a Euzkadi». Analicemos esta afirmación. Bien está de alguna manera, pero no porque Euzkadi sea una criatura directa o indirectamente, inmediata o mediatamente querida por Dios, y menos todavía amada por sí misma por Él. En efecto, Dios sólo quiere y ama por sí misma a la persona. De otra manera, dicha afirmación es errónea, en cuanto que Aranzadi sería reduccionista, pues lo temporal también es digno de ser amado por sí mismo por los hombres en cuanto expresión de afanes humanos, aunque en última instancia lo sea por y para Dios.

**15.6.3. Sobre la afirmación de «sólo por Dios».** La insistencia de que «Al menos sólo por Dios, queremos querer a Euzkadi y su felicidad» (pág. 174), subraya demasiado que: «El deber patrio en que descansa el nacionalismo, es por nosotros aceptado por esta significación. Solo así». De esta manera se perfila «el cumplimiento del deber, expresión de la Voluntad divina» (pág. 173) pues, como ya hemos dicho, según Aranzadi, la acción divina crea las naciones. Como estas afirmaciones olvidan el valor natural del amor a la patria por centrarse sólo aparentemente en lo sobrenatural, se minusvalora la importancia de las realidades temporales contingentes que son las patrias. Una exageración tal por omisión, sobreeleva el ámbito temporal, lo acerca demasiado al ámbito sobrenatural, y produce la consiguiente confusión de ambos ámbitos a favor de la naturaleza. Aparentemente dicha exageración se manifiesta contraria a ese pelagianismo que desconoce la importancia y necesidad de la Gracia divina, pero en realidad convierte a la nación –al ente nacional que multiplica los entes sin necesidad– como supuesto y premisa del teocentrismo. Ello puede sacralizar lo temporal, y dar curso a la tentación de deificar la nación o bien de hacer de ella una pseudoreligión.

Dicho de otra manera, el integrismo nacionalista del «sólo por Dios» de Arana y Aranzadi ignora los muchos condicionantes no religiosos del primer nacionalismo. Lo que es peor, afirmar «sólo por Dios» la causa del nacionalismo puede ser utilizar la religión para cuestiones temporales, negar la autonomía de dichas realidades temporales, confundir lo temporal y lo eterno —tendencia propia del idealismo—, convertir la nación —comprendida en clave nacionalista— en objeto de la conciencia moral, e ignorar los variados resortes de la actividad temporal humana que se dan cita en las acciones sociopolíticas. En efecto, hay muchas realidades temporales cuya naturaleza no es religiosa sin que por ello estén secularizadas, y en las que la religión no es su único, ni siquiera el principal objetivo, ya que este último depende de la naturaleza de cada realidad concreta. En cualquier caso, la religión subordina a sí a todas las actividades humanas, con especial predilección las realidades directamente exigidas por la naturaleza como son la familia, la comunidad y el poder civil. Esta subordinación incluye la supuesta nación vasca en cuanto comunidad y no necesariamente como nación entendida en clave nacionalista moderna. El Concilio Vaticano II, conforme a la tradición católica, ya ha explicado la relación entre la religión y las realidades temporales. Por otra parte, es paradójico decir que «sólo por Dios» Arana defendió la nación vasca, cuando para ello destilaba una furibunda repulsa hacia los españoles y España.

Ofrecer a Dios las realidades y acciones temporales como fin, no implica atribuir a las realidades temporales, como es la comunidad sociopolítica, una naturaleza propiamente religiosa. Esta atribución sería propia del nacionalismo. Lo cierto es que, la acción política no es a modo de una cofradía religiosa. Dicho de otra manera: la única organización propiamente religiosa es la Iglesia y las instituciones creadas por Ella. Esto refuerza el que las instituciones temporales, especialmente las políticas, deban dar a Dios lo que es de Dios.

**15.6.4. El amor a la Patria.** Aranzadi insiste mucho en el amor a la Patria enseñado en el Cuarto Mandamiento de la Ley de Dios (págs. 161-165). Sin embargo, la discusión no es esa. Las preguntas son: ¿cuál es concretamente la Patria?; ¿hay —por así decirlo— una patria grande sin patria chica? En esto, la posición de los liberales (centralistas de Madrid, uniformistas y amigos de la soberanía nacional) es igual pero inversa a los nacionalistas vascos. Mejor sería, según los autores tradicionalistas, que Aranzadi reconociese cómo Arana desconoció su patria chica, y cómo luchó inconscientemente contra ella al actuar contra su patria grande. Además Aranzadi ignoró que la patria no tiene por qué configurar una nación en sentido moderno, y menos entendida en clave nacionalista (idealismo y estatismo).

**15.6.5. Sobre la subordinación o elemento diferenciador.** Aranzadi afirma que la «nacionalidad vasca» está subordinada a Dios (pág. 172) y que «los

nacionalistas vascos, nunca han subordinado la Religión a la tierra vasca» (pág. 170), al parecer porque en 1918 Aranzadi no podía conocer la actuación de los dirigentes del PNV en 1934-1936, la tragedia de 1936-39, o el liberalismo declarado del PNV tras 1975. Respetemos el deseo de Aranzadi, aunque los hechos le contradijeron.

**15.6.6. Sobre la nación vasca, salvaguardia de la fe católica.** Aranzadi concibe «el nacionalismo como refugio de la fe (católica) de la raza» (pág. 170). No se lo vamos a discutir aquí. Supongo que se refiere al atardecer del siglo XIX y los albores del siglo XX. Seguramente, y al margen del nacionalismo, Vascongadas y Navarra fueron, entre otras comunidades históricas de España, las más resistentes a la secularización y al liberalismo. De cualquier forma, ¿por qué Aranzadi sustrae de dicho título al carlismo y al partido integrista de Nocedal, combatiéndoles directamente en varias de sus páginas, aunque sin profundizar y sin argumentos?. Como él hará *Iber en Ami vasco*. Por su parte, también Federico Belaustegigoitia parece ser deudor de Arana y Aranzadi sobre el óptimo servicio del nacionalismo vasco a la religión.

Llegamos a la segunda mitad del siglo XX. En otro momento identificaremos la politización del clero nacionalista de tendencia liberal o bien socialista, y los intentos de crear una Diócesis Vasca que incluya la archidiócesis de Pamplona-Tudela. El estudio está hecho. Son significativos determinados comunicados clericales de prensa, ciertas homilias «eclesiales», la revista clerical *Herria 2000 Eliza*, la politización del clero coetáneo a la guerra civil y en tiempos del franquismo, los continuados y persistentes intentos de configurar una Diócesis Vasca con inclusión de la Comunidad Foral de Navarra, etc. Ciertos eclesiásticos, hoy más cautos después de girar con insistencia en la órbita nacionalista abertzale, al parecer están expectantes. Entre ellos hay «profetas» *abertzales* en cargos de Curia, que quizás no estarán inactivos. Jesús Lezáun ha escrito en *Gara* sus increíbles opiniones, mientras que otros envían cartas a la prensa (hasta con 83 firmas) en defensa de una lengua que creen supuestamente amenazada en Navarra. Por último, ahí están las *Obras completas* del obispo de San Sebastián Mons. José María Setién (Ed. Idatz, 1998, vol. I: 1174 pp.).

## 16. PROSPECTIVA

Si nuestras conclusiones abarcan el nacimiento y primeros pasos del nacionalismo vasco, identificaremos también la posterior proyección de esta ideología. Para ello se han estudiado los diferentes aspectos ideológicos del nacionalismo configurado por Aranzadi, soslayándose las afirmaciones de Sabino Arana. No obstante, aunque Aranzadi sea el principal ideólogo del nacionalismo vasco, sigue a Arana como maestro de la Idea.

Hoy día los nacionalistas liberales mantienen buena parte de las afirmaciones de Aranzadi, salvo el racismo moderado y el tema religioso, debido este a la secularización actual. Dicha secularización podría haber servido para situar la supuesta nación vasca en su lugar apropiado dentro de la creación. Sin embargo, al confundir la llamada teocracia nacionalista vasca los planos natural y sobrenatural mediante distorsión de la naturaleza, la secularización ha potenciado todavía más la nación, y lo ha hecho mediante categorías declaradamente racionalistas. Dicho de otra manera, si la ideología nacionalista de Aranzadi originó la nación como ente paralelo a la persona humana, asumida esta última en dicho ente a pesar de las dificultades teórico-prácticas al efecto, posteriormente dicha asunción se ha convertido en confusión a favor del ente nacional y en detrimento de la persona individual, máxime desde la perspectiva ideológica socialista. Según esto, el idealismo nacionalista liberal abonó el camino al socialismo nacionalista. Cuestión añadida es si la nación vasca convertida en ente se corresponde con la realidad.

1. **Las causas.** La derrota militar de los carlistas en 1876 siguió a los pronunciamientos militares de Pavía y después de Martínez-Campos, y a la restauración liberal-moderada alfonsina. Esto, y sobre todo la pérdida de los Fueros impulsada por Cánovas, y el postromanticismo, pudieron alentar en algunos vascos a una reacción extrema, como fue el nacionalismo aranista desarrollado por Aranzadi. Sin embargo, el nacionalismo no fue una mera reacción. Si dicho marco general fue la ocasión y «banderín de enganche» del nacionalismo vasco, sus principales causas fueron otras. Se trata de la política nacionalista desarrollada en Europa, la ideología y pensamiento filosófico centroeuropeo, la necesidad de justificar teóricamente la ruptura con la tradición, y la influencia de cierta élite vascongada liberal, enriquecida con la nueva industrialización y con deseo de predominio o control en su propia tierra. Como en Cataluña.

2. **Nacionalismo y cultura romántica.** El nacionalismo vasco de Iber, Aranzadi, Sarría y otros escritores es un movimiento postromántico. Tiene el impulso y la sensibilidad del romanticismo cultural aplicado a la política, unido al liberalismo ideológico ya oculto o bien expreso. Dicho romanticismo implicaba los elementos siguientes: el modo peculiar de los habitantes de Euskalerría de expresar sus emociones fuertes, el predominio del hombre interno sobre el externo y la interiorización vital, el afán de diferenciar el propio yo colectivo, las razones del sentimiento, el propio temperamento por otra parte común a los montañeses en general, las condiciones físicas del entorno de pertenencia —orografía, montaña y mar, clima y vegetación...—, y unos peculiares modos de vida —familia y caserío, aldea o pueblo, emigración...—.

3. **Aranzadi como ideólogo.** La ideología nacionalista la expuso principalmente Engracio de Aranzadi en *La nación vasca*. No lo hizo Sabino Arana por falta de preparación, de tiempo y quizás también de convencimiento verdadera-

mente nacionalista. Las doctrinas de Aranzadi fueron seguidas por diversos escritores, aunque reconociesen en Arana el maestro de la Idea. Los autores dedicados a la erudición histórica, lingüística y etnografía serán mucho más empíricos que Aranzadi, aunque mantengan el nacionalismo e interpreten desde él la realidad. En unos y otros prima el ensayo brillante y la intuición sobre el academicismo y el carácter universitario.

*Iber* es una excepción al no seguir los elementos idealistas de Aranzadi. Ello indica que el idealismo de la doctrina nacionalista era foráneo. Aunque *Iber* en *Ami vasco* coincide con Aranzadi en aspectos importantes, no lo hace en todas sus ambigüedades, equívocos, y su liberalismo implícito. No en vano, las circunstancias de ambos eran diferentes, pues mientras *Iber* era un clérigo regular en la quietud de su convento, Aranzadi prolonga su vida hasta 1937 y se encontrará en «ojo del ciclón» de la vida política.

4. **El nacionalismo como ideología.** El nacionalismo vasco de Aranzadi es una ideología influida por el idealismo filosófico y cultural de centroeuropa, aunque no asuma la filosofía idealista como tal. Esto hace que la ideología nacionalista caiga en el liberalismo.

En un ámbito menos doctrinal y más político-práctico, Aranzadi desarrolla teóricamente el giro españolista de Arana. Para ello mantiene la doctrina independentista como finalidad del nacionalismo vasco, plantea este giro con horizontes de medio alcance, y opta por el posibilismo práctico y circunstancial concebido como medio. Este posibilismo conllevaba la separación moral del País Vasco respecto de España, y el planteamiento de una confederación o bien una federación ibérica conforme a las circunstancias, antes de lograr —cuando interese— el objetivo final que es la total separación jurídico política.

5. **Imposible unión de influencias filosóficas contrapuestas.** En el ámbito filosófico, las referencias de Aranzadi a Santo Tomás y Aristóteles en *La nación vasca* son más formales que reales. En las teorías de Aranzadi el planteamiento nacionalista parece convertirse en un *a priori* de raíz ideológica o emocional, que recibe un posterior planteamiento filosófico. Fruto de la imposible vinculación entre la filosofía idealista y el romanticismo por una parte, con el tomismo por otra, la doctrina de Aranzadi sufre diversas insuficiencias y lagunas, desajustes y contradicciones. Por ejemplo, lo hemos explicado en relación con el origen de la raza vasca como principio de la nacionalidad, el alma nacional, la preeminencia de la raza sobre la lengua, la naturaleza artificial del Estado o poder político, la relación entre familia y nación, el hecho de minusvalorar la figura del Señor, la vinculación entre la nación y Dios creador y providente.

6. **Influencia de la filosofía idealista.** Lo que hizo posible la inspiración idealista de Aranzadi fue la necesidad de justificar doctrinalmente el nacionalismo, el afán teórico y el talante metafísico, el sentimentalismo romántico, y las doctrinas imperantes en la Europa nacionalista. Es posible que el principal

propósito de este autor fuese utilizar todos los resortes posibles para justificar el famoso principio de nacionalidades tomado *a priori*. Por eso, el P. Izaga hizo bien en centrarse en criticar dicho principio teórico.

Los elementos idealistas de Aranzadi son los siguientes: la creación de la nación como ente, el carácter necesario *ad alium* de este último, la excesiva vinculación de la nación respecto de Dios, la tendencia a absolutizar el ente nacional, el historicismo y presentismo, el voluntarismo de la acción, convertir el nacionalismo en un método o instrumento de interpretación, etc.

7. **El nacionalismo como instrumento de interpretación.** La ideología nacionalista de Aranzadi es un instrumento de interpretación de la realidad cultural y política, y se convierte en un *a priori* ideológico. En cuanto procedimiento de análisis, el nacionalismo no refleja la realidad misma. Dicha interpretación y procedimiento, así como el desarrollo doctrinal y aplicación del nacionalismo, tienen una naturaleza ideológica y, en cuanto tal, son un producto del discurso de la razón (de despacho) y del interés político, es decir, están separados de la realidad. La ideología nacionalista estudiada origina una realidad virtual, organiza los datos de la realidad desde la suposición, racionaliza lo no racional, y recoge dobles intenciones, de manera que desnaturaliza, enrarece, tergiversa e ideologiza la propia vida. Su racionalismo se suma al voluntarismo mientras que el nacionalista liberal Sarría, y después el nacionalismo marxista, anhelan originar o construir la realidad en la acción. En Krutwig se sumarán las interpretaciones proletaria y nacionalista.

8. **El nacionalismo asume el liberalismo.** El romanticismo tardío originó el nacionalismo, y este se justificó en un idealismo que a su vez produjo el liberalismo. En efecto, debido al deseo motivado por la emoción, a la racionalización o abstracción teórica, y a la fuerza emotiva de la palabra, el nacionalismo de Aranzadi configuró la nación como un ser natural tendente al monismo y al absoluto, y de naturaleza evolucionista. Por eso, parece que no se puede combatir el liberalismo individualista desde el nacionalismo, porque este último es un liberalismo con lazos sociales objetivos y colectivos. Tampoco a la inversa.

El nacionalismo vasco de Aranzadi reposa sus ojos, consciente o inconscientemente, en la utopía de Rousseau. Sustituye el individuo por la nación o persona nacional. Anhela aquella absoluta libertad —ilimitación y falta de condicionamiento— que traspasa de la naturaleza humana individual a la nación, y que idealiza en un origen remoto. Considera la nación buena por naturaleza en cuanto criatura creada y querida por Dios. Sería preciso que el hombre volviese al buen salvaje, y la nación a la primera configuración nacional, a la independencia originaria en la naturaleza, pero no en la historia que es donde tiene lugar el acontecer real del hombre. Por eso, ¿cuáles son las instituciones o realidades que, derivadas del pensamiento de Rousseau, corrompen la nación? Serían el Estado plurinacional, los hechos históricos, y las costumbres ajenas al principio de las nacionalidades. Así, porque la nación es libre por naturaleza,

y porque la historia de un pueblo sería lo que la costumbre es para el hombre, el nacionalista Aranzadi omite –o tergiversa– el desarrollo histórico y jurídico de las comunidades vascas. En resumidas cuentas, la nación sería soberana en la esfera social y política como el hombre roussoniano lo es en su esfera individual e íntima.

Según esto, mientras la persona-individuo concebida por el nacionalismo racionalista pacta voluntariamente con otros individuos para prosperar (Rousseau), la persona-individuo concebida por el nacionalismo objetivista supone una realidad –pacto natural exigido por la naturaleza u obligado– previa a su voluntad.

Así, ¿qué decir de la nación? Pues que la nación vasca de carácter objetivista es tal que sus individuos nacen conformados en la identidad mediante un pacto nacional implícito y previo al individuo. La nación se transforma así en una persona-colectiva, en una identidad y totalidad, con un poder total que no es posible limitar salvo desde sí misma. Esta nación sería autosuficiente y autoconsciente, caracteres ambos inherentes a su propia soberanía. Prescindimos ahora del marco estatal como organización política o sociedad perfecta.

¿Qué decir de la persona-individuo según la ideología nacionalista? Pues que dicha ideología subraya la identidad entre los diferentes miembros de la nación, socializados en primer lugar por el carácter biológico de la raza colectiva y, después, por la lengua. Por su parte, el nacionalista Sarría añade la voluntad y la acción en servicio al principio de nacionalidades como elemento configurativo de la nación. La forma sustancial de la nación como ente supone así la suma de las cualidades comunes e idénticas a todos los individuos, configurados sólo por el nacimiento biológico. La persona-individuo en su dimensión social configuraría el ente nacional, y sería persona necesariamente a la vez que parte integrante de un colectivo o todo nacional, de carácter objetivo, totalizante y material. El carácter de sujeto paciente se acentuaría sobre el de sujeto agente. Ello supone un relativo socialismo nacionalista. Dicho esto, demos un paso más en la crisis de la modernidad. Socialicemos todavía más al hombre y, tras ello, donde decimos nación, digamos Estado, para alcanzar así el socialismo propiamente dicho. Por su parte, los tradicionalistas, que relativizaban los lazos biológicos y los sustituían por los lazos familiares y jurídicos, eran menos objetivistas, incidían en el sujeto agente, vinculaban este a una realidad concreta y a los deberes implícitos en una herencia con el deseo de actualizarla y perfeccionarla, y actuaban fundados en unas libertades concretas.

**9. Elementos liberales del nacionalismo.** Según se ha explicado en el punto anterior, la ideología de Aranzadi contiene un implícito liberalismo ideológico, expreso en Sarría, que ambos quisieron hacer compatible con la religión, e incluso como exigido por una profunda religiosidad. No podía ser de otra forma debido al profundo sentir religioso de las comunidades vascas. Esto supuso la contradicción más dramática del nacionalismo vasco estudiado, cuya evo-

lución parece concluir en el nacionalismo marxista. La filosofía que impregna y fundamenta la ideología nacionalista vasca de Aranzadi contiene los elementos liberales siguientes:

9.1. Es naturalismo realizar una lectura inapropiada de la naturaleza –por ejemplo la raza biológica–, y afirmar en ella una ley interna de evolución necesaria. En ciertos nacionalistas esta tergiversación pudiera expresar un naturalismo ingenuo aunque, desde un exagerado objetivismo, era ajeno a los hechos históricos y la constitución de las comunidades. Este naturalismo conecta con el romanticismo y la revolución liberal (la bondad innata de las naciones) y, en la exposición teórica de qué sea la nación, permite utilizar una expresión postromántica, difusa y afectada.

9.2. Se pone a la nación como premisa del teocentrismo cuando se la eleva del plano natural más de lo debido, se confunde lo natural y lo sobrenatural, y se considera que Dios crea, afirma y quiere la nación concreta por sí misma. Si, por una parte, la secularización liberal sobredimensiona la naturaleza, y soslaya la providencia divina en los diferentes aspectos de la vida, por otra parte el nacionalismo de Aranzadi, en una sociedad profundamente religiosa, aproxima la nación a Dios más de lo debido, sobredimensiona la propia nación, y hace a Dios responsable de ella. Estas dos afirmaciones, liberal y nacionalista, aparentemente extremas, coinciden en sobrevalorar la naturaleza, el naturalismo, y en disminuir, como consecuencia, la acción de la Gracia divina. Este es el sentido del clericalismo nacionalista vasco, que hace a Dios principal garante de Euzkadi. Así, más que afirmar que todo procede de Dios, el nacionalismo identifica la opción temporal nacionalista con la causa de Dios. En consecuencia, la nación vasca como tal sería objeto de la conciencia moral. A diferencia de esto, Carlos VII decía que ningún carlista podía no ser católico, pero sí un católico podía no ser carlista.

Los nacionalistas no fueron más integristas que el partido integrista, sino que fueron simplemente nacionalistas. En primer lugar, en la relativa confusión entre el ámbito natural y sobrenatural, el impulso nacionalista fue a favor de la naturaleza, mientras que el impulso del partido integrista fue a favor de lo sobrenatural. En segundo lugar, al basarse Euzkadi en la soberanía nacional, el catolicismo de sus instituciones era sobre todo sociológico, a pesar del convencimiento católico para la vida privada y pública de los nacionalistas vascos de antaño. Este sociologismo conectará con la democracia cristiana, para la cual las instituciones deben expresar siempre la voluntad nacional por acuerdo social elevado a rango de principio. Por su parte, el integrismo se basó en el carácter absoluto e inalterable del lema Dios, siendo este su único lema.

9.3. Es individualismo afirmar básicamente al individuo en vez de referirse a la familia en el acto de nacer. Es colectivismo centrar principalmente la atención en lo común a todas las personas, como es el elemento individual racial, en vez de centrarla en cada familia como configuradora *per se* de la

comunidad. En ambos casos, se llega al alejamiento de la realidad por la vía del reduccionismo. Todo ello olvida que la primera realidad política no es el ente nacional, sino la familia y el desarrollo interfamiliar, y olvida la importancia del elemento jurídico.

También se alejan de la concepción familiar diferentes aspectos que distorsionan la proyección sociopolítica de la familia. Esto ocurre cuando: A) Se sobrevalora la raza sobre los demás elementos que configuran la familia, sobre todo los bienes espirituales y religiosos que son, en esencia, los más importantes. B) Se valora la familia tan sólo en cuanto transmisora del valor superior denominado raza colectiva. C) Se subraya el derecho a la propia autoafirmación, más que al deber hacia los padres. S) Se subordina la familia al idealismo nacionalista, que es individualista y colectivista según la perspectiva que se utilice.

9.4. Las naciones tendrían derechos colectivos, entendidos como derechos primarios y fundamentales, de manera que el hombre poseería simultáneamente tanto derechos personales con proyección social como derechos en cuanto miembro de la colectividad o nación. El ser político por antonomasia, que sería la nación convertida en ente, y la mayoría de ciudadanos que la componen, ¿inclinan la balanza a favor de la nación en caso de colisión entre esta y los derechos personales? Los nacionalistas liberales dirán que dicha colisión es imposible, aunque esta contradicción sea real y la balanza de hecho se incline a favor de la nación o soberanía nacional en virtud de la voluntad mayoritaria. Los nacionalistas socialistas, más coherentes y por principio, inclinarán el fiel de la balanza al lado de los bienes colectivos, esto es, de la nación.

9.5. Es idealismo identificar *a posteriori* como realidad —ya subjetiva o bien en la conciencia personal— algo inexistente en la historia como es el Pueblo vasco, y pretender determinar el pasado desde una futurible idea nacional.

9.6. Es una abstracción y una utopía mantener la comunidad en una continua independencia originaria. También es un oportunismo ansiar dicha independencia y, sin embargo, mantener vigente lo que convenga de la anterior comunidad histórica no independizada. Si el nacionalismo rompe con la tradición vasca, convendría que olvidase las instituciones que esta tradición sustentó.

9.7. Es historicismo añorar el pasado más lejano en sí mismo y como finalidad, y fundar en él la grandeza y el ser de la nación. Este aspecto nada tiene que ver con la ley de pérdida de los Fueros de 1839, en cuyo rechazo coincidían nacionalistas vascos y tradicionalistas.

9.8. El nacionalismo vasco, al basarse en la soberanía sociopolítica nacional, distorsiona la realidad vasca. Desde la escuela tradicionalista coetánea al nacionalismo vasco, dicha soberanía carece de sentido político cuando se concibe en un sentido propio y absoluto. Así mismo, dicho nacionalismo cae en la contradicción cuando, en el pacto sociopolítico, equipara la comunidad

sujeto de la supuesta soberanía nacional con un Señor —o rey— desposeído de contenido político. Por último, el nacionalismo implica una subversión ante el poder civil supremo o suprema jurisdicción política.

9.9. El nacionalismo vasco de Aranzadi distorsiona y abandona los Fueros. Lo hace cuando rechaza las instituciones sociales y políticas identificadas con los Fueros históricos, esto es, con la vida real. Además, los Fueros exigían el juramento mutuo entre el pueblo organizado y el monarca que gozaba de poderes efectivos. En segundo lugar, también lo hace cuando olvida que los Fueros no significaban soberanía nacional, es decir, independencia política originaria. Los Fueros como «soberanía social» tampoco se confundían con dicha soberanía nacional, que el nacionalismo transforma en soberanía política nacional, esto es, en independencia y, por último, en acefalia sociopolítica.

En vez de Fueros históricos, Aranzadi menciona la costumbre e instituciones antiguas, pero entendidas (distorsionadas) en clave de independencia nacional y política originaria. Rehuye también del término Fueros, sea el Fuero del antiguo régimen según los liberales, o los Fueros reales de transmisión histórica, actualizada, y de origen pactista, según los tradicionalistas. Plantea una hipotética independencia originaria confundida con unos Fueros previamente distorsionados. Olvida que los Fueros eran incompatibles con la unidad constitucional o la soberanía nacional tanto del pueblo español como del pueblo vasco. En efecto, cualquiera de dichas soberanías negaba la realidad histórica, la concepción pactista no voluntarista, los hechos jurídicos, la prescripción de ciertos derechos en el tiempo, la paulatina vinculación del ser plural y uno de la Patria que es España, y la necesaria y suprema jurisdicción política —«absuelta»— del monarca.

9.10. El nacionalismo vasco estudiado es republicano porque, al crear un rey para sí, vicia el pacto natural e histórico entre la Provincia —o sociedad organizada— y el Señor natural. Al final del proceso, si el Señor sobra porque él no es la nación, quitémoslo. Así se obtiene la independencia originaria en la naturaleza, pero no en la historia que es donde tiene lugar el acontecer real del hombre. Esto es querer retomar el pasado más lejano, un romanticismo, la revolución «moderna»: la supuesta y absoluta libertad —ilimitación carente de condicionamiento— de la naturaleza humana individual se traspasa a la nación o persona-nacional.

Sin embargo, desde el punto de vista tradicional coetáneo al nacionalismo, no hay Señorío sin Señor que pacte con las instituciones sociopolíticas que configuran la sociedad organizada. Ni hay organizaciones sociales sin Fueros. Ni existen Fueros institucionales y personales sin Señor que jure cada uno de ellos. Sin Señor, el Señorío es circunstancial, y la sociedad organizada queda sustituida por los elementos raciales y lingüísticos de la llamada nación vasca. Sin Señor, sin Fueros y, por ello, sin sociedad organizada, se cae en el individualismo y, a la postre, en el colectivismo de la raza y la lengua, es decir, de

la nación tomada como un absoluto. No en vano, el nacionalismo vasco rechazó la fidelidad a don Carlos VII de Borbón, alegando el objetivo oculto y persistente de retomar su independencia originaria. Es la utopía lo que devora a la llamada nación vasca del nacionalismo.

9.11. Representación sociopolítica mediante partidos políticos vascos. En el nacionalismo vasco de Aranzadi los partidos políticos sustituyen a la ley antigua, la organización social tradicional, la familia, y la representación por instituciones. Es más, dichos partidos se configuran en base al individualismo. Aunque Aranzadi se manifieste formalmente contrario a la revolución liberal y a la democracia, Sarría afirmará simultáneamente el liberalismo como democracia o liberación nacional.

9.12. Naturaleza del nuevo Estado. Un tema clave es si este Estado, o Estados vascos, es un Estado moderno o bien un Estado —en sentido lato— tradicional que admita una pluralidad de jurisdicciones y leyes. *Iber* no se decanta al respecto. Aranzadi, que no formula cómo se iban a configurar los Estados vascos, lo deja en la imprecisión, aunque parece que con la posibilidad de aplicar el idealismo al Estado conforme al liberalismo implícito en su libro *La nación vasca*. Aranzadi formula un nacionalismo ocasionalmente antiliberal, más fruto de su época y las circunstancias sociológicas católicas de la población vasca que como condición de la nación teóricamente concebida. Por su parte, Sarría habla de un Estado declaradamente liberal y moderno, acepción esta que ha triunfado desde la concesión del Estatuto por la IIª República hasta el actual Estatuto de Guernica.

9.13. El partido político nacionalista vasco, o los partidos políticos nacionalistas, pueden sustituir políticamente al Señorío, al convertirse en una jurisdicción superior a las propias Juntas. De esta manera, el partido político o partidocracia sustituye al Señor (ante lo que Aranzadi no oculta su temor), o bien al Estado liberal, anulando así la libertad y jurisdicción de las Juntas territoriales vascas.

Después de esta larga enumeración, es importante advertir al lector que no se pretende sesgar aquellos elementos que, acordes con las tradiciones vascas, Aranzadi recoge en su obra *La nación vasca* y que citaremos.

10. **El nacionalismo vasco tiene mucho más de nacionalismo que de vasco.** Supone la creación y defensa de un ente y no de un pueblo real. Así, la nación vasca sustituye a las comunidades vascas. Como tal nacionalismo, implica un idealismo, y es un instrumento de interpretación. En cuanto vasco, más que sustancialmente vasco lo es «per accidens».

Lo conceptualizado como vasco no implica de por sí nacionalismo, ni lleva a él, sino que está lejos de él, mientras que el nacionalismo tergiversa y sustituye lo vasco por un simulacro. El nacionalismo vasco crea y sobreinterpreta la realidad que llama vasca, y lo hace de manera diferente y aún contraria a dicha realidad. Así mismo es antivasco como el nacionalismo español es antiespañol,

habiendo sobrevivido ambos a costa de lo vasco y lo español. Se recuerda al lector que hablamos de nacionalismo y no de un canto a la nación en cuanto tal.

11. El nacionalismo vasco de Aranzadi rompe con la tradición vasca, aunque el autor mantenga interesantes elementos tradicionales (la familia y solar, los usos y costumbres, la libertad municipal, la vida religiosa colectiva, etc.) En efecto, el planteamiento más hondo de Aranzadi supone la paulatina ruptura con ciertos aspectos familiares y sociales, jurídicos y políticos, emocionales, y sobre todo religiosos, de la tradición vasca. Sinteticemos esta afirmación.

El principio de nacionalidad de Aranzadi incluye tres derechos fundamentales. Primero: el nacionalismo en oposición al regionalismo (Aranzadi, *op. cit.* págs. 25-26). Segundo: el derecho a constituirse en sociedad pública, independiente y soberana, es decir, en Estado. Tercero: el principio de las nacionalidades como cauce marcado por la naturaleza creada por Dios, pues un Estado plurinacional no puede «entender ni satisfacer las exigencias de estos pueblos». No obstante, Aranzadi admite la posibilidad de aceptar transitoriamente la opresión. El fundamento de esta conveniencia es afirmar que la esencia de la nación no es la libertad sino la raza, y que la nación no exige a todos los pueblos de la misma raza agruparse en un solo Estado. En efecto, Aranzadi reconoce que, de hecho, puede haber razas agrupadas en varios Estados, aunque es obligado que haya una sola raza o nación en cada Estado.

El nacionalismo vasco funda la nación vasca en una perspectiva estrictamente objetiva. Además su fundamento es de base racial (racismo moderado) y, en segundo lugar, lingüístico, sobrevalorando los aspectos biológicos que configuran el ser humano, y haciendo prevalecer los aspectos materiales sobre los espirituales. Fossiliza el pasado histórico hasta llegar al historicismo. Distorsiona dicho pasado en base a la utopía nacionalista, y con el ánimo de protegerse del liberalismo centralizador y uniformista de Madrid. En fin, la doctrina nacionalista es esencialmente separatista en relación con los valores espirituales, jurídicos y políticos que configuraron España o las Españas. Su doctrina y objetivo independentista se mantiene incluso cuando, política y circunstancialmente, presenta un proyecto autonomista.

El nacionalismo de Aranzadi también distorsiona el significado de la familia en el ámbito político, vacía los Fueros de contenido aunque utilice dicho término, rompe el pacto con el monarca —y a falta de este con el resto de España— y, lógicamente, soslaya el juramento que la sociedad vascongada en general realizó anteriormente con Don Carlos VII bajo el árbol de Guernica. No obstante, Aranzadi quiere mantener los usos y costumbres, la libertad municipal, la vida religiosa colectiva, etc. También ignora qué sea España, al identificarla con el centralismo absolutista y luego liberal. Por último, Aranzadi distorsiona sutilmente la religión desde el catolicismo liberal, que es donde desemboca el idealismo y el postromanticismo, en base a los cuales se interpreta la supuesta nación vasca.

El planteamiento del nacionalismo vasco sobre la religión fue diferente al del partido integrista de Nocedal. En efecto, desde el idealismo, el nacionalismo intenta amalgamar la religión con el naturalismo nacionalista, confunde el plano sobrenatural con el natural, e incluye entre las obligaciones de la conciencia moral la defensa de la nación en clave nacionalista. Por ello, la ideología nacionalista de Aranzadi contiene los gérmenes de la ideología liberal que luego desarrolló. Si el nacionalismo liberal de Madrid fue secularizador, regalista, o bien presionará a la Iglesia, el nacionalismo vasco utilizará políticamente la religión y al clero.

**12. La ideología nacionalista procede de fuera del País Vasco.** Procede del corazón de la Europa decimonónica que exportaba ideologías y revoluciones. Fue insertada en Euskalerría aprovechando la buena fe de sus habitantes, en general mediante medias verdades. A ello se suma el que la pérdida de los Fueros, y el centralismo y uniformismo político-social, permitieron el desarrollo de los primeros y difíciles pasos del nacionalismo. Fueron los liberales fueristas —que según carlistas e integristas distorsionaban y vaciaban los Fueros— quienes salvaron al pequeño grupo nacionalista de Sabino Arana de su desaparición, y quienes le dieron prestigio, fuerza y medios materiales. Pronto, los nacionalistas se dividieron a causa del giro españolista de Arana y del liberalismo declarado de algunos nacionalistas (por ejemplo Sarría y Ramón Belaustegigoitia), para unirse todos en 1930, seguir unidos tras la guerra civil, y dividirse luego entre liberales y socialistas con el advenimiento del nacionalismo marxista.

**13. Oposición entre nacionalismo vasco y tradicionalismo o carlismo.** Debido a la importancia del carlismo en Euskalerría, y a la oposición de los autores nacionalistas hacia los carlistas, hemos cotejado ambas concepciones. Para ello nuestra labor ha sido triple: desde analizar en profundidad qué es el nacionalismo vasco, y sugerir cómo era la sociedad tradicional, hasta criticar el nacionalismo desde las afirmaciones tradicionalistas de su momento. Ahora se puede comprender por qué el enfrentamiento entre nacionalismo vasco y carlismo fue radical y persistente desde su origen. Los nacionalistas veían en el carlismo su enemigo y el principal rival en los ámbitos espiritual y sociológico, en las creencias, la sociedad y la política. No les faltaba razón. Por su parte, los carlistas rechazaban el nacionalismo vasco, esto es, la soberanía nacional, el racismo, la alteración sustancial de los Fueros, el separatismo *de facto* respecto de España, la pérdida del concepto legitimidad regia, la distorsión de la representación social, así como la soberanía nacional de las Constituciones liberales.

La ideología del nacionalismo vasco no procede del carlismo sino del liberalismo, aunque el arraigo deseado por los nacionalistas les hace adoptar algunas formas tradicionales. Además de la ideología liberal, en el nacionalismo hay varios componentes de interés: el rechazo hacia el centralismo de Madrid, el postromanticismo, la afirmación exagerada de lo propio frente al otro, y la imitación a las corrientes europeístas. Así, se comprende el encontronazo entre los

autores nacionalistas vascos *Iber* y Aranzadi con los tradicionalistas, sean integristas y sobre todo carlistas. No en vano, según Carlos Ibáñez, los Gobiernos nacionalistas españoles y liberales (la soberanía de la nación española) se llevaron mejor con los nacionalistas vascos —que en política aceptaban el régimen o sistema político vigente— que con los carlistas, fuesen estos vascos o no. Así, el carlismo cada vez estará más alejado de los movimientos surgidos por evolución de la secular crisis de la modernidad, siendo el último y más radical el movimiento del entorno etarra, adaptación nacionalista-marxista del jacobinismo de la revolución francesa. Quizás pueda aplicarse a Euskalerría el dicho según el cual la corrupción de lo mejor es lo peor, sin que por ello lo peor proceda de lo mejor.

Conviene distinguir entre la ideología nacionalista y los líderes nacionalistas con sus contradicciones, y entre estos últimos y la parte de la sociedad que les siguió. Dicha sociedad se movió más por lo que sus dirigentes les proponían como objeto de amor y firme defensa, y por la parte de verdad que encerraban sus medias verdades, que por una ideología o idealismo nacionalista que seguramente la sociedad no entendía. A decir de Aranzadi, el nacionalismo vasco debía de respetar la constitución familiar, los usos y costumbres, la nobleza universal, las condiciones de ciudadanía, las libertades municipales, y la vida religiosa colectiva de las comunidades vascas. Así mismo, Aranzadi enfatiza el amor a la propia tierra, rechaza el centralismo de Madrid, y afirma la propia personalidad histórica. No obstante, el sentimentalismo, el idealismo, el nacionalismo como elemento de análisis, y su inmersión en la crisis de la modernidad, distorsionaron y tergiversaron los contenidos propuestos como dignos de ser amados.

Carlos Ibáñez ha desarrollado este importante aspecto en su libro *Amor a Euskalerría*. Quizás por eso, las diferencias actuales entre la supuesta nación vasca y otras naciones sean puramente formales. Hoy, la lengua vasca minoritaria, los trajes regionales convertidos en atuendo folklórico y circunstancial, el txistu ocasional, y, sobre todo, la bandera *ikurriña* añadida, podrán ser diferentes a los de otros pueblos... pero la crisis de la modernidad que conforma a las personas, las comunidades, y la denominada alma nacional, es la misma que en otras naciones. Tan sólo varía si una cosa es, se piensa o se hace en una u otra demarcación o territorio nacional. Pero para tal viaje no eran necesarias tales alforjas. Cualquier nacionalismo supone la muerte de lo vasco, especialmente el que más se disfrace de vasco.

14. La profundización de la crisis de la modernidad ha hecho que el nacionalismo vasco se degrade desde el objetivismo y el supuesto arraigo histórico, hasta el más puro voluntarismo, desarraigo, e incluso la violencia terrorista. En efecto, el nacionalismo vasco liberal —de «derechas» o moderado—, que tergiversa y orienta ideológicamente la tradición vasca hasta la ruina de lo vivido por los vascos, de sus derechos, y de su propia peculiaridad, que origina en

su seno el liberalismo, y que se inserta en la crisis de la modernidad... ha sido transformado parcialmente por un marxismo vacuamente nacionalista, que admite la federación internacional del proletariado de las diferentes nacionalidades, siempre al servicio de la ideología y utopía marxista. No en vano Stalin teorizó sobre la nación. Así, avanzado el siglo XX, la capacidad inventiva del nacionalismo ha sustituido una ideología por otra, esto es, la ideología burguesa liberal por la marxista, conservando un sujeto común: un grupo humano —la familia racial o el proletariado— unido por la lengua y, en ambos casos, con un carácter excluyente y combativo. Sin embargo, las raíces de la espiral del odio de E.T.A. se hunden básicamente en el marxismo.

**15. El nacionalismo es un fruto de la Revolución liberal.** En España el nacionalismo tiene dos versiones. Por una parte, el constitucionalismo liberal proclama la soberanía nacional de la Nación española en clave liberal, tiene un carácter centralista y uniformador, y es subjetivo y voluntarista. Dicho subjetivismo fue matizado por la herencia objetivista, centralista y uniformista del Estado español del siglo XVIII, que desde 1707 supuso la distorsión de la tradición, el olvido de los derechos históricos forales, y una versión distorsionada de España. Pues bien, a dicha herencia dieciochesca, y precisamente por ella, se le sumaron los conceptos posteriores de la soberanía nacional y el voluntarismo de la ley, expresión de la Libertad desarraigada y absoluta liberal. Si hablamos del constitucionalismo liberal, la ideología liberal y el nacionalismo dependen entre sí como dos caras de la misma moneda.

Por otra parte, el nacionalismo vasco afirma la soberanía nacional de la Nación vasca. Para ello, utiliza elementos reales y ficticios, que justifican su reacción frente al centralismo dieciochesco y luego liberal. Como sobre todo es una ideología, trata dichos elementos desde una perspectiva objetiva y esencialista, reduce la realidad a sólo esencias, crea esencias inexistentes en la realidad (v. gr. la raza), y olvida unas y distorsiona otras realidades. Este nacionalismo hizo bandera de ser muy católico y antiliberal frente al Gobierno liberal de Madrid, buscó sus raíces en el pasado prerromano mientras los liberales lo hacían en el centralismo dieciochesco —monista y justificado en la eficacia—, e ideológicamente tenía todos los gérmenes implícitos de un liberalismo que paulatinamente se fue manifestando hasta mostrarse hoy en su plenitud.

En ambos casos, el nacionalismo —español y vasco— está influido por el idealismo filosófico, confunde nación y patria, y es voluntarista. Es decir, pone el objetivo en una utopía. Así mismo, vacía al monarca de contenido político. También vacía de contenido a los Fueros, pues mientras el liberalismo lo hace por negación, el nacionalismo periférico lo hace por distorsión radical cuando los confunde a los Fueros con la independencia.

Sin embargo, entre ambos nacionalismos español y vasco hay diferencias importantes. Desde luego, y como aclaración necesaria, una cosa es la Nación española en clave liberal (soberanía nacional) y otra la nación española enten-

dida al estilo tradicional. En primer lugar, el nacionalismo español recibió muy tardíamente una formulación teórica (de hecho consideraba suficiente el término político de soberanía nacional) a diferencia del nacionalismo vasco y catalán, que presentaron una teoría o doctrina completa nacionalista, importada de Europa casi desde sus orígenes, para así justificar su existencia.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, dicha justificación y el situarse en contra y en prevengan respecto a España, hizo que los políticos y la sociedad nacionalista de la periferia mantuvieran un nacionalismo bastante más ideológico que los políticos liberales y las masas afectas al Gobierno de Madrid.

Sin embargo –tercero– conviene recordar que unas y otras masas populares participaban poco de la idea nacionalista de sus dirigentes, seguramente menos en el caso de las masas llamadas *españolistas*. En efecto, el pueblo español careció de un verdadero nacionalismo por varias razones. A) Aunque la doctrina de la soberanía nacional fue una parte principal de un todo, existía un alejamiento entre la España real y la España oficial. B) Muchos votaban las constituciones liberales impuestas por algunos, pero pocos –entre ellos los políticos– creían en ellas. C) El pueblo español gubernamental se amoldaba a los hechos consumados, despojándolos lógicamente de ideología. D) Además, la idea de Estado no llegó a cuajar en España. E) Por otra parte, la vivencia de España estaba presente en los mismos lugares que el nacionalismo periférico, mientras este último en realidad colisionaba con la idea y actuación de la España liberal. F) Por último, el idealismo filosófico era minoritario –de élites dirigentes–, y chocaba en inferioridad de condiciones con una cultura española arraigada, basada en el realismo, en la tradición, y en una profunda religiosidad popular.

Según el pensamiento tradicional, ambos nacionalismos –el liberal de Madrid o bien el periférico– desconocían la realidad histórica de España, configurada en torno a la religión y a una tradición concreta, foral y monárquica. La distancia entre dichos nacionalismos, liberal y vasco, era menor que la distancia mantenida entre cualquiera de ellos respecto al carlismo o tradicionalismo español. Lo cierto es que el nacionalismo vasco fue aparentemente más falso que el español por fundamentarse en una distorsión más llamativa de la historia. De todas maneras, si la historia de España no se identificaba con el nacionalismo español, sí lo hacía con una nación que gozaba como peculiaridad sus específicas y profundas identidades.

**16. El progenitor del nacionalismo vasco fue la Revolución liberal.** En primer lugar, ello se debió al rechazo que produjo el racionalismo liberal de Sieyès –individualista, voluntarista y frío– en su concepción de qué era la nación. En segundo lugar, a las doctrinas idealistas y al romanticismo liberal. Puede decirse que los contenidos teórico-prácticos del liberalismo originaron el nacionalismo vasco, y que este último se revolvió luego contra el Estado liberal español.

17. **El Estado de las autonomías de 1978 y el nacionalismo.** El nacionalismo vasco estudiado afirma que ningún Estado tiene derecho a gobernar simultáneamente varias naciones diferentes. Desde un punto de vista tradicional, donde el principio de subsidiariedad y los Fueros rechazan el uniformismo legal y real, es obvio que un Estado liberal –centralista, intervencionista y uniformador de por sí– no puede gobernar una diversidad de pueblos sin atentar a la justicia. Este reclamo a la justicia dio argumentos al nacionalismo vasco frente al Gobierno liberal de Madrid. Pero lo que los nacionalistas vascos y los nacionalistas liberales de Madrid ignoraban era que sí se podía gobernar de forma diferente a comunidades diferentes, que los Fueros eran el reconocimiento del gobierno propio o autarquía de raíz histórica, y que esto sólo podía hacerlo la monarquía tradicional y no el Estado moderno, por recuperar aquella el principio de subsidiariedad, el realismo político, y los Fueros en la tradición de las Españas. Quizás el Estado de las autonomías de 1978 haya pretendido dar respuesta al argumento nacionalista. Si es así, ha ignorado lo siguiente: el Estatuto es una concesión del Estado, está subordinado a la Constitución liberal, no siempre respeta los territorios históricos, reproduce el Estado liberal y centralista en su propia comunidad y, por último, ignora el principio de subsidiariedad.

18. Los nacionalistas liberales de Madrid tendieron a utilizar y desvirtuar el giro españolista de Arana, con el objeto de convencer políticamente a los nacionalistas vascos de su error independentista. Así, hablaban de la conversión de Arana. Ciertamente es que Arana se propuso luchar dentro de la legalidad, aceptar el Estado español, y buscar el bien del Estado total (el Estado español) y no sólo el bien de Euzkadi. Esto es lo que Arana denominaba aceptar y acatar la soberanía española. No decía nada más. Sin embargo, esto es compatible con los aspectos siguientes: una soberanía nacional vasca independiente de la soberanía nacional de cada Estado que conforma el Estado federal, considerar a Euzkadi como la única Patria y nación de los vascos, el Estado Vasco, la autodeterminación e independencia (pues en el ejercicio de la propia soberanía se puede querer establecer lazos de federación o confederación ibérica), la secesión espiritual, y la secesión práctica –total o parcial– respecto de España.

19. El nacionalismo vasco de Aranzadi aplica el marco ideológico y político nacionalista sobre lo llamado específico vasco. Así tergiversa, en dos direcciones, lo vasco originado y enraizado en la tradición. A) La primera dirección supone varias alteraciones o rupturas, tales como el rechazo de la legitimidad y dinastía proscrita que era la de todos los españoles, la deformación de los Fueros, y relegar a un segundo plano el principio de subsidiariedad. Tampoco se quiso comprender la España tradicional porque esta arruinaba cualquier nacionalismo. Estas alteraciones fueron fruto del principio nacional revolucionario y del principio de la nacionalidades, que tergiversaron las propias raíces, peculiaridades, configuración y vida de los pueblos vascos de Euskalerría, y

falsearon la relación entre nación y religión como aspecto más trágico y significativo. B) La segunda dirección citada se refiere a la aparente oposición nacionalista vasca hacia el liberalismo, la centralización y el uniformismo, pues, en realidad, el nacionalismo cae en estos paradigmas propios de la revolución racionalista y liberal. Por todos los aspectos citados, el nacionalismo vasco se convierte en un fenómeno antivasco. La Liga de Vascos Españolistas mantuvo casi todos los errores esenciales del nacionalismo; el único que evitó, la inmediata secesión total y plena, fue por el momento aunque por convencimiento. Ha quedado explicado.